

El cuidado del otr@, la comunidad y el territorio

Políticas del cuidado en San Martín



ISBN 978-987-783-415-4

Año 2019,

Cantidad de páginas: 202

Impreso en: Imprenta Blue Design

Diseño y diagramación: María Teresa Reca.

Edición: María Marta Urrutia.

Fotografía: Equipo de Prensa municipal

Matías Rivero

Agustina Minteguí

En este libro se ha procurado evitar deliberadamente el lenguaje sexista. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura, y entendiendo que el lenguaje inclusivo está en fuerte proceso de construcción y aceptación, no se incluye de manera continua el recurso como la @, la “x” o la “e”, y se trata de limitar el uso de las barras “as/os”. En aquellos casos en que no se ha podido pluralizar el masculino dada la forma del idioma castellano de nombrar el plural, deseamos que se tenga en cuenta la intención no sexista e inclusiva del equipo de redacción.

**El cuidado del otr@,
la comunidad
y el territorio**

Autoridades

Gabriel Nicolás Katopodis, Intendente Municipal

Fernando Moreira, Jefe de Gabinete

Oscar Alberto Minteguía, Secretario de Desarrollo Social

Nancy Capelloni, Secretaria para la Integración Educativa, Cultural y Deportiva

Diego Capurro, Secretario de Salud

Coordinador General de Contenidos y Metodología

Diego Gojzman

Coordinadora Operativa

Gabriela Jeifetz

Coordinadores de las Mesas de Trabajo

Mariana Moreno

Mariana Giardelli

Mariana Frey

Verónica Ginés

Marisa Lo Tártaro

Ludmila Fretes

Javier Bráncoli

Magdalena Terrero

Sistematizadores de las Mesas

Leila Wanlek

Mario Mo

Mariano Levkovich

Luciano Miranda

Fernando Fontanet

Estefanía Hernández

Germán Eiviño

María Albamonte

Equipo de organización del Encuentro

Marcela Ferri | Mercedes Contreras | Claudio Bloch | Gustavo Perazzo

Marcelo Torrano | Clarisa Weisman | Soledad Díaz | Analía Gorgoschidse

Equipo Operativo

Eduardo Rodriguez | Gabriela Gioffré | Matías Rivero | Gimena Varela

Florencia Varela | Fernando Vieyra | Leandro Morinigo | Ezequiel Mateos

Acreditaciones

Florencia Coronel | Daiana García | Sabrina Ferrer

Esther Bosch | Lucas Di Fazio | Mario Sieber | Guillermo Navajas

Carmen Bustos | Gabriela Basso | Brenda Iellimo Ricci

**El cuidado del otr@,
la comunidad
y el territorio**

El cuidado del otr@, la comunidad y el territorio

A modo de introducción

“Poner la cuestión del cuidado en la agenda pública, es poner en el centro de la preocupación de la política pública la sostenibilidad de la vida.”

¿De qué hablamos cuando hablamos de “cuidado”?

¿Qué significa esa necesidad básica de los seres vivos de sentir que alguien le brinda, y a la vez brindar los recursos físicos y simbólicos para satisfacer las condiciones de su existencia?

¿Quién nos cuida con el primer alimento, el abrigo, el techo, la palabra, el amor? ¿Quién nos cuida con el último?

Como dice un viejo proverbio, “para criar un niño, hace falta una aldea”, y nosotros creemos que el cuidado, como casi todas las cosas verdaderamente humanas, no es un tema individual: se necesitan familias, clubes, organizaciones comunitarias, barrio, territorio, país, Estado.

¿Cómo planificar, desarrollar y gestionar políticas de cuidado desde la gestión de las políticas públicas?

¿Cómo incorporar la complejidad del cuidado en una lógica política de derechos, abandonando el paradigma de “beneficiario”, “receptor pasivo”, o “cliente”?

“El cuidado es un derecho y, como tal, establece obligaciones (de hacer y de no hacer) a sus titulares, a quienes empodera en su ejercicio y les provee las herramientas para exigirlo. Pero, principalmente, el derecho al cuidado establece obligaciones a terceros. De este modo, es el Estado el principal obligado a garantizar el ejercicio del derecho al cuidado, libre de discriminación y bajo estándares de cantidad y calidad necesarios y suficientes, pero a la vez, debe obligar a otros sujetos a prestarlo.”

Corina Rodríguez Enríquez

En el Municipio de General San Martín la cuestión del cuidado se concibe desde el comienzo de la gestión que asumió en diciembre del 2011, como un principio directamente relacionado a la igualdad de oportunidades, la equidad y la justicia.

A la vez, esta concepción del tema como un derecho inherente a todas las personas, implica hacerse cargo de la responsabilidad como gobierno

de ofrecer oportunidades de cuidado accesibles a toda necesidad: niños, adolescentes, personas desocupadas, personas en calle, enfermos, discapacitados, ancianos: la agenda del cuidado atraviesa a las personas, familias y comunidades a lo largo de todo su ciclo vital e impacta en sus condiciones y posibilidades físicas, educativas, laborales y en toda oportunidad de experimentar calidad en su desarrollo y vinculaciones.

San Martín tiene una larga historia en la materia: cientos de instituciones y organizaciones sociales y comunitarias vienen tejiendo tramas de cuidado en los territorios desde hace muchos años. Estas trayectorias confluyen hoy hacia un Estado convocante: las acciones de prestación pública de servicios planteadas desde el Municipio como ejes de gestión, son complementadas y sostenidas por acciones ejercidas por las instituciones locales y organizaciones sociales y comunitarias, asumiendo un papel clave en la construcción de la red.

El 2018 nos encuentra en un tiempo de cierta madurez y decantación del ciclo de experiencias, y nos permite “parar la pelota”, recuperar lo recorrido, y mirarnos:

¿Qué hemos construido desde esta gestión compartida entre las distintas áreas municipales y los actores comunitarios?

¿Cuánto hemos avanzado en la puesta en marcha de dispositivos de cuidado, en su calidad y pertinencia?



¿Cómo hemos consolidado el entramado de los actores en Mesas institucionalizadas de gestión conjunta? ¿Cómo nos hemos mirado y escuchado en este tiempo? ¿Cuánto nos falta andar? ¿Cómo mejorar la visión y el impacto de las acciones?

A partir de estas preguntas y reflexiones, y fundamentalmente del permanente contacto con la problemática y la práctica en los barrios, el Municipio decide convocar a un encuentro desde las Áreas más cercanas a la temática: las Secretarías de Desarrollo Social, Salud y e Integración Educativa, Cultural y Deportiva, en conjunto con más de 80 instituciones y organizaciones sociales de fuerte arraigo en la comunidad local, organizan el Primer Encuentro Municipal de Políticas Sociales y definen sus objetivos centrales:

- ✓ Compartir la experiencia de gestión de políticas para el Cuidado con los actores sociales de referencia y la Comunidad en general.
- ✓ Discutir e intercambiar ideas, enfoques y acciones de dichas políticas a partir de las experiencias narradas por ejes temáticos.
- ✓ Registrar esos diálogos y experiencias como aporte para la construcción y profundización de los saberes sobre el tema.

El evento, realizado los días 2 y 10 de agosto del año 2018, además de constituirse en una fiesta del encuentro donde se compartieron las miradas y los hechos, permitió:

- ✓ Observar, relatar, registrar, y sistematizar la experiencia de trabajo acumulada en torno al tema.
- ✓ Compartir puntos de vista diferentes o coincidentes sobre las políticas de cuidado llevadas a cabo o en proyecto.
- ✓ Analizar los dispositivos de cuidado existentes y su adecuación a los diferentes perfiles de demanda.
- ✓ Extraer conclusiones -y hacer teoría- a partir de la práctica territorial concreta.
- ✓ Visibilizar la problemática del cuidado como respuesta a cuestiones de derechos humanos.
- ✓ Visibilizar las respuestas dadas desde la articulación Estado-comunidad local.

La impronta política, los marcos referenciales, los ejes desde donde se partió, la metodología de construcción y desarrollo del encuentro, las mesas y las ponencias, los panelistas y sus saberes, las conclusiones y los plenarios, tuvieron la riqueza de la amplitud, la generosidad de los que vinieron a participar, la experiencia de los que hace tantos años cuidan del otr@.

Por eso la intención de este libro:

para seguir compartiendo,

para seguir abriendo el surco,

para proponer y discutir a partir de las propuestas, interrogantes y desafíos,

para que esté en las reflexiones de los universitarios y de los líderes barriales,

para que se vean reflejados quienes cuidan a personas mayores, quienes educan, la encargada de la guardería, el auxiliar de la salita de salud.

Para que la trama nos devuelva un mundo más humano.

Una invitación del Intendente

Gabriel Katopodis
Intendente Municipal

Este Encuentro de Políticas Sociales es ni más ni menos que una invitación al diálogo, un aporte más al camino que muchos compañeros vienen haciendo alrededor de la concepción del Cuidado, una invitación a que compartan su aporte, su experiencia, sus saberes. Un diálogo entre el Estado, las instituciones y las organizaciones -más de 80 organizaciones- con un recorrido y un trabajo muy intenso. Tal vez nos encontramos cotidianamente en la calle, en los barrios, en el territorio, pero en este caso nos queríamos encontrar de otra manera y con objetivos más precisos.

Quisimos generar este diálogo de las organizaciones y el Estado con el territorio. No hay ninguna duda de que este Encuentro de Políticas Sociales tiene una característica diferencial a cualquier otro: el eje dominante es el territorio. Porque es el territorio el que nos encuentra, nos interpela, va organizando nuestra agenda y nuestras acciones.

Lo estamos proponiendo desde una mirada un poco más integradora, más conceptual, más de mediano y largo plazo, y por eso la importancia de convocar también especialistas que nos ayuden a mirar la actividad, nuestras intervenciones y políticas; que desde afuera nos ayuden a pensar, que nos ayuden a reflexionar sobre cómo estamos.

Tenemos la decisión de mirar esta época, de entenderla, de analizarla, de comprenderla, de evaluarla para tomar decisiones. Y ese mirar esta época compleja y difícil, llena de tensiones, no es una cuestión sólo de técnicos, ni de estadística: es lo que definamos que sea. Es centralmente una cuestión de fuerte valor y contenido político: cómo miramos este momento presente y lo que estamos haciendo aquí en San Martín con el otro y en el territorio.

Queremos desde estos diagnósticos seguir trabajando con esta idea de garantizar un sentido de derecho en todo lo que hacemos, de poder articular o rearticular todo lo que se está construyendo: revisar la situación de fragmentación, la intervención espasmódica, lo intermitente propio de tantas intervenciones del Estado de los últimos 20-30 años, resolver eso cabalmente es nuestro desafío.

Esto es: evitar políticas fragmentadas o superpuestas dentro del Municipio, que las intervenciones no sean por reacción, que institucionalicemos los logros compartidos, que plantemos hitos de gestión pública en las áreas más sensibles, que consolidemos los procesos. Que podamos concretar, trabajar en un objetivo central: definir las condiciones del territorio, del Estado, de las organizaciones y de nuestro pueblo de San Martín, definiendo cómo queremos vivir, nada más ni nada menos.

Construir un territorio más inclusivo y con más derechos es una definición eminentemente política. La viabilidad de este recorrido es un desafío que entusiasma y que por supuesto tiene que poder resolverse y desarrollarse en conjunto, entendiendo que lo público es donde la acción del individuo se transforma en acción colectiva, donde los derechos se amplían y se ejercen.

Vemos esto todos los días cuando le planteamos a cada una de nuestras barriadas, de nuestras organizaciones, de nuestros vecinos, de nuestros compañeros, que esa pelea no es individual, que es una apuesta colectiva y que es en la escena pública, en la escuela, en el club, en la salita, desde el Estado, desde donde eso se puede consolidar y construir con mayor plenitud.

Todo esto es lo que me entusiasma compartir, en tanto modo más cabal de ejercer cotidianamente la acción política, en tanto actitud de servicio capaz de construir un nosotros que defina su propio andar y escriba su propia historia.



Toda acción es política

Fernando Moreira
Jefe de Gabinete de Secretarios

¿Cuál es la mirada de la concepción del Estado que tomamos en este gobierno desde el 2011 hasta acá?

Creo que tenemos unos ejes que mantenemos y que de alguna manera son el espíritu, la visión general que sostenemos en el rol del Estado y en las políticas públicas.

Haciendo una muy breve retrospectiva, nosotros, en un proceso electoral muy intenso, ganamos las elecciones y teníamos varios desafíos.

Los primeros desafíos eran más propios: estar a la altura de las circunstancias. Muchas veces, y en la política esto es muy común, los que están afuera del gobierno tienen todas las respuestas, saben todo lo que hay que hacer y tienen todas las soluciones. Cuando les toca gobernar, aparecen los problemas.

En ese sentido nosotros teníamos el desafío de ser coherentes con lo que siempre habíamos pensado y habíamos dicho, y teníamos una mirada acerca de qué hacer si éramos gobierno: tener un Estado activo, presente, fuerte, comprometido. Entender que la gestión de gobierno era una herramienta de cambio, una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas y para mejorar claramente la situación de la ciudad y de la ciudadanía, generando una ciudad más inclusiva y más equitativa. Éste era de alguna manera el norte, la guía con la que nos encontrábamos.

Nos encontramos además, en el diagnóstico nuestro, con una ciudad con muchas demandas en todos sus ámbitos, sus sectores, sus barrios. Distintos tipos de demanda, distintas problemáticas. Y una de las convicciones que teníamos, era que había que atender todas esas demandas, absolutamente todas, en la medida de las posibilidades, por supuesto, pero atenderlas, con la prioridad en aquellos mas postergados, aquellos que más necesidad tenían, los sectores más vulnerables. Cuando hablamos de una ciudad más equitativa también pensamos en eso. No pensamos que equitativo significa “a todos lo mismo” sino en ofrecer más oportunidades a los que más necesitan de ellas.

Sabíamos que San Martín en los últimos 15 años había sufrido un proceso

de importantes asentamientos en los sectores más cercanos al Camino del Buen Ayre, donde el Estado en general no había tenido respuesta: necesitaban mucho más de la presencia nuestra.

Los desafíos eran varios y diversos, queríamos encararlos con un par de ejes, con un par de guías.

El primero era entender al otro como un *sujeto de derechos*. No como alguien que tiene una necesidad y hay que “asistirlo” eventualmente o puntualmente. Sino como un sujeto con derecho a reclamar por sus necesidades pero también derecho a ser escuchado, de participar de las soluciones, de los problemas, de ser parte.

Esto también requería en ese momento de acomodamientos, modificaciones en los dispositivos municipales, porque había una suerte de cambio de paradigma que teníamos que lograr a través de nuevos enfoques de gestión, de cambiar los criterios de intervención, y muchas veces también de actuar sobre la concepción de los operadores del sistema que estaban acostumbrados a otros enfoques.

El otro eje, que es de alguna manera un derivado del primero, tiene que ver con que la intervención y el rol del Estado municipal, y la intervención en las políticas públicas, en general y en particular en las políticas sociales, había que jugarlos *con la gente*.

Cuando decimos con la gente, es con todos, con los vecinos de a pie, con las organizaciones sociales, las instituciones, los foros, con absolutamente todos los sectores que ya en gran medida estaban organizados, porque el diagnóstico era que había un gran activo en la sociedad de San Martín, que era la capacidad de organización. Organizaciones e instituciones con mucha historia, prestigio, desarrollo, que muchas veces estaban aisladas o sujetas a esfuerzos individuales: el compromiso era claramente llevar adelante las políticas junto a ellos.

La escucha, la determinación de escuchar, de saber, de entender, de comprender, para nosotros era y es esencial. Es algo que cruza la gestión desde el principio hasta el final.

Estar cerca fue una de las marcas del principio y simboliza esta idea: no veníamos con carpetas llenas de soluciones o de programas enlatados para aplicar en cada uno de los barrios. La historia no empieza cuando llegamos ni termina cuando nos vamos. Simplemente teníamos que poder acercarnos, integrarnos, facilitar, poner los recursos del Estado en el lugar que correspondía. Porque además la realidad era tan compleja, las dificultades tantas, que indudablemente teníamos que potenciar

los esfuerzos para poder juntarnos, para poder pensar juntos, para consensuar, para planificar, para aplicar proyectos de forma integrada.

Eso por supuesto es un proceso que seguimos desarrollando con todos, entre todos. Con idas, con vueltas, este es el camino probablemente más largo, con aciertos y con desaciertos, con logros y con fracasos pero que indudablemente es lo que puede generar respuestas más efectivas, acciones más concretas, construcciones más sólidas.

La presencia de todos ustedes en estas jornadas ratifica esta idea. Tenía que ver con encontrarnos, (no porque no nos hayamos encontrado antes sino para volver siempre) para poner en común todos estos años y para ver cómo nos fue, qué hicimos, qué hay que corregir. Y esto es sin duda una marca en esta gestión. Siempre la palabra del vecino es clave, absolutamente clave, y donde hay organización muchísimo más.

El desafío sigue siendo muy grande, y el diagnóstico sigue siendo muy grave, hay que fortalecer los espacios de encuentro, de reflexión, de diálogo, de propuesta. Algunos ya existían, otros había que ponerlos en valor, otros crearlos. Se trata de vigorizar lo que tiene que ver con las redes, con las mesas, las redes barriales o temáticas, espacios que funcionan, donde discutamos y podamos accionar.

Me parece que van a ocurrir cosas más interesantes y yo quisiera simplemente hacer una pequeña reflexión. Todo este universo del trabajo en cada uno de los barrios, el compromiso, la conformación de lazos solidarios, de encontrarnos, de asistir al que más necesita, de estar donde hay un problema y una necesidad, y que eso lo podamos hacer juntos, no lo estamos pensando aislados, lo hacemos en un país que está atravesando una situación complicada y todo lo que hacemos de la mejor manera posible, con la forma más eficiente, potenciando los esfuerzos, no alcanza si no tenemos políticas generales, políticas globales que acompañen el desarrollo social y económico de la población.

Por eso la reflexión tenía que ver con esto: la Argentina tiene muchos problemas estructurales: señalo algunos, tres en particular.

Uno es la pobreza estructural, muy grande en la región. La Argentina tiene una pobreza estructural de no menos del 20%, esto es un núcleo duro que no disminuye por más que tengamos 10 años de crecimiento importante. No alcanza con las políticas macroeconómicas sino que además necesitamos acciones puntuales, focales, específicas, es una problemática seria.

La desigualdad es la otra dificultad que también es una problemática regional: independientemente de las políticas que se llevaron adelante y

los gobiernos de signos diferentes, la realidad es que la desigualdad desde los años 70, que es cuando se mide, aumentó en la región y aumentó en la Argentina significativamente.

Y el tercero tiene que ver con algo que podríamos llamar “el péndulo de la Argentina”. Hay un artículo muy interesante que habla de ello, está escrito hace casi 40 años y parece que estuviese escrito ayer. Dice que la Argentina sufre un péndulo en las políticas económicas: pasamos de un gobierno que aplica políticas de impronta popular, con un incentivo del consumo interno, de la industria, del trabajo, con presencia importante del Estado, con controles de los mercados y con un objetivo claro de distribución del ingreso, a gobiernos que aplican modelos exactamente diferentes o exactamente contrarios: de corte liberal, donde la supremacía la tiene el mercado, donde se potencia la competencia, el libre comercio, las inversiones extranjeras, se corre al Estado del rol de la economía, se impulsan devaluaciones y un fuerte ajuste fiscal que atentan contra el consumo interno y la producción y nos llevan a situaciones que sabemos, que conocemos y que estamos viviendo hoy.

Este problema, el tema del péndulo, con lo que tiene que ver es con la imposibilidad de tener políticas de mediano y largo plazo. En la Argentina en los últimos 40, 50 años no hemos tenido posibilidad de tener políticas de largo plazo y eso es un problema realmente serio desde el punto de vista estructural. En este momento, en que claramente el gobierno está aplicando este último conjunto de medidas de corte neoliberal, todavía se está corriendo el péndulo hacia ese lugar, y sin entrar a analizar las fortalezas y debilidades de cada modelo podemos asegurar que analizando las series estadísticas de pobreza y desigualdad, cada vez que se llevaron adelante política neoliberales, la pobreza y la desigualdad aumentaron. ¿Qué quiere decir esto? Que las medidas de ajuste o medidas neoliberales todavía no terminaron, seguramente se van a profundizar y el péndulo se va a seguir corriendo: esto va a generar más desigualdad, va a generar más pobreza.

El trabajo que nosotros tenemos que hacer, si antes pensábamos y planteábamos que era un mecanismo virtuoso, -el de juntarse, de trabajar juntos, encontrar consenso, planificar en conjunto y encontrar las medidas más positivas-, bueno, ahora resulta indispensable.

Por lo tanto tenemos que redoblar el esfuerzo, profundizar esta lógica, profundizar el compromiso. Básicamente los puedo invitar a eso: a seguir.

La salud, un derecho social que nos interpela

Diego Capurro Robles
Secretario de Salud

La participación de Salud en este Encuentro nos permite transmitir e intercambiar experiencias con un conjunto importante de instituciones y organizaciones sociales que cotidianamente desarrollan sus actividades en el territorio de nuestra ciudad. Desde el inicio de nuestra gestión se definieron como sustantivas las políticas a desarrollar en el campo sanitario y social, y avanzamos en el desarrollo de ellas, concibiendo a la salud como un derecho social y asumiendo nuestra obligación de garantizar desde el Gobierno municipal el más pleno ejercicio de ese derecho. Con ese objetivo reconstruimos el sistema sanitario municipal con especial referencia a la estrategia de la atención primaria, en la que la participación de la comunidad es clave para orientar, ejecutar y evaluar las acciones programáticas desarrolladas y así generar confianza y consenso en la población, la que deja entonces de ser receptora de acciones y pasa a ser una protagonista de valor estratégico.

El sistema sanitario deja de ser un modelo “para” la gente y se transforma en un modelo “de” la gente: del vecino y sus organizaciones, promoviendo la participación como capacidad de decisión real y no como enunciado formal.

Somos concientes que el estado de salud de los sectores populares no es el estado de completo bienestar físico, psíquico y social de las personas, tal como lo definen los Organismos Internacionales, sino la resultante de los procesos históricos, políticos y económicos que impulsan los gobiernos y que afectan directamente la salud colectiva.

Como resultante de las políticas neoliberales y de ajuste que se aplican, es que en Argentina más del 30% de la población sufre carencias materiales y sanitarias, con la gravedad de que la mitad de los pobres son niños y la mitad de los niños son pobres.

Ya hace muchos años el Dr. Carrillo, Ministro de Salud, decía que frente al infortunio social de los pueblos, los microbios como causa de enfermedad son una pobre causa. Nosotros suscribimos plenamente a esa afirmación, sosteniendo que la lucha es por la justicia social y que solamente eso permitirá alcanzar niveles adecuados de salud y desarrollo humano.

Creemos que la pelea es de naturaleza política y que ella tendrá futuro si la población participa y la hace propia, y esto es lo que venimos a debatir en este evento. Con la gente. Con todos.

Cuando la educación es una puerta abierta

Nancy Capelloni

Secretaria para la Integración Educativa, Cultural y Deportiva

Desde el primer día de nuestra gestión en el Municipio de San Martín decidimos acompañar la voluntad del Intendente Gabriel Katopodis de trabajar cerca de los vecinos, en los barrios, estando presentes especialmente en aquellos lugares que estaban desintegrados, en muchos casos deteriorados y sin ningún tipo de atención ni respuesta por parte del Estado.

A partir de la ejecución de políticas públicas específicas para responder a cada demanda y enfrentar las inequidades que encontramos en el territorio, hemos pensando e implementado planes y programas que buscan garantizar las mismas oportunidades para todos. Desde la conducción de esta área, y junto a un equipo, desarrollamos estrategias para asegurar el acceso a una oferta educativa pública y gratuita de calidad; y la promoción del deporte, la recreación y la cultura como actividades de encuentro e integración social. Creemos firmemente en un Estado que se hace cargo de los problemas cotidianos brindando soluciones eficientes, y que genera las condiciones para lograr un desarrollo sustentable y duradero del partido, para mejorar definitivamente la calidad de vida de miles de ciudadanos.

Con estas políticas de cuidado concretas y visibles, que este libro recorre y describe, estamos construyendo un nuevo proyecto de ciudad en el que los territorios antes fragmentados se transforman en espacios comunes e integrados, ampliando las posibilidades de progreso y crecimiento de toda la comunidad.

Quiero señalar especialmente que hemos podido implementar esta red de acción tan potente a partir del esfuerzo de todas las áreas del Municipio así como de cientos de instituciones, organizaciones y miembros de la comunidad que a diario nos ayudan a mejorar las políticas y atender las demandas y necesidades comunes.

Vamos a continuar ampliando estas acciones que llevamos a cabo con profundo compromiso y mucha convicción para cumplir con el objetivo de tener un San Martín más justo, equitativo e igualitario.



Metodología del Encuentro: rompecabezas para armar un diálogo

Armar un encuentro es también un aprendizaje, donde se ponen en juego la libertad de decir y la humildad de escuchar.

En éste particularmente, logramos encontrar las áreas del Municipio que protagonizan más directamente las acciones en la temática del Cuidado: la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Integración Educativa, Cultural y Deportiva, con las instituciones y organizaciones sociales que trabajan cotidianamente en el territorio municipal.

Cuando la centralidad es escucharnos, darnos los momentos necesarios para reparar en la mirada y el hacer del otro, se necesita acomodar adecuadamente convocatoria, días, horarios, tiempos, lugares, duración.

Por esto:

- ✓ se involucró a todos los equipos de funcionarios y técnicos de las áreas municipales mencionadas, asumiendo distintas funciones y roles en la coordinación y gestión de estos días, así como a otros de áreas cercanas, cuyas tareas se vinculan,
- ✓ se atravesó un trabajo preparatorio previo, de meses, que permitió el mejor aprovechamiento de lo sucedido en estos días de actividad conjunta,
- ✓ se convocó a cada organización de manera personalizada, acompañándola en la producción de los materiales que decidiera compartir, en ámbitos previos de reunión e intercambio,
- ✓ se decidieron dos días (2 y 10 de agosto de 2018) para el evento, con un tiempo intermedio para decantar y sintetizar preguntas y resultados de los grupos,
- ✓ se propusieron horarios acotados y posibles para facilitar la participación de actores que tienen trabajos y responsabilidades,

- ✓ se posibilitó la asistencia de responsables de niños/as, dado que se contó con un equipo para el cuidado y desarrollo de actividades con ellos/as durante el transcurso de las jornadas,
- ✓ se desarrollo en agosto, y no de octubre a diciembre cuando todo parece acelerarse en tensión al fin de año,
- ✓ se definieron ejes transversales asentados en la política de gestión pública asumida,
- ✓ se armaron mesas temáticas que focalizaron y permitieron profundizar la reflexión,
- ✓ se proyectó producir materiales para recoger los diálogos y experiencias como aporte para la construcción y profundización de los saberes sobre el tema del Cuidado.

1. Los ejes transversales que defendemos en la gestión y elegimos para priorizar en este Encuentro

- ✓ La persona y la comunidad como centro de las políticas públicas.
- ✓ El cuidado de sí, del otr@ y de la comunidad como nuevo paradigma.
- ✓ La construcción colectiva y el bienestar, actores sociales y territorio.



2. Nos organizamos en mesas temáticas para provocar el intercambio y escucharnos mejor: las mesas de trabajo

El cuidado del otr@: Experiencias de promoción y protección.

- ✓ Mesa de niñez
- ✓ Mesa de adolescencia y juventud
- ✓ Mesa de adultos mayores
- ✓ Mesa de géneros

- La Organización Comunitaria: Experiencias de Construcción Colectiva del Bienestar.
 - ✓ Mesa de trabajo y economía popular solidaria
 - ✓ Mesa de hábitat y vivienda
 - ✓ Mesa de barrio y territorio
 - ✓ Mesa de espacios participativos y gestión compartida



Pudimos confirmar la eficacia de la convocatoria: 1.050 personas y 137 organizaciones e instituciones concurrieron a los dos días del encuentro con sus experiencias y saberes.

Cada grupo que aportó su ponencia para compartir (48 entre dispositivos estatales, instituciones y organizaciones comunitarias) contó con su tiempo de presentación, tras lo cual se habilitó el marco para los intercambios, la generación de reflexiones, interrogantes y desafíos.

Se elaboró una sistematización del intercambio para compartir en un plenario en el segundo día de actividad, con los participantes de las otras mesas, garantizando la integralidad de la mirada.

3. El entramado en el territorio

El encuentro de agosto permitió visibilizar fuertemente el entramado organizacional e interinstitucional que sucede en el territorio del partido, en general y en particular en torno a la temática del Cuidado del otr@ y la comunidad.

Asimismo, y por efecto de una de las características más queridas de la gestión -que es la cercanía y la presencia activa del gobierno en los barrios- también se confirmó el fuerte vínculo entre ese entramado y los equipos del Estado municipal.

....“Nos gusta, nos hace bien, nos sentimos cómodos haciendo con el gobierno municipal. Tenemos confianza”

....“Contruímos esta red, confiamos en nuestras fuerzas cuando estamos juntos”

fueron algunas de las frases repetidamente escuchadas en los espacios del Encuentro.

Fue una decisión política pararse a mirar el modelo que lleva adelante esta gestión, en medio de una coyuntura histórica de cambio, de resquebrajamiento del modelo hegemónico, y de nacimiento de nuevas formas de “hacer lo público”.

Hay algunas claves que se visualizaron especialmente:

- ✓ La construcción en diálogo entre el Estado, su conducción política, sus equipos técnico/político/profesionales, en co-gestión con las redes de organizaciones sociales. Gestión compartida que, según las peculiaridades de los proyectos, decide conjuntamente el plan de trabajo, las posturas ideológico políticas frente al momento histórico que vivimos, el destino del recurso monetario, los criterios de elección de los destinatarios, las modalidades de capacitación, la distribución de los fondos, el seguimiento de los procesos, la sistematización, la comunicación, la evaluación.
- ✓ La mirada integral : los destinatarios y los actores del cuidado en una propuesta totalizadora y abarcativa de las necesidades humanas.
- ✓ El Estado y las organizaciones/instituciones sociales asumiendo el mundo del cuidado como un tema prioritario de “agenda”, desde el acompañamiento y participación en los procesos.
- ✓ El respeto por la identidad y los procesos iniciados en los grupos y los territorios: el sabor de lo propio, el destierro de los “enlatados”, la prioridad de la iniciativa y el proyecto local por sobre los programas formateados y “teledirigidos”, la escucha de la verdadera necesidad y la ponderación de los recursos y posibilidades que ya existen en cada lugar.
- ✓ El fortalecimiento de las organizaciones sociales incorporándose a la política pública.
- ✓ El fortalecimiento de los equipos municipales, recuperando experiencia y saberes propios e instalando capital social en territorio.
- ✓ El timón puesto en la construcción de la “red de redes”: la reconstrucción de la trama social.

La gestión compartida entre el Estado y las Organizaciones Sociales como instrumento de desarrollo de Políticas Públicas

“... no creo en nadie de a pié, salvando algo solo, con proyecto individual: creo que los humanos somos los animales más frágiles del mundo y que si no nos encontramos con alguien en algún lugar, si no hacemos parejas, familias, amigos, equipos, socios, compañías, logias, grupos, mesas, organizaciones, algo ...estamos incompletos”.

Oscar Minteguía

Marco contextual: de dónde venimos

En este punto se intersectan las representaciones sobre el Estado y su rol, con las representaciones respecto de las organizaciones sociales. Y no se trata solamente de una intersección a la manera de la “matemática de conjuntos”: hay aquí una nueva perspectiva que nos hace mirar cómo se ha movido la gestión estatal, qué han hecho en ese trance las organizaciones, y por fin, cómo se han gestado nuevas institucionalidades mixtas.

Todos tenemos ya bastante claro que a partir de un diagnóstico de crisis socioeconómica atribuida a una sociedad estado-céntrica, se comienza por una sustitución progresiva del Estado por el mercado (privatización, desregulación), para pasar luego al control del déficit fiscal, a las reformas de las estructuras que quedaron bajo la órbita estatal, especialmente los ministerios de índole social, el sistema judicial, la seguridad, etc.

A partir del “Consenso de Washington” y las recetas financieras neoliberales para los países de nuestra región, el Estado relegó drásticamente sus funciones, privatizando las empresas públicas, achicando las administraciones, ahogando la industria nacional y provocando suspensiones y despidos masivos de trabajadores: la consecuencia fue un enorme crecimiento del empleo marginal, el trabajo “en negro”, y el aumento en los índices de pobreza estructural. La exclusión de grandes capas de la población, la desocupación, y nuevas formas de pobreza, profundizan el individualismo del “sálvese quien pueda”, la mercantilización de las relaciones sociales y la despolitización creciente.

Los valores que se asumen en este período de reformas, que llamamos neoliberales, tan vigentes hoy en la Argentina como en los 90, son los de “orientarse por resultados”: la concepción empresaria (ganar en lugar de gastar), la capacidad de anticipación, estar descentralizado, orientarse

hacia el mercado, servir al cliente, cumplir un papel “catalítico”, tercerizar los servicios, preferir la especulación financiera a la producción, reducir el personal, maximizar el lucro.

Como las reformas se inspiran en la concepción neoliberal de la necesidad de achicar el Estado -en esta concepción “achicar el Estado engrandece la Nación”-, además de una reforma administrativa, se opera culturalmente sobre la visión del Estado como ineficaz, corrupto, clientelar, elefantiásico, lento.

Las concepciones distorsionadas de las reformas estatales se fueron traduciendo en las características de los planes y programas de las políticas sociales: planes que buscaron la eficacia de las acciones, capaces de medir resultados, de caracterizar y “rotular” a la población objetivo para “focalizar” recursos e intervenciones, bajo el mismo paradigma económico empresarial de necesidades infinitas y recursos limitados.

Ellas se introdujeron en la terminología de los programas y proyectos, en los criterios de formulación, evaluación y ejecución y en el disciplinamiento estatal vertical: Nación a Provincia, Provincia a Municipios, Municipios a destinatarios de las prácticas.

Las categorías lingüísticas también se incorporaron al repertorio de los significados de los agentes estatales o “gestores públicos” encargados de poner letra a los programas y proyectos y son utilizadas, aún entre los agentes estatales de distintas jerarquías, que ideológicamente cuestionan el Estado mínimo. Todavía hoy se habla de “beneficiarios”, de “clientes”, de “menores”, y así los pensamos.

Bajo el paradigma “descentralizador”, se fueron construyendo colectivos mixtos a nivel municipal con distintas denominaciones de acuerdo al organismo estatal que lo promovía y al momento histórico que se sucedía. Es así que proliferaron Consejos Locales, Consejos Vecinales, Comités de Crisis, Consejos Locales Económico Sociales (CLES), Foros de Seguridad, Consejos Consultivos, etc.

Generalmente estos espacios fueron/son de carácter consultivo antes que ejecutivos y aportan un tinte de co-gestión, transparencia y representatividad. Esto no significó que en muchos casos esa pretensión no se logre: efectivamente en algunas ocasiones terminaron generándose procesos socialmente válidos, independientemente de la ideología de su génesis.

Pero la descentralización y transferencia en general significó el desprendimiento de responsabilidades estatales, sin transferencia de

recursos económicos, informativos, formativos, que permitieran la efectiva co-gestión o la gestión asociada o compartida.

En la última década, dentro de un Estado con una mirada de impronta popular, surgen iniciativas comunitarias, estrategias de protección y reproducción de la vida en el rostro de movimientos sociales, organizaciones populares, fábricas recuperadas, iglesias y grupos desempleados: ellos comienzan un camino nuevo de creación de trabajo con bajos niveles de inversión, a la vez que intentan recuperar los valores perdidos de solidaridad y encuentro.

El cuidado del otr@ y de la comunidad empieza a ser mirado como objeto de la política social, y la calidad de vida de los ciudadanos se visualiza estrechamente vinculada a su modo de cuidarse y cuidar.

Parados en esta perspectiva, desde el Estado municipal se apuesta a un diálogo que incluye distintas e indelegables responsabilidades, distintas lógicas y tensiones de acomodamiento permanente. Un diálogo que permite un mutuo “permearse”, potenciando los saberes y prácticas de cada actor y permitiendo el nacimiento de un nuevo modo de pensar y hacer la política pública, que es en realidad, la política de todos.

Un diálogo generoso, que empujó el fortalecimiento y el crecimiento de los equipos estatales y de las organizaciones, con esquemas compartidos de capacitación y resignificación de las prácticas.

La construcción de esta experiencia de gestión compartida:

- ✓ Genera una mirada colectiva (porque la coyuntura no resiste la implementación de medidas acotadas e individuales).
- ✓ Evita la dispersión de recursos, la duplicación de estructuras, la extemporaneidad de objetivos unificando y articulando recursos, circuitos administrativos y gestión.
- ✓ Crea institucionalidad (Consejos, Mesas, Foros), permitiendo la permanencia y crecimiento de las propuestas y acciones de política pública mas allá de las coyunturas electorales.
- ✓ Potencia un camino de recuperar los saberes de los territorios y las personas, no en una descentralización irresponsable, sino en una

puesta en valor de lo local como garantía de “mirar lo real” y trabajar sobre la necesidad y las capacidades genuinas.

- ✓ Apuesta a fortalecer un proceso que quiere salirse del paradigma del individualismo paralizante, de la autosuficiencia de los tecnócratas, del pensamiento único, para asumir valores de un mundo articulado, complementario, solidario e inclusivo.

4. Las Mesas de trabajo



El Encuentro, que simbolizó y condensó una larga caminata de gestión compartida, expresó la experiencia acumulada de decenas de actores estatales, institucionales y sociales que trabajan en temáticas de Cuidado y desarrollan proyectos y acciones concretas en los barrios del Municipio.

Tanto los objetivos propuestos, como los ejes de trabajo, la conformación de las Mesas y las experiencias invitadas, fueron especialmente definidas en función de lo que se consideró relevante de ser compartido desde los equipos involucrados en la gestión de lo social del Municipio.

El acento estuvo puesto en la actitud de “mirar y mirarnos” en relación al Cuidado del otr@, de uno mismo, del medio en el que se vive, y de la comunidad que da sentido al hacer.

A partir de estas primeras definiciones, se inició, previo a las Jornadas del Encuentro, un proceso de trabajo en la búsqueda de generar las condiciones para que toda la riqueza de lo diferente del andar de cada experiencia alimente este camino compartido que intenta no perder de vista la centralidad de lo humano y la vida en su conjunto.

Fueron 48 las ponencias: cada una con su tiempo de presentación, el marco para los intercambios y la generación de reflexiones, dudas y desafíos. El diálogo fue posteriormente sistematizado: esta síntesis de lo expresado en cada una da clara cuenta de las líneas/eje de política social desplegadas en el período que nos interesa compartir.

El cuidado del otr@: experiencias de promoción y protección		
MESA	EXPERIENCIA	NOMBRE PONENCIA
Niñez	1.Red de Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs) Comunitarias. (1)	“Experiencia de la Red de Primera Infancia-UDIs”.
	2.Dirección Gral. de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, Experiencia de articulación de los equipos con el ámbito municipal.	“La Escuela: un espacio de esperanza y posibilidad”.
	3.Consultorio de Embarazo Integral del Servicio de Tocoginecología, Salud Mental y Trabajo Social del HZGA Manuel Belgrano.	Nuevas construcciones interdisciplinarias: “Consultorio de Embarazo Integral”.
	4.Asociación Civil Los Amigos, Barrio Sarmiento.	“El aprendizaje territorial: reconstrucción de la experiencia de trabajo y educación en primera infancia”
	5.Experiencia Municipal Integral en Niñez.	“Política municipal de cuidado integral a la niñez”.
	6.Asociación Civil Argentina de Puericultura - ACADP.	“Garantizando el derecho a la lactancia materna desde la Asociación Civil”.
Adolescencia y juventud	1.Política Integral de Juventud San Martín.	“Abordaje integral de Juventudes de San Martín”.
	2.Trabajo articulado entre CAPs N°3 Eva Perón y el Centro Juvenil La Rana.	“Andar con voz... del consultorio al territorio”.
	3.Centro Juvenil Parroquia San Juan Bosco.	“El impacto de la Parroquia San Juan Bosco en la subjetividad de los jóvenes y en la organización de la comunidad”.
	4.Escuela Secundaria Técnica UNSAM.	“¿Qué escuela, para qué territorio?”.
	5.Centro Cultural Crecer de a Poco, B° Independencia.	“Centro Cultural Crecer de a Poco, una experiencia de Rugby Social en Barrio Independencia”.
	6.Subsecretaría de Educación de la Municipalidad: experiencias de reinserción educativa.	“La experiencia municipal sobre la reinserción escolar de jóvenes y adolescentes”.



El cuidado del otr@: experiencias de promoción y protección		
MESA	EXPERIENCIA	NOMBRE PONENCIA
Adultos mayores	1.Subsecretaría de DDHH e Igualdad de Oportunidades- Secretaría de Desarrollo Social.	Políticas de Cuidado para personas mayores, “Programa Cuidarnos”.
	2.Dirección de Programas Especiales, Secretaría de Salud. Taller de estimulación cognitiva- Programa Hábitos Saludables.	“Cambio de juego. Procesos de envejecimiento en las historias de vida”.
	3.Área de Adultos Mayores y Discapacidad de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires.	“El camino hacia un sistema integral de cuidados”.
	4.Abuelas relatoras por la Identidad, la Memoria y la Inclusión Social.	“Promoviendo derechos en el camino de la memoria”.
	5.Centro Comunitario Cristiano El Refugio.	“Generación de Honra”.
	6.ONG Unión Vecinal 8 de Julio.	“Corazones en marcha”.
Géneros	1.Programa ATAJO. Procuración General de la Nación- Ministerio Público Fiscal de la Nación. Dirección General de Acceso a la Justicia.	“Obstáculos en el acceso a la Justicia para mujeres, feminidades, lesbianas, trans, travestis, transgéneros y disidencias”. Agencia territorial José León Suárez.
	2.Dirección de Género y Diversidad Sexual. Universidad Nacional de San Martín.	“Experiencia de la Consejería Integral de la Dirección de Género y Diversidad Sexual en la Universidad Nacional de San Martín”.
	3.Asociación de Mujeres La Colmena.	“Palabras de mujer”.
	4.Movimiento Evita. Consejerías Feminista La Huguera.	“Organización, Empoderamiento y Socialización del Conocimiento”.
	5.Dirección de Políticas de Género. Secretaría de Desarrollo Social.	“Política Municipal de Género. Dispositivos de abordaje”.

Organización Comunitaria: experiencias de construcción colectiva del Bienestar		
MESA	EXPERIENCIA	NOMBRE PONENCIA
Barrio y Territorio	1.Movimiento Evita San Martín. (2)	“Red de merenderos”
	2.Mesa de Organizaciones del Área Geográfica Reconquista. (3)	“Territorio educativo”.
	3.Fundación AFI- Asociación de Fútbol Infantil. (4)	"Fundación AFI, una historia junto a los niños y jóvenes de San Martín".
	4.Agrupación Compromiso Carlos Mugica.	"La experiencia de Compromiso Padre Mugica en el territorio".
	5.Centro de Formación Profesional- CFP N°407 Barrios de Pie.	“Una experiencia de educación popular en el barrio, en la construcción del espacio comunitario. Del comedor a la escuela. La escuela en movimiento”
	6.Movimiento Popular La Dignidad. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) Red Puentes.	“La experiencia de la Red Puentes, dispositivos de abordaje comunitario de los consumos problemáticos”.
Gestión compartida y espacios participativos	1.Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes. (5)	“Experiencia del Consejo Local de Niñez”.
	2.Consejo Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad del Municipio de San Martín. (6)	“Trabajo en red por los derechos de las personas con discapacidad”.
	3.Mesa de Empresas Recuperadas de San Martín. (7)	“Empresas recuperadas por sus trabajadores: perspectivas en una etapa compleja. La necesidad de profundizar una agenda unitaria, autogestiva y de lucha”.
	4.Mesa Interinstitucional de DDHH de San Martín. (8)	“Gestión asociada local en políticas de Derechos Humanos”.
	5.Red de Comedores y Merenderos de San Martín. (9)	“Red de comedores y merenderos de San Martín”.
	6.Mesa Intersectorial de abordaje integral de consumos problemáticos. (10)	“Armado y consolidación de una Mesa de gestión compartida en el Municipio de San Martín”.

Organización Comunitaria: experiencias de construcción colectiva del Bienestar		
MESA	EXPERIENCIA	NOMBRE PONENCIA
Trabajo y Economía Popular Solidaria	1.Cooperativa 9 de Julio Ltda.	“Trabajo y Dignidad”.
	2.Cooperativa de Trabajo Norte Ltda.	“Experiencias recuperadas”.
	3.Cooperativa de Trabajo Cefiro.	“Centro Cultural CEFIRO: arte, trabajo y organización comunitaria”.
	4.Emprendimiento Collares Luk.	“La integración de un trabajo autogestivo: experiencia del emprendimiento Collares Luk”.
	5.Dirección General de Economía Social y Solidaria. Secretaría Desarrollo Social.	“Políticas municipales para la generación de ingresos, el trabajo y el buen vivir”.
	6.Movimiento Darío Santillán, Área Productivos.	“Área Productivos - Movimiento Darío Santillán”.
Hábitat y Medio Ambiente	1.Cooperativa de Vivienda de SUTEBA “Cooptebe” San Martín / Tres de Febrero.	“Las trabajadoras de la educación construimos casas y estrategias a partir de la economía social en relación con el derecho al hábitat”.
	2.Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI). Cooperativa de Vivienda Tierra Mía.	“Cooperativa de Vivienda Tierra Mía-MOI, una experiencia local inserta en el proceso de nacionalización de las políticas de Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular-PSAHP”.
	3.Dirección Gral. de Política Ambiental. Secretaría de Obras Públicas. Programa “Separar, Reciclar, Crecer”.	“Repensando nuestra relación con el ambiente. La experiencia del Programa Separar, Reciclar, Crecer”.
	4.Dirección. General de Desarrollo Urbano-Secretaría de Obras Públicas.	“Estrategias urbanas - Plan de urbanización para el Área Reconquista”.
	5.Cáritas Argentina/Parroquia Inmaculada Concepción. Orden Frailes Menores Conventuales. Secretaría de Desarrollo Social.	“Fondo Rotatorio Solidario Monseñor Angelelli”.
	6.Asociación Civil Recicladores Plaza Libertador.	“Reciclando. Inclusión social.”

El mapa muestra la división territorial de San Martín en los siguientes barrios:

- VILLA MAGNOLIA
- VILLA HIDALGO
- NECOCHEA
- BARRIO CARIN Y ALREDEDORES
- BARRIO NUEVO
- LA CARCOVA
- LA ESPERANZA COMITA
- JOSÉ LEÓN SUÁREZ NORTE
- CHILAVERT
- VILLA GREGORIA MATORRAS
- VILLA CONCEPCION
- BARRIO LOYOLA y MANORRUCKS
- VILLA ZAGALA I
- VILLA ZAGALA II
- LA BATA
- SAN ANDRÉS I
- VILLA MAIPÚ y GRANADEROS DE SAN MARTÍN
- LANZONE OESTE
- 9 DE JULIO
- LANZONE ESTE
- JOSE LEON SUAREZ SUR
- VILLA BALLESTER I
- VILLA BALLESTER II
- GRAL LAS HERAS
- SAN ANDRÉS II
- 9 DE MAYO
- COSTA DEL LAGO
- SUHRHOREIS
- VILLA ZAPIOLA NORTE
- LIBERTADOR
- VILLA SANTIAGO
- BARRIO SARMIENTO
- EL 18
- SAN MARTÍN
- VILLA CHACABUCO
- COSTA ESPERANZA
- BARRIO UTA
- LOMA HERMOSA
- VILLA MARIA DE LOS RIOS DE PULGAR
- VILLA BILLINGHURST
- VILLA BONICH
- LA CATANCA
- A TRANQUILA
- SAN MARTÍN I
- VILLA VINCEN
- VILLA LIBERTAD
- VILLA AYACUCHO
- VILLA BERNARDO DE MONTEAGUDO
- ALCORTA

UDIs	Barrio de influencia
Fundación de la Tradición	Independencia
SDF Sarmiento	Sarmiento
La Colmenita	Villa Hidalgo
Carita Feliz	La Rana
Los Pinitos	Necochea-Villa Hidalgo
Mar del Plata	Necochea-Villa Hidalgo
Travesuras	Los Eucaliptus-Independencia
Ángeles Traviesos	Barrio Nuevo-Villa Hidalgo
Pasito a Pasito	9 de Julio
Estrellita de Luz	Costa Esperanza
Juanito Laguna	8 de Mayo
Santa Ana	Carcova

Merenderos	Barrio de influencia
Cosme y Damián	Los Eucaliptos
Los Hermanos	Carcova
Flor de Loto	Villa Hidalgo
Tiempo Libre	Curita
Marianita	Independencia
Refugio de los Niños	Lanzone
La hora feliz	Lanzone
Los amigos	Villa 9 de Julio
La luz de Mónica	La Rana
La sonrisa de los niños	Billinghurst
Rincón de Luz	Loyola
Azucena Villaflor	Libertador



(3) Mesa de organizaciones
Area geográfica Reconquista

Organización	Barrio de influencia
Radio Comunitaria FM Reconquista	Villa Hidalgo
Asociación Civil La Colmena	Villa Hidalgo
Asociación Civil Puntos de Encuentro	Lanzone
Grupo Teatro de Mujeres Osadía	San Martín
Biblioteca Popular Carcova	Carcova
Centro Comunitario Los Amigos	Sarmiento
Centro Comunitario 8 de Mayo	8 de Mayo
Asociación Civil Diego Duarte	Costa Esperanza
Asociación Va de Vuelta	Costa Esperanza
Escuela Técnica Secundaria UNSAM	9 de Julio
Bachillerato Popular La Esperanza	Libertador
Bachillerato Popular 19 de Diciembre	Chilavert
Escuela Popular de Arte Reconquista	Lanzone
Asociación Crecer	9 de Julio
Liberados del Área Reconquista	San Martín
Cooperativa Bella Flor	8 de Mayo
Cooperativa 9 de Agosto MTE	Lanzone
Cooperativa 19 de Diciembre	Chilavert
Cooperativa Patagonia	9 de Julio
Centro Cultural La perrera de Adán	Independencia
Orden Franciscana Frailes conventuales	José León Suárez
Iglesia La Roca	Curita
Asoc. América mestiza	9 de Julio
Cusam, Penal 48	CEAMSE
Parroquia S. Juan Bosco	Carcova
Capilla Ntra. Sra. de San Nicolás	Costa Esperanza
Radio Moskito	José León Suárez

(4) Fundación AFI - Asociación de Fútbol Infantil

Institución	Barrio de influencia
S. F. 20-21	José León Suárez
S. F. Lynch Pueyrredon	Zapiola
Club El Fortín	Villa Ballester
Club Atlético Libertador	B. Libertador
Club Defensores de Lomas	Loma Hermosa
S. F. Siglo xx	B. Matorras
Club 9 de julio	San Andrés
Club V. Leoni	Villa Ballester
Club Defensores Libertador	B. Libertador
S. F. Rayito de Sol	Lanzone
S. F. Santa Teresita	V. Bonich
S. F. Independencia	B. Independencia
Club Concepción y Zagala	B. Concepción
S. F. Villa Bonich	Villa Bonich
S. F. Pueyrredón	Zapiola
S. F. Lomas San Martín	Loma Hermosa
Club El Ciclón	Villa Ballester
Club Junta José Ingenieros	Lanzone
Club Unión Vecinal	B. Sarmiento
Club Malvinas	B. Independencia
Club Libertador	Loma Hermosa
Club San Lorenzo	B. Libertador
S. F. Ballester Este	Villa Ballester
Club Sarmiento	B. Sarmiento
S. F. Hidalgo	Villa Hidalgo
Club Ansaldi	Villa Ballester
S. F. Billinghurst	Billinghurst
S. F. Flecha del Plata	Villa Zagala
Club Deportivo Loyola	B. Loyola
Club Zagala	Villa Zagala
Club 7 de septiembre	B. La Rana
Los 40	Costa Esperanza
Paraguay	Libertador
S. F. Caren	B. Caren
Club Esperanza	B. Corea
Club 9 de Julio	B. 9 de julio
Club Don Bosco	Carcova
Club Nueva Esperanza	Billinghursts

**(5) Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños,
Niñas y Adolescentes**

Institución	Barrio de influencia
Asesoría N° 3	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Casa del Niño María de Nazareth	Centro Comunitario de Día
Centro de Promoción de Derechos	Villa Zagala (C.I.C. N° 600) - SENNAF
Centro Socio-Comunitario de Responsabilidad Penal Juvenil	Provincia de Buenos Aires
Centro Barrial Gaucho Antonio Gil	San Martín
Colegio de Psicólogos San Martín	Provincia de Buenos Aires
Colegio Trabajadores Sociales San Martín	Provincia de Buenos Aires
Centro Provincial de Atención (CPA) Maipú	Provincia de Buenos Aires
Comedor Padre Agazzi	Barrio José León Suárez, San Martín
Defensora Penal Juvenil	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Dirección General de Centros de Cuidado Infantil	Municipalidad de Gral. San Martín
Dirección General de Educación	Municipalidad de Gral. San Martín
Dirección General de Protección de Derechos NNYA	Municipalidad de Gral. San Martín
Dirección General de Cultura y Educación - Insp. Psi	Provincia de Buenos Aires
Dirección de Protección de Derechos NNYA	Municipalidad de Gral. San Martín
Dirección de Política de Primera Infancia	Municipalidad de Gral. San Martín
Dirección de Políticas Juveniles	Municipalidad de Gral. San Martín
Directora Programa de Salud	Municipalidad de Gral. San Martín
Equipo de Articulación de Sistema -SENNAF	Nación
EIPRI - Educación	Provincia de Buenos Aires
Escuela Secundaria Técnica UNSAM	Universidad Nacional San Martín
Hogar Asunción de la Virgen	Hogar Convivencial
Juzgado de Garantías del Joven	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Juzgado de Familia N° 1	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Juzgado de Familia N° 2	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Juzgado de Familia N° 3	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Juzgado de Familia N° 4	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Juzgado de Familia N° 5	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Juzgado de Familia N° 6	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Juzgado Responsabilidad Penal Juvenil N° 1	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Juzgado Responsabilidad Penal Juvenil N° 2	Poder Judicial Pcia. Buenos Aires
Obispado de San Martín y 3 de Febrero	San Martín
Parroquia San Juan Bosco	Villa Carcova
Programa Despegar San Martín	Municipalidad de Gral. San Martín
Programa de Resp. Compartidas San Martín	Municipalidad de Gral. San Martín
Programa de Autonomía Joven	Municipalidad de Gral. San Martín
Programa Justicia Juvenil Restaurativa	Municipalidad de Gral. San Martín
Programa Salud Mental y Adicciones San Martín	Municipalidad de Gral. San Martín
SENNAF – DINAI	Nación
Servicio Zonal San Martín	Provincia de Buenos Aires
Hogar Convivencial M.A.M.A	San Martín

(6) Consejo municipal de atención a las personas con discapacidad

Institución	Barrio de influencia
Esc. Esp. 501 Discapacidad intelectual	Villa Bonich
Esc. Esp. 502 Discapacidad motora	Villa Ballester
Esc. Esp. 504 Discapacidad visual	Villa Piaggio
Esc. Esp. 505 Discapacidad auditiva	San Andrés
Esc. Esp. Crece Discapacidad intelectual	San Martín
Esc. Esp. CREI. Discapacidad intelectual	Villa Ballester
Esc. Esp. Jacarandá. Discapacidad intelectual	José León Suárez
Esc. Esp. Maltén. Discapacidad intelectual	Villa Ballester
Esc. Esp. Montessori. Discapacidad intelectual	Villa Ballester
Centro educativo terapéutico Espacio Psi	San Andrés
Centro educativo terapéutico Ruca	Villa Ballester
Centro educativo terapéutico Incluyendo	Alicia M. Justo 1332
Centro educativo terapéutico Quilme-Co	Gómez 2222
Centro de día ocupacional CREI	Villa Ballester
Centro de día Nepén Hue	Villa Ballester
Centro de día Quilme-Co	Moreno 3908
Centro de día Cumelén	Villa Ballester
Centro de día Nuevos logros	Bianchi 1506
Centro de día Agalma	José León Suárez
Centro de día TACYP	Caseros 2564
Centro de día y hogar Puentes de Chilavert	Chilavert
Centro de oportunidades para la inclusión	Villa Maipú
Biblioteca Parlante Nuevo Sur	Ayacucho 2377
Taller protegido TACYP	San Andrés
Asociación Civil Enseñas (LSA)	San Martín
Padres TEA San Martín	San Martín Centro
Inst. Rehabilitación psicofísica MGSM	San Andrés
Centro de estimulación temprana La Ventana	Fueyredón 4197
Hospital de día Pichon Rivière	Moreno 3954
Hospital de día Psiquis Mariazell	Moreno 3663
Dirección Personas con Discapacidad	Municipalidad de San Martín

(7) Mesa de empresas recuperadas San Martín

Cooperativa	Barrio de influencia
19 de Diciembre	Chilavert
CUC	Villa Libertad
Depormet	Villa Zagala
Laboratorios Proin	Villa Ballester
EDY	Villa Zagala
Disco de oro	San Andrés
Norte	Villa Zagala
Dirección Gral. de Economía Social y Solidaria	Municipalidad de San Martín
Dirección de Cooperativas y Empresas Recuperadas	Municipalidad de San Martín
UNSAM	Universidad Nacional de San Martín

(8) Mesa Interinstitucional de DDHH

• Cátedra de Solidaridad de la UNSAM
• Comisión por la Memoria Verdad y Justicia de San Martín
• Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad
• UNSAM
• Comisión por la Memoria Verdad y Justicia
• Comisión Provincial por la Memoria
• Campaña Nacional contra la violencia institucional
• Red de familiares de víctimas de violencia institucional
• Subsecretaría de DDHH de la Municipalidad

(9) Red de Comedores y Merenderos de San Martín

Comedores	Barrio de influencia	Merenderos	Barrio de influencia
Ayacucho	Ayacucho	Los Pichoncitos	Carcova
Rincón feliz	Billinghurst	La Rodríguez Peña	Villa Lynch
Las Manitos	Villa Zagala	Una esperanza para los niños	San Martín
Los zapatos de Don Arturo	Villa Concepción	Círculo católico obrero	Villa Ballester
Lynch Pueyrredón	Villa Ballester	Milagros	Billinghurst
Corazones abiertos	Villa Hidalgo	Aposento alto	Carcova
Por los chicos	Loyola	Capilla Nuestra Sra. de Luján	Villa La Tranquila
El Buen Pastor	Lanzone	Creando raíces	Independencia
La California	Villa Zagala	Lita y Pedrito	Libertador
La Hormiguita viajera	Libertador	Mujeres organizadas	Costa Esperanza
Ceferino Namuncurá	Villa Ballester	Escuela de Rock	Lanzone
La Roca	Independencia	Costa del Lago (CCC)	Costa del Lago
Padre Agazzi	Chilavert	Centro Cultural Codo a codo	13 de Julio
Vivo los sueños feliz	Costa Esperanza	FOL	Villa Hidalgo
Fuerza mas Trabajo	Villa Hidalgo	El Solcito	Costa Esperanza
Capilla María Reina	Barrio UTA	Plumerillo	Independencia
Reflejos de Esperanza	Costa Esperanza	Centro Cultural Los Amigos	Sarmiento
Centro Comunitario 8 de Mayo	Libertador	Arco Iris	Independencia
Patoruzito	Necochea	Los amiguitos	Martín Fierro
Kasita del Pueblo	Villa Maipú	Las Blankitas	13 de Julio
Sagrado Corazón	Carcova	La hora feliz	Lanzone
Esperanza de Carcova	Carcova	Villa esperanza	Corea
Corazones alegres	Las Magnolias	Itatí	9 de Julio
Por los niños	Carcova	Los Bajitos	Costa Esperanza
Carita Feliz	La Rana	Rincón de Luz	9 de Julio
Che Guevara	Carcova	Para todos	La Rana
Conejito Feliz	Carcova	Niños con dignidad	La Rana
Caritas felices	8 de Mayo	Pimpollito	Villa Libertad
Raymundo Villafior	Costa Esperanza	Corazón valiente	Independencia
CPC El Progreso	Carcova	Esperanza de Joaquín	Carcova
Capilla Virgen de Luján	Carcova		

(9) Red de Comedores y Merenderos de San Martín

Refuerzo alimentario	Barrio de influencia
Guardería Manitos Unidas	Independencia
Jardín maternal Crecer con amor	San Martín
Asoc.Civil Florencia Rossi	Villa Maipú
TACYP Taller protegido	San Andrés
Ser humano con conciencia solidaria	San Martín
Hogar M.A.M.A.	José L. Suárez
Noche de Caridad	San Andrés
Hogar de Cristo Gauchito Gil	José L.Suárez
ASDREMS ex Red Solidaria	Villa Bonich
Jardín Itatí	Independencia
Orquesta Juvenil Casa de Elena y Salvador	José L.Suárez
Grupo Scout San Antonio	Villa Bonich
Cefiro Estación cultural	Tropezón
Estrellita de luz	Costa Esperanza
Scout Brig.J.M.Pueyrredón	Villa Bonich
Centro Juvenil Don Bosco	Carcova
Casa del Niño María de Nazareth	Villa Ballester
Scout N.Sra. de Lourdes	Villa Hidalgo

(10) Mesa Intersectorial de abordaje integral de consumos problemáticos

• Salud Mental y Adicciones	Secretaría de Salud
• Programa Despegar	Secretaría de Desarrollo Social
• Hogar de Cristo	Parroquia San Juan Bosco
• Casa de día para mujeres Kufia Guapa	Movimiento Evita
• CEDECOR	Sedronar
• Casa Puente	Movimiento por la Dignidad
• SADA	Secretaría de Adicciones, Provincia de Buenos Aires

5. Compartiendo algunas reflexiones

A lo largo de la primer jornada de trabajo del Encuentro, las diversas instituciones, organizaciones sociales y comunitarias, y los equipos estatales del Municipio, compartieron, cada una en su mesa temática correspondiente, ponencias que narraban su experiencia, su recorrido histórico, y sus aprendizajes.

Cada Mesa pudo escuchar entre cinco y seis experiencias de compañeros/as que hicieron del eje del Cuidado una decisión laboral y en muchos casos vital. Es imposible reproducir aquí la cantidad de proyectos, acciones, sueños, logros y derrotas, historias de supervivencia y de lucha, pequeñas y grandes anécdotas de la trama cotidiana. Imposible traducir los gestos, la risa y la emoción de cada relato.

Compartimos las ideas centrales de cada exposición, e invitamos a leer las Presentaciones completas en el Link: bit.ly/politicassociales



5.1 Mesa de Niñez

Ponencias

1. Red de Unidades de Desarrollo Infantil Comunitarias. “Experiencia de la Red de Primera Infancia - Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs)”.



Esta Red está constituida por organizaciones comunitarias (Ángeles traviesos, de Villa Hidalgo, Carita feliz de Villa La Rana, Estrellita de luz de Costa Esperanza, Fundación de la tradición de Barrio Independencia, La Colmenita de Villa Hidalgo, Pasito a pasito de Barrio 9 de Julio, Sarmiento de Barrio Sarmiento, Santa Ana de Carcova, Travesuras de Barrio Independencia) con distinta historia, perfiles, fuentes de financiamiento, dedicadas al cuidado de la primera infancia con fuerte trabajo territorial, dada la escasa o nula oferta de jardines de infantes públicos de la educación formal u otros espacios de cuidado, especialmente en barrios de vulnerabilidad social, atendiendo a más de 800 niños/as.

Se enfatiza la importancia de la Red: muchas de las organizaciones reconfiguraron la tarea desempeñada con el paso del tiempo: la provisión de alimentos dejó de ser el único objetivo de su labor, incorporando la realización de actividades orientadas al cuidado infantil.

Todas las organizaciones cuentan con un Plan Alimentario Nutricional diseñado por una nutricionista del área de Salud de la Municipalidad, de acuerdo a las necesidades nutricionales propias para cada edad: el apoyo del Municipio permitió pasar a una nueva etapa y dedicar el esfuerzo a fortalecer la tarea de cuidado y acompañamiento en la crianza, que comienza a tomar cada vez mayor relevancia: prácticas de cuidado, acondicionamiento de espacios, producción de material pedagógico, desarrollo de actividades recreativas, deportivas, lúdicas, artísticas.

La Red se crea en el año 2012 a partir de la valoración y el reconocimiento por parte de la gestión municipal de las organizaciones

como espacios de cuidado infantil autónomas. Es un espacio que permite trabajar en forma conjunta con otras instituciones y organizaciones dentro del partido (Centros de Salud, sedes del Servicio Local, Programas contra la Violencia de Género, Cursos de formación en oficios, Escuelas primarias, Programa Fines, Aprendiendo, etc.) afianzando la propia identidad y sentido comunitario de la tarea, reforzando el sentido de la práctica y el rol de cuidadoras, compartiendo experiencias, y recursos en pos de objetivos comunes para mejorar la prestación, y sobre todo, articulando en Red: una manera comunitaria de cuidar.

Funciona con una reunión mensual, una representante por Centro, donde se define la agenda de trabajo. Esta forma asociativa, en articulación con el Municipio, permite emprender proyectos y actividades comunes: capacitaciones en actividades de estimulación para niños de 4 y 5 años, uso de cuadernillos didácticos de matemática y lenguaje, acuerdos ante situaciones de vulneración de derechos o violencia de género, gestión de mejoras en los edificios, equipamiento con material pedagógico, salidas recreativas, festejos comunes de día del niño/a y de fin de año, unidad y consenso en el compromiso con la Defensa de los derechos de los niños/as como eje central de la tarea: no sólo se cuida a los niños/as que asisten a los espacios, sino también a su entorno familiar.

2. Dirección Gral. de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, experiencia de articulación de los equipos con el ámbito municipal.

“La Escuela: un espacio de esperanza y posibilidad”.

Los alumnos y sus familias son el punto de partida a la hora de repensar las prácticas de enseñanza, son la centralidad para la construcción de prácticas subjetivantes al mirarlos como sujetos.

Trabajar en conjunto con el objetivo de brindar calidad de vida es el núcleo de la tarea, interpelar el perfil profesional para que aparezca una mirada pedagógica posibilitando una mejor salud y una mejor inserción social desde el paradigma de la educación inclusiva, develando qué conflictos subyacen en las instituciones escolares que impiden una mirada humanizante, tejer lazos con otros, afrontar y abordar algo nuevo, proponer la singularidad de experiencias y generar entramados de posibilidad diaria.

Los niños/as que “trastornan la lógica del orden escolar”, nos mueven

e interpelan desde lo aúlico, lo institucional y lo comunitario; desafían a reflexionar a todos los docentes, en forma colectiva, en relación a cómo alojar para subjetivar, a crear experiencias y a construir respuestas posibles en equipo, gestando una complementariedad entre las culturas institucionales y las culturas de crianza, generando aprendizajes entre las familias y la institución educativa, incentivando el necesario intercambio y acuerdos de cooperación, favoreciendo el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión a través de diferentes lenguajes, promoviendo la integración grupal para favorecer los procesos de convivencia cotidiana en el marco de la resolución cooperativa de los problemas comunes y el fortalecimiento de las propuestas pedagógicas, cuyo impacto en la vida de los alumnos y sus familias gestó líneas de acción participativas en la construcción de proyectos de vida posibles.

Experiencias de articulación: Educación inicia un entramado de trabajo intersectorial para garantizar las trayectorias escolares de los niños/as que viven, transitoria o definitivamente, en el Municipio: intervención conjunta y articulada con los Servicios Locales, Hogares Municipales y Casas de Abrigo de la Provincia a partir del ingreso a algunos de los espacios de cuidado mencionados. Se diseñan diversidad de dispositivos para dar cumplimiento al Derecho a la educación, posibilidades singulares para cada situación teniendo en cuenta las condiciones únicas de cada sujeto.

Como primera posibilidad de inclusión aparecen los Centros Educativos Complementarios para que los niños/as se reconstruyan como alumnos, luego se busca la institución con las mejores condiciones para sostener la escolaridad y la construcción de esa subjetividad que permitirá auto-percibirse como alguien valioso, sujeto de atención y cuidado.

Se generan prácticas de alojamiento, sostenimiento y enseñanza, en permanente revisión, para acompañar a los alumnos/as a transitar por el espacio educativo y de socialización. La búsqueda del grupo, la maestra, la estrategia para cada uno, generan las mejores condiciones para recibirlos. Un verdadero trabajo en equipo, observando hasta el más mínimo detalle, buscando acuerdos y reescribiendo propuestas de trabajo, pensando multiplicidad de talleres y estrategias de enseñanza y abordaje.

“Porque la vida de los niños/as es valiosa, construimos urgente un presente mejor.”

3. Consultorio de Embarazo Integral del Servicio de Tocoginecología, Salud Mental y Trabajo Social del Hospital Zonal General de Agudos Manuel Belgrano.

“Nuevas construcciones interdisciplinarias. Consultorio de Embarazo Integral”.

Se da aquí cuenta del proyecto del Consultorio de Embarazo Integral llevado adelante por el Servicio de Tocoginecología, Salud Mental y Trabajo Social del HZGA Manuel Belgrano, iniciado en julio del 2017, con vigencia hasta la actualidad. La propuesta es abordar de manera interdisciplinaria e interinstitucional situaciones problemáticas en mujeres embarazadas y sus entornos que realizan los controles obstétricos en el HZGA o en instituciones de salud del Área Programática del establecimiento, su seguimiento y acompañamiento.

El Consultorio surge tras visibilizar la necesidad de un abordaje interdisciplinario en situaciones vinculadas a la violencia contra la mujer, particularmente en aquellas embarazadas que concurren al control obstétrico en el HZGA; ante la complejidad de las situaciones presentadas se define como equipo ampliar la temática: consumo problemático de sustancias, conductas autolíticas, adopción, enfermedades oncológicas, enfermedades orgánicas, violencia obstétrica.

Abordaje mediado por diferentes discursos, centrado en la conformación de equipos frente a cada situación y en una modalidad de trabajo interdisciplinario que apunte a la integralidad, captando e interpretando los atravesamientos socio-económicos, culturales y subjetivos que se expresan en los sujetos con quienes se interviene.

El Consultorio funciona para la atención de pacientes y sus entornos con una reunión semanal, en la cual las profesionales de Tocoginecología presentan a todo el equipo las situaciones problemáticas, se discuten criterios y se acuerdan estrategias, intervenciones y acompañamientos a seguir, teniendo en cuenta el contexto y el momento singular de cada paciente. Desde julio del 2017 hasta la actualidad se ha trabajado con 48 mujeres y con los familiares de algunas de ellas. Actualmente se encuentran en seguimiento 18 mujeres.

En ese lapso se observa que, de 48 mujeres embarazadas que concurren o concurren al consultorio, en el 60% de los casos se trata de situaciones de violencia, 4,4% adopción, 20% consumo problemático de sustancias, 11% ataques de pánico/ataques de angustia y 4,4% ITS.

Las pacientes, en especial las víctimas de violencia intrafamiliar, sus historias y entornos convocan a reflexionar sobre el valor de producir un espacio de escucha, intimidad y confianza en primer lugar, para después

comenzar a desplegar los avatares de sus vidas. Transmitir a los pacientes la permanencia y estabilidad del equipo que acompaña pre y post parto es crucial para motorizar el trabajo. La alta vulnerabilidad de las pacientes, las dificultades económicas, la ausencia de redes continentes, las situaciones de violencia sufridas, se configuran como factores de riesgo que inciden en la salud de ellas y sus bebés.

El acompañamiento es sostenido en el tiempo.

4. Asociación Civil Los Amigos, Barrio Sarmiento.

“El aprendizaje territorial: reconstrucción de la experiencia de trabajo y educación en primera infancia”.

El “Jardín de la Montaña” representa la maduración del trabajo de una organización social construida hace más de 6 años en barrio Sarmiento que brinda merienda y apoyo escolar a los niños/as y ofrece un espacio para el desarrollo de la primera infancia. Aporta al tiempo libre de las madres de la comunidad posibilitándoles conseguir trabajo o estudiar. La creación de este espacio necesitó del acceso a las redes barriales para responder dudas y temores (ej.: Jardín La Colmenita).



Fueron aprendizajes en un largo proceso, la aplicación de una rutina institucional a la construcción popular, la observación como método, la evaluación del efecto de las propias prácticas, la socialización mediante el juego, la incorporación de hábitos de salud y nutrición, la inclusión de las problemáticas habituales de las familias, un lenguaje que integra saberes técnicos y demandas comunitarias, la necesidad de tensionar los límites tradicionales con los que se valida la educación, el trabajo y el aprendizaje, desde la experiencia territorial.

También redefinir la educación como un saber-transformador de la realidad local; al trabajo como una práctica diaria de reconstruir el tejido social; y al aprendizaje como integración de formas socialmente útiles para la vida en comunidad. En otras palabras, se habla de un aprendizaje que lee libros y lee comunidad, y actúa en consecuencia vinculando diversos objetivos.

El cuidado del otr@ se encuentra atravesado por rasgos educativos, que inciden en la construcción de la seguridad social, en el desarrollo de la cultura, en la mejora de la salud y en la preocupación por los espacios públicos.

5. Experiencia Municipal Integral en Niñez.

“Política municipal de cuidado integral a la niñez”.



La gestión municipal actual visualiza las intervenciones y los dispositivos de niñez desde una mirada con perspectiva de derechos, entendiendo a los niños/as como Sujetos y generando programas y cambios en los dispositivos municipales que garanticen el acceso a todos los niños/as en pos de generar para ellos un piso de ciudadanía y protección necesaria ante cualquier vulneración. En diciembre del 2011, al asumir la gestión, la convicción fue impregnar las prácticas de un nuevo paradigma de protección y promoción de los derechos de niños/as y adolescentes, como fundamento ideológico, filosófico y legal que sostiene y legitima la nueva política pública de niñez.

Para esto resultó fundamental la adhesión municipal a las leyes de Promoción y Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, Nacional 26.061 y Provincial 13.298; formalizada por el Intendente Gabriel Katopodis en junio de 2012, habilitando la creación del “Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”, un conjunto de organismos, entidades y servicios que formulan, coordinan, orientan, supervisan, ejecutan y controlan las políticas, programas y acciones, en el ámbito provincial y municipal, destinados a promover, prevenir, asistir, proteger, resguardar y restablecer los derechos de los niños, así como establecer los medios a través de los cuales se asegure el efectivo goce de los derechos y garantías (Art.14).

No solo hubo que construir con otros efectores territoriales este Sistema, sino también generar los cambios necesarios en los distintos dispositivos municipales para este nuevo enfoque de gestión: repensar las estructuras preexistentes, armar criterios de intervención, construir metodologías de trabajo, darle organicidad a cada uno de los espacios y dispositivos; al mismo tiempo que garantizar la prestación de cada uno de los servicios.

Se crean nuevas áreas:

- ✓ Servicio local de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Hoy con cinco sedes presentes en el territorio que brindan asistencia especializada, a través de un equipo de 50 profesionales- psicólogos, abogados y trabajadores sociales-, a niños/as y adolescentes de 0 a 18 años, que atraviesan situaciones de vulneración de derechos, maltrato infantil, abuso sexual, falta de cuidados parentales.
- ✓ Subsecretaría de Educación. Se asume el compromiso de aportar soluciones concretas como parte de la agenda pública aún cuando no es un aspecto de competencia municipal.

Esta exposición se basa en 3 categorías que impregnan el trabajo a lo largo de estos años: *Estar Cerca, Integralidad y Llegar antes.*

A) *Estar cerca*

Implica acompañar a la comunidad en el desenvolvimiento de su vida cotidiana, en el lugar donde ésta se despliega. “Estar ahí donde suceden las cosas”. Se trabaja fuertemente en la territorialidad de las intervenciones.

Podríamos destacar:

- ✓ la Red Municipal de Atención de la Salud, donde en 2017, 31048 niños y niñas fueron atendidos/as. Existen 19 Centros de Atención Primaria de la Salud, distribuidos por todo el partido, con prioridad en la atención de niños/as, realización del control pediátrico del niño/a sano/a y seguimiento de tratamientos específicos. Dos centros especiales: Instituto de Rehabilitación Psicosfísica y Centro de Salud Mental Pichon Rivière; los Hospitales Locales Marengo y Fleming y el Hospital D. Thompson. En el marco de la construcción a nuevo del Hospital Thompson, se construyeron dos nuevas salas de parto, una nueva neonatología con equipamiento moderno, pasando de 8 a 21 incubadoras, un nuevo lactario para mamás de los bebés que se encuentren internados, nuevas salas de obstetricia y pediatría que permiten triplicar la atención.
- ✓ la Red de Centros de Cuidado Infantil y Jardines de Infantes Municipales que atienden diariamente a más de 1000 niños/as de 3 meses a 5 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, acompañando a las familias en su crianza, realizando diariamente actividades que promueven el desarrollo infantil saludable, desde una perspectiva de cuidado, promoviendo la igualdad de género y el enfoque de derechos.
- ✓ Al inicio de la gestión solo 680 niños/as concurrían a 4 Centros Infantiles y 3 Jardines de Infantes: este año se reciben más de 1000 niños/as en 9 Centros Infantiles y 3 Jardines de Infantes.

- ✓ En los Centros Infantiles se incorpora un equipo de talleristas de diferentes expresiones artísticas, con el objetivo de ampliar y enriquecer las propuestas: talleres de artes visuales, juegos teatrales, musicoterapia, percusión y circo.
- ✓ Construcción y funcionamiento del Centro Infantil Merceditas en Barrio Libertador y pronta inauguración de 4 Centros Infantiles nuevos, ubicados en los barrios estratégicamente.
- ✓ Servicios culturales y deportivos, presentes en todo el distrito, destacándose la construcción del Primer natatorio Municipal en José León Suárez, el Programa de Natación Escolar, (los niños de 4 y 5 años de Centros de Cuidado Infantil asisten a las clases de Natación durante todo el año;) la nueva Escuela de Danza, Música y Circo en José León Suárez, las ligas deportivas o colonias de verano y los campamentos infantiles.
- ✓ Se remueven los obstáculos para que la gente pueda “llegar”, con la cercanía de los dispositivos descentralizados y por trabajar sobre las barreras “reales” y “simbólicas” para el acceso a los servicios municipales.

“Estar cerca” no se restringe a límites geográficos, sino que se expresa en vínculos cercanos de confianza con la gente:

-Acompañamientos grupales de niños y niñas y talleres de crianza priorizando la construcción de un vínculo; espacios grupales que conllevan, más allá de la temática que desarrollen, la fortaleza de generar redes locales de contención e intercambio. Espacios coordinados por equipos interdisciplinarios en los centros de atención primaria de la salud que permiten sumar al seguimiento individual un espacio grupal para intercambiar pautas de crianza, mensajes preventivos, y experiencias personales.

-Encuentros y espacios grupales de acompañamiento con actividades para pensar y repensar la crianza, el vínculo y el cuidado en la primera infancia. Desde el Plan Crecer Bien hay seis Puntos Territoriales (Carcova, Independencia, Villa Hidalgo, Libertador, Zagala y Villa



Ballester). Durante el año 2017 se realiza la apertura del Punto Libertador y el Punto Villa Zagala que intervienen con niños/as de 0 a 5 años y mujeres embarazadas.

- En el marco del convenio realizado con el proyecto provincial “Crianza sin violencia” se sumaron espacios grupales: durante el 2017 se implementaron 51 talleres e intervenciones comunitarias que alcanzaron a 626 familias y en lo que va de 2018, 20 talleres con una participación de más de 70 familias.
- Desde el inicio del Plan “Crece Bien” hasta la fecha se ha alcanzado a 4.800 niños/as y sus familias a través de dichas intervenciones.
- En políticas educativas implica el compromiso con la mejora de la infraestructura de las escuelas. Se crea el Programa “Haciendo Escuela”: puesta en valor de escuelas mejorando infraestructura y sumando mobiliario.

B) Integralidad

La complejidad de las problemáticas sociales exige ser abordada desde la singularidad y la realidad personal y familiar de cada persona. Se concibe la integralidad como el mejor abordaje capaz de dar respuesta a esta complejidad. Las intervenciones de los equipos profesionales interdisciplinarios diseñan estrategias de intervención multidimensionales que responden a la realidad puntual de cada sujeto y familia evitando las respuestas enlatadas. “A cada quien según su necesidad”.

- ✓ Servicio Local: interviene realizando un trabajo de integración de las competencias y capacidades de los distintos efectores del territorio, en la restitución de derechos de niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en la mayoría de los casos en su contexto intrafamiliar. Para ello, considera como recursos indispensables a todas las instituciones públicas y privadas de cada barrio, y la comunidad, insertándose en ella.
- ✓ En situaciones en que resulta imposible el logro del bienestar de los niños/as en la familia/comunidad de origen, el Servicio Local los/as acompaña en procesos de institucionalización y hasta la concreción de su inserción en nuevos grupos familiares, generando nuevas opciones, brindando un espacio a su voz.
- ✓ Programa “Crece Bien”: atención Integral desde una red de servicios y prestaciones, que busca equiparar oportunidades en el desarrollo de los niños/as de 0 a 5 años, priorizando a las familias de vulnerabilidad crítica. Se intenta llegar a los 4000 niños/as que más lo necesitan, realizando un acompañamiento exhaustivo a través de los equipos de profesionales de los Puntos Crece Bien, ubicados en seis barrios del distrito.

Se promueve la articulación y la corresponsabilidad reconociendo que existe una “lógica del fragmento”: la propuesta es desafiarla

trabajando articuladamente con otras áreas y organismos -privados y públicos y de los diferentes niveles de gobierno- para ofrecer una propuesta integral: “estar con y para la comunidad”, ser un Estado que “cogestiona” con el otro/a.



En ese marco se promueven y generan:

- Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos de NNYA (órgano esencial del Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos, creado por la Ley 13.298). Diseña un Plan de Acción territorial, realiza un diagnóstico de niñez, elabora proyectos y documentos en pos de garantizar el acceso a los derechos de niños/as y adolescentes. Participan todos los efectores judiciales, del poder ejecutivo de la Nación, Provincia y de la Municipalidad, junto con las Organizaciones civiles, religiosas, universidades y colegios profesionales.
- Red de Primera Infancia-Udis.
- Red de Hogares Convivenciales: 6 Hogares Convivenciales en el territorio.
- Mesa Intersectorial de abordaje integral de Consumos problemáticos.
- Consejo Municipal de personas con discapacidad.
- Red de Comedores y Merenderos.
- Redes territoriales.

Experiencias de co-gestión de programas específicos, compartiendo la responsabilidad de la implementación con organizaciones de la sociedad civil:

- Convenio con la Asociación Civil Argentina de Puericultura que se incorpora en 2017 en la Consejería en lactancia materna en distintos sectores de la maternidad del Hospital Thompson.
- Acogimiento Familiar temporal como respuesta de la comunidad a la necesidad de niños/as y adolescentes cuyos derechos se encuentran vulnerados, y transitoriamente no pueden convivir con su familia de origen por encontrarse bajo una medida de protección ejecutada por el Servicio Local de Protección de Derechos. Los niños/as son recibidos por una familia durante un lapso de tiempo, como forma

alternativa a la institucionalización en un hogar convivencial, hasta que se resuelve la situación.

C) *Llegar antes*

El “Estar cerca” no es pasivo, ni de diagnóstico, ni de control: es un “estar haciendo”; que provoca el diseño de propuestas que puedan “Llegar antes”, acompañando desde el estímulo temprano, la prevención o promoción:

- ✓ Programa Aprendiendo, destinado a chicos de 1° a 4° grado que es donde están los datos de repitencia, ya que los niños/as llegan a 4° y 5° grado sin saber leer ni escribir. Este programa conforma una red de apoyo escolar de más de 20 centros que funcionan tres veces por semana con docentes y tutores, que van acompañando el ciclo (más de 1800 chicos están bajo programa).
- ✓ Programa de inmunizaciones y específicos de Salud, prevención de VIH, tuberculosis.
- ✓ “Volvé a la Escuela”, convocando, casa por casa, a los jóvenes y adultos que han abandonado sus estudios: más de 4.800 vecinos retomaron sus estudios.
- ✓ Red de promotores/as de salud, cuya tarea principal ocurre por fuera de los CAPS, realizando la Encuesta de Abordaje Territorial para acercar al Sistema de Salud a la comunidad.
- ✓ Programa de Salud Escolar, actividad que permite llegar a la población antes que los problemas de salud se manifiesten y prevenirlos, o identificar situaciones antes que se agraven. El plan contempla una selección de escuelas a visitar, un examen de salud a los niños previa autorización y reunión con los padres o tutores para la devolución de resultados. En el año 2017 se suma la estrategia “banderas rojas”, que consiste en la identificación y seguimiento nominalizado de los niños con problemas de salud que requieren un acompañamiento más estricto. Se alcanza un 70% de la meta establecida: un examen de salud a 3100 niños/as, de los cuales el 86% había realizado un examen de salud en el último año.
- ✓ Operadores de Calle: programa que acompaña a niños, adolescentes y familias con derechos vulnerados, desde una intervención cercana y periódica; logrando una empatía con la familia que le permita el acceso a los recursos de la comunidad. El objetivo es llegar antes para que la situación no se agrave interviniendo para lograr la autonomía necesaria que provoque un cambio sustantivo en su realidad.

Resulta fundamental responder a la pregunta: “¿Cómo vamos a llegar?” Llegar a las causas, no sólo de modo “asistencial” sino promoviendo la autonomía:

- ✓ El Plan Municipal de Cuidado Integral a la Primera Infancia “Crecer Bien” trabaja desde una propuesta integral, a partir de una red de recursos territoriales que aseguran la crianza saludable de cada niño según su edad, en términos de la salud, la educación, la alimentación, las condiciones de vida, el cuidado y vínculo con su familia.



- ✓ La Red de Juegotecas conforma otra estrategia de enfoque preventivo y de promoción de la salud instalada en los CAPS, en articulación con instituciones educativas. Son espacios grupales en los que los/as niños y niñas son estimulados con juegos, creatividad y compañerismo. Hay 17 juegotecas, donde participaron en 2017 alrededor de 500 niños y niñas. Once CAPS y dos centros especiales (Instituto de Rehabilitación Psicofísica y Centro de Salud Mental Pichon Rivière), reconocen este espacio como herramienta para abordar problemáticas relacionadas con el desarrollo, los vínculos, la promoción y protección de derechos. Los equipos que coordinan esta actividad son heterogéneos: promotores/as de salud, enfermeros/as, psicólogos/as, licenciados/as en trabajo social, médicos/as, maestros/as. Estos equipos participan de encuentros de capacitación y supervisión coordinados por el área de Salud Mental.

El área de niñez se propone “cuidar del otro, el territorio y la comunidad”; lo demuestra la visión y también la acción concreta de la política, los recursos, la metodología. Sin embargo no deja de ser un “desafío” constante, que interpela de forma constante las prácticas.

“Es tu derecho saber y nuestro deber dar cuenta y realizar acciones que eleven el piso de ciudadanía a todos los habitantes del distrito; en especial los niños/as”.



6.Experiencia de la Asociación Civil Argentina de Puericultura ACADP.

“Garantizando el derecho a la lactancia materna desde la Asociación Civil”.

La Asociación Civil Argentina de Puericultura, ACADP, es una entidad sin fines de lucro, de fines de 1999. Nace ante la preocupación de profesionales, por las inquietudes de muchas familias, respecto a la lactancia y crianza de sus hijos/as. Su objetivo es que todas las mujeres puedan adoptar la lactancia materna como el mejor recurso para el sano desarrollo y crianza de los/as niños/as, promoviendo sus beneficios con acciones educativas y asistenciales.



Se referencian con las leyes: N° 26.873, “Lactancia Materna. Promoción y Concientización Pública”: importancia de la lactancia materna y de las prácticas óptimas de nutrición segura para lactantes y niños/as de hasta dos años. Nuestro país es uno de los pocos en el mundo que cuenta con ley para garantizar el respeto en la escena de los partos y los nacimientos (N° 25.929). La Ley N° 20.744 de Contrato de Trabajo establece (Art. 177) que la trabajadora gozará de Licencia por Maternidad 45 días antes y 45 días después de la fecha probable de parto, (o 30 días antes y 60 días después). En el art. 179 la madre trabajadora del/la lactante dispondrá de dos descansos de media hora para amamantar a su hijo/a en la jornada de trabajo por un año. Esta ley abarca a todos/as los/as trabajadores/as en relación de dependencia (el sector estatal o determinados gremios cuentan con convenios colectivos de trabajo superadores a la normativa vigente).

Viendo la brecha existente entre el marco legislativo, las políticas públicas de salud y las recomendaciones de UNICEF y OMS, la asociación implementa distintos servicios de puericultura para que el binomio madre/niño/a acceda y amplíe sus derechos en torno a la lactancia materna. Actualmente los servicios de puericultura en funcionamiento están insertos en las siguientes instituciones:

- Maternidad Estela de Carlotto.
- Sanatorio Franchín.
- Clínica La Esperanza.
- Hospital Fernández.
- Hospital Thompson.
- Sanatorio Fatsa.

En ellos se lleva adelante la medición de indicadores sistematizados cuyos resultados generales de atención de marzo a junio del 2018 fueron

los siguientes:

- 1835 mujeres en el sector de Rooming.
- 305 mujeres en el sector de Neonatología.
- 544 mujeres en los consultorios post alta de lactancia.

Para contar con indicadores de calidad en cada uno de los servicios se realiza un relevamiento estadístico por tramo (de mayo a junio inclusive) a todas las mujeres que han atravesado un parto o una cesárea: número de gesta, lactancia anterior, tipo de parto, uso del chupete al momento del alta, tipo de lactancia al alta, prendida al pecho durante las dos primeras horas de vida, derivación al consultorio post alta, cantidad de mujeres atendidas.

Algunas reflexiones:

- ✓ Es necesario llevar al territorio las políticas públicas de salud. Las campañas de difusión, la difusión sectorizada en la Semana de la Lactancia y las recomendaciones generales no alcanzan.
- ✓ Es vital que en los centros de salud haya personal formado y actualizado sobre lactancia materna.
- ✓ Las Instituciones con un servicio de Puericultura presentan una disminución del número de complicaciones que requieren intervenciones e internaciones como abscesos o mastitis, que limitan la lactancia. Las consultas por guardia relacionadas con problemas de lactancia materna son redireccionadas a dispositivos específicos.
- ✓ Es vital aumentar la frecuencia de lactancia exclusiva con fortalecimiento de todos los beneficios de la misma, a través de la consulta pre-concepcional y post alta.
- ✓ Es estratégica la introducción de la figura de la puericultora dentro de las culturas organizacionales de las Instituciones de Salud ya que contribuye a que la misma deje de estar ligada a una concepción elitista.
- ✓ Es imperante que el abordaje desde los servicios contribuya a trabajar la lactancia desde el deseo y no desde el mandato, generando una mirada con perspectiva de género: las mujeres no son “envases que alimentan”, sino personas atravesadas por la cultura.
- ✓ Fortalecer y sostener a las dadas desde el comienzo de la lactancia tiene un impacto biopsicosocial que repercute en índices nutricionales y económicos.
- ✓ Teniendo en cuenta los indicadores recabados, estos espacios se transforman en espacios garantes de derechos para la comunidad y la sociedad toda.

Intercambio Grupal

- ✓ Se organiza la discusión en función de los siguientes interrogantes: ¿Qué hacer con la falta de cuidado desde el lugar que le toca a cada uno? ¿Cómo manejar la frustración frente a los obstáculos que se presentan en la práctica cotidiana del cuidado o falta de cuidado infantil?
- ✓ Es una decisión política la disposición a escuchar, trabajar, dar respuestas y recursos concretos para la niñez: cuando se desea cambiar el Estado, hay que transformar sus lógicas. Las claves: “estar cerca” y “llegar antes”. Las urgencias suelen imponer la agenda diaria, pero hay que ocuparse de la prevención en la construcción de los primeros vínculos durante la niñez: programas de cuidado temprano.
- ✓ Es imperioso priorizar el enfoque de promoción y protección de derechos con perspectiva de género.
- ✓ No es una tarea fácil la de escuchar y acompañar a los/as niños/as. No es sin conflictos e incomodidad para los adultos, ya que implica cuestionarse como adulto/a responsable, hacerse cargo, pensar, construir y sostener soluciones posibles. Estamos re-aprendiendo a escuchar, intervenir y acompañar a los niños/as a buscar acciones que incluyan a sus familias y su comunidad.
- ✓ Los nuevos modelos de familia y crianzas compartidas presentan desafíos al momento de pensar e intervenir con la niñez, marco desde el cual es necesario conocer cuáles son los modos de cuidado que se están gestando y transformando en cada comunidad y cultura para acompañar esos procesos, sin desconocer los aspectos medulares de la Ley de promoción y protección integral de derechos de los niños/as.
- ✓ La escuela revisa sus prácticas tradicionales, debe construir nuevas prácticas. Si hablamos de cuidado, es fundamental la valoración de la función de la maestra jardinera, educador/a y cuidador/a comunitaria/popular.
- ✓ Importancia de la organización, articulación y capacitación de los actores territoriales que se ocupan de los cuidados, educación y acompañamiento de los niños/as: es necesario incorporar a los actores territoriales a las redes, Consejo Local y Mesas de gestión. Las problemáticas de la niñez se abordan a partir de la construcción conjunta de respuestas posibles. No se trata de actores o referentes interviniendo en soledad sino de equipos y redes territoriales, en el marco de la co-responsabilidad. Importancia de la articulación interactoral e intersectorial: el armado y trabajo en redes locales, Mesas de gestión y co-gestión.
- ✓ Consideración acerca del lugar a otorgar a la co-gestión para articular los diferentes lenguajes populares y comunitarios. Los sectores populares y comunitarios están creando y habilitando nuevas prácticas de cuidado que asombran a la educación formal y a otras instituciones.
- ✓ Importancia de la construcción de documentos para que circulen en el nivel sectorial de responsabilidad que corresponda.

5.2. Mesa de Adolescencia y Juventud



Ponencias

1. Política Integral de Juventud San Martín.

“No hay nada que soñar nos impida.

Abordaje integral de Juventudes de San Martín”.

Esta ponencia refiere a la idea de “juventudes” en contraposición al término juventud como población única y homogénea. Reconoce desde una óptica político-social la existencia de un grupo adolescente/ juvenil con características y necesidades específicas: esto incluye la visibilización de la enorme diversidad al interior de esta población.

En el marco de la Secretaría de Desarrollo Social y la Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades, la Dirección de Políticas Juveniles lleva adelante políticas y programas que acompañan a las juventudes favoreciendo procesos de inclusión social mediante el ejercicio pleno de derechos de los/as jóvenes entre 12 y 21 años.

La problemática de los/as jóvenes aparece interrelacionada y multicausal: abandono escolar, no inserción en el mercado laboral, (7 de cada 10 adolescentes en esas situaciones provienen de hogares con alta vulnerabilidad social, datos de Universidad Nacional de San Martín, 2012), incremento sostenido de muertes por problemas con el alcohol y drogas y muertes atravesadas por la violencia.

Son ejes en la política de juventudes:

- Integralidad: multicausalidad de problemáticas.

- Territorialidad y corresponsabilidad: redes interactorales propiciando acciones en la comunidad.
- Perspectiva de derechos y promoción activa: juventudes sujetos de derechos.
- Participación y protagonismo juvenil: protagonismo de los jóvenes en la planificación y consolidación de programas, actividades y espacios que los convoquen.

Programas

✓ *Centros Juveniles*

El Municipio cuenta con seis centros juveniles (800 jóvenes inscriptos en 2018) que funcionan en los barrios como espacios de integración de adolescentes y jóvenes de entre 12 y 21 años, talleres culturales, actividades deportivas y recreativas, cursos de formación laboral, charlas de protección y prevención en salud, educación y participación.

✓ *Área de promoción de la participación juvenil*

Convocatoria a grupos de jóvenes a participar en espacios: centros de estudiantes, centros culturales, scouts. Involucrar a los jóvenes como promotores del auto cuidado, en defensa de derechos, en un rol activo.

Desde el mismo espacio se desarrollan los siguientes programas:

-*San Martín Te Quiere Bien (SMTQB):*

Campaña municipal que parte de la premisa del auto cuidado del cuerpo y construcción de nuevas miradas, individuales y colectivas, sobre el consumo responsable, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la violencia de género .

-*Jóvenes por San Martín:*

Diseña y desarrolla acciones solidarias, de recreación y de concientización para toda la comunidad, (Día del Niño, del Cuidado del Medio Ambiente, de la Primavera y del Estudiante, etc.).

-*Servicios Locales de Protección de Derechos:*

Existen cinco Servicios Locales y una Guardia permanente de emergencias que brindan atención y asistencia especializada con equipos de profesionales-trabajadores sociales, psicólogos, abogados-, quienes elaboran estrategias de protección para cada niño/a y adolescente, en la búsqueda permanente de la restitución de derechos vulnerados.

-*Operadores de Calle:*

Acompañan niños/as, adolescentes y familias con derechos vulnerados, desde una intervención cercana y periódica; logrando

una empatía con la familia que permita el acceso a los recursos de la comunidad. El objetivo: llegar y estar presentes.

-Adolescentes en conflicto con la Ley:

Programas de Justicia Juvenil Restaurativa y Responsabilidades compartidas que previenen la reincidencia y promueven la reinserción social a través de equipos especializados de profesionales favoreciendo la reflexión sobre las consecuencias del delito cometido y elaborando estrategias para cada caso. Se promueve su responsabilización y la reparación del daño causado y se propicia su inclusión en diferentes espacios sociales (talleres, actividades deportivas, reinserción educativa) fortaleciendo la construcción de su proyecto de vida.

La Justicia Juvenil Restaurativa acompaña a adolescentes entre 14 y 17 años que cometen un acto delictivo por primera vez, generando respuestas que ayuden a responsabilizarse y a reparar el daño causado.

Las Responsabilidades Compartidas realizan acompañamiento intensivo a jóvenes de 16 y 17 años que salen de alguna detención o poseen alguna causa penal, trabajando en la responsabilización de sus acciones, contextualizando éstas dentro de su historia y elaborando con ellos un nuevo proyecto de vida, por ejemplo: retomar los estudios, conseguir un trabajo, reconstruir vínculos familiares, etc.

-Autonomía Joven:

Acompaña el proceso de chicos y chicas mayores de 16 años hasta los 21, que están alojados en instituciones: Centros Cerrados (Sistema Penal Juvenil) por una causa penal (jóvenes en conflicto con la ley penal) o en Hogares Convivenciales (Sistema de Promoción y Protección de Derechos) por Medida de Abrigo, sin cuidados parentales.

-Despegar:

Dispositivo territorial de acompañamiento para personas que se encuentran ante una situación de consumo problemático de sustancias, facilitando su inclusión en dispositivos de atención y tratamiento del consumo. Asimismo, se promueve la participación en diversas actividades que permitan a las personas recuperar proyectos de vida saludable.

Los sistemas de protección de derechos de las personas en general y de los jóvenes en particular han avanzado fuertemente en señalar la importancia de la corresponsabilidad ante los escenarios de vulneración y menoscabo de derechos, ante los cuales el Estado, la comunidad y las familias comparten el compromiso en diferente grado de responsabilidad de dar respuesta a los mismos.



2. Experiencia de trabajo articulado entre el CAPS Nro. 3 de Villa Concepción y el Centro Juvenil La Rana. “Andar con Voz...del consultorio al escritorio”

El CAPS Nro. 3 es un Centro de Atención Primaria de Salud dependiente de la Secretaría de Salud, y el Centro Juvenil la Rana una institución que forma parte de la Dirección de Políticas Juveniles, SubSecretaría de Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

A partir de una cartografía social sobre 15 instituciones realizada desde el Centro de Salud (año 2016) para observar cómo se vinculaban los/as jóvenes del barrio, el resultado fue que el CIC (Centro de Integración Comunitario) y el Centro Juvenil son las instituciones por las que más jóvenes circulan y en las que se visibiliza mayor pertenencia. Los ejes de ambos tienen un atravesamiento común: la perspectiva de género y el abordaje comunitario.

Se inician encuentros de trabajo intraequipo, acordando una mirada común de las juventudes, diversas, plurales, con singularidades particulares e identidades colectivas, no como etapas de confusión o transición, juventudes que transforman y se transforman, dinámicas, complejas, activas, constituídas por sujetos plenos, de disfrute, protagonistas.

Proyectos realizados:

- Promotores Juveniles de Salud: formación de líderes juveniles comunitarios, construcción comunitaria positiva sobre políticas locales destinadas a jóvenes, apoyo y promoción de acciones barriales que propicien la transformación de las percepciones negativas y estigmatizantes que pesan sobre las/os jóvenes.
- Espacio de Chicas: perspectiva de género. El rol de la mujer en la sociedad según pasan los años. Violencias. Estereotipos. Diversidad sexual.
- Talleres de Salud Integral: espacio de reflexión, debate, construcción y deconstrucción de saberes que responde a una mirada integral de la

salud, contemplando aspectos corporales, emocionales y del medio.

-Promotores de Derechos: curso anual para mejorar el acceso a derechos en aspectos de la vida cotidiana de los jóvenes: gestión y resolución no violenta de conflictos, responsabilidad penal juvenil, salud integral, acceso a la educación y al trabajo, desigualdades de género.

-Espacio de Vínculos y Juegos: surge como respuesta a una demanda concreta por las jóvenes que manifestaban dudas sobre aspectos del cuidado de sus hijos/as. Fortalece los vínculos entre cuidadores y niños/as, fomentando la autonomía y la autoconfianza así como el armado de redes familiares, barriales e institucionales.

3. Centro Juvenil Don Bosco, Parroquia “San Juan Bosco”, José León Suárez.

“El impacto de la Parroquia San Juan Bosco en la subjetividad de los jóvenes y en la organización de la comunidad”.

El Centro juvenil Don Bosco acompaña en la actualidad a un universo de 60 adolescentes de los barrios Carcova, 13 de Julio, Villa Curita e Independencia. Se encuentra enmarcado dentro de la Parroquia San Juan Bosco y realiza un abordaje y acompañamiento de la vida de los adolescentes en clave preventiva y desde la pedagogía de la presencia.

Su objetivo es generar un espacio de contención, prevención y formación para adolescentes, principalmente para aquellos/as que se encuentran atravesados/as por situaciones problemáticas complejas que implican la vulneración de sus derechos poniendo en riesgo sus vidas.

Para realizarlo explora e incorpora saberes a través de propuestas lúdicas, artísticas y técnicas, habilidades comunicativas y socializadoras que les permitan reconocerse como sujetos de derechos con posibilidades de proyección a futuro.

A lo largo de estos cuatro años de intervención con adolescentes, se identifican las siguientes construcciones de sentido en estos barrios: adultez prematura, adolescencia tardía, infancias negadas, juventud hegemónica, juventud temida, estigmatizada.

Frente a las condiciones culturales y simbólicas que proponen una “juventud negada”, se busca generar condiciones sociales de aprendizaje desde un abordaje singular que acompañe los procesos de socialización y educación de cada joven a su tiempo/ritmo.

Para alcanzar este objetivo se llevan a cabo talleres semanales que atienden los distintos “umbrales” de tolerancia, sostenimiento de actividades, aceptación de la propuesta, respeto a los encuadres de

trabajo, convivencias en los espacios, charlas que estimulen la proximidad del vínculo, acompañamiento educativo, alfabetización y finalización de primaria, introducción al CENS o tutorías.

Frente a la problemática de jóvenes en riesgo, con pobreza estructural, violencias institucionales, intrafamiliares, barriales, consumo problemático, conflicto con la ley, se busca fortalecerlos/as y acompañarlos/as para disminuir el daño: seguimiento en charlas, entrevistas, visitas y acompañamiento a las familias.

Hay adolescentes que son para el Centro una “prioridad”: aquellos/as del primer umbral, que quedan por fuera de toda propuesta institucional, con realidades más complejas, atravesados por situaciones de mayor vulneración y un segundo umbral de pibes que transitan el espacio desde hace ya uno o dos años o bien traen menores niveles de frustración, lo que les permite avanzar en el proceso propuesto.

Es cuerpo a cuerpo: hay que “involucrarse” con la causa de los pibes.

4. Escuela Secundaria Técnica UNSAM.

“Territorializar la escuela ¿Qué escuela y para qué territorio?”

Desde la creación de la Escuela Secundaria UNSAM, el colectivo docente ha venido construyendo y participando de un itinerario de formación que permite pensar sus prácticas y contrastarlas con el proyecto de la escuela, el lugar y el contexto en el que está situada y los estudiantes para los que es pensada.



La escuela transita un camino de territorialización, a partir de algunas consignas claves que están presentes desde su origen y también durante su crecimiento:

-El anclaje teórico desde la pedagogía de la presencia, la justicia curricular, la interdisciplinariedad y el pensamiento situado (“la cabeza piensa donde los pies pisan”).

-Los Proyectos de acción, como el pensamiento del territorio en la escuela y la materialización del trabajo de la escuela en el territorio.

Trabajando juntos/as aparece más que esta mirada binaria, aparecen los fondos y los frentes, y toca hoy estar en ese lugar que durante mucho tiempo fue el fondo, y hoy se resignifica, el Centro Juvenil 9 de Julio y el futuro Jardín maternal.

La Pedagogía de la Presencia es la puesta en valor del vínculo. Nace de querer a los adolescentes y jóvenes, del interés por sus potencialidades, exige de los adultos aprender a hacerse presente. Es un “estar” que siempre propone viabilizar el paradigma emancipador. En vez de corregir, compensar o ayudar a adaptar, el educador contribuye a que el joven se revalorice (a partir de comprender que él tiene valor para otros) y se convierta en una fuente de iniciativa, libertad y compromiso consigo mismo y con otros.

El concepto de Justicia curricular está sustentado en el de justicia social. Implica reconocer que el currículum hegemónico actual expresa los intereses de los más favorecidos: resulta necesario diseñar un currículum y proyectos contra-hegemónicos con un diseño coherente, con un marco teórico donde la estrategia educacional busque producir más igualdad e inclusión y generar en los estudiantes capacidades, habilidades, actitudes y valores que los formarán para participar como ciudadanos activos, críticos, creativos e informados. Reconocer los valores culturales de las subculturas juveniles: el sentido que le dan a la vida y a la muerte, los saberes adquiridos en la experiencia social, política, productiva y ecológica.

Interdisciplinariedad: se trata de un trabajo que implica la concurrencia de saberes, de modo que se vuelvan significativos para ofrecer herramientas en el abordaje de situaciones en su complejidad, y para ofrecer alternativas que permitan construir y desarrollar acciones transformadoras.

Pensamiento situado: los sujetos y sus contextos deben ser el centro de la propuesta educativa. Se realiza un esfuerzo por conocer los intereses, fortalezas, potencialidades y dificultades de los estudiantes, así como también sus familias y contextos.

La cabeza piensa donde los pies pisan

El equipo de educadores piensa y transforma sus prácticas para poder facilitar espacios de enseñanza significativos para los estudiantes, que les permitan hacer concurrir diversos saberes al momento de pensar sobre problemáticas de la realidad y que los impulsen a pensar modos de accionar sobre ella, situaciones de enseñanza que estén situadas, ligadas a los sujetos y sus contextos.

Proyectos de acción: durante 2017 se realizó un trabajo de relevamiento de voces en el territorio, para compartir otras lecturas con los mismos actores, con el fin de construir ejercicios y pensar qué enseñar y cómo planificar en función de las Situaciones Problemáticas. Los temas fueron llamados Universo Situacional: campos de indagación importantes para la vida de los jóvenes: Habitat y Territorio, Economía y sustentabilidad, Género y sexualidades, Tiempo libre y cultura Juveniles, Experiencia cuerpo y cuidado, Escuela y Educación, Violencias, Religiosidades.

Luego de realizar entrevistas y reflexionar sobre las voces se construyeron situaciones problemáticas, en torno a las cuales se reorganizó el currículum en 2018.

5. Centro cultural Crecer de a poco.

“Una experiencia de Rugby Social en Barrio Independencia, José León Suárez”.

El Centro cultural Crecer de a poco, ubicado en Prof. Aguer (ex- Rivadavia) 8628, Barrio Independencia, nace a partir de la inquietud de un referente barrial (Adam Guevara) que hace más de 30 años participa de la dinámica territorial del barrio y genera este espacio comunitario.

En él se desarrollan diversas actividades de apoyo a la comunidad:

- Centro de zoonosis.
- Cooperativa de carpintería productiva.
- Biblioteca Popular Martín Fierro.
- Radio comunitaria FM 107.1 aire libre.
- Vinculación al SEDRONAR.
- Vinculación con programas de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio.
- Talleres abiertos a los vecinos: artes integradas, fotografía, apoyo escolar, rugby social, Fines, y se comparte el espacio con el Colectivo de Mujeres de Teatro Osadía.

El proyecto de rugby social surge en marzo del año 2017, a partir de un vecino del barrio, quien incorpora este deporte como herramienta de integración social. Se constituye en consenso con los chicos el primer equipo de rugby, “Los tigres de Suárez” donde participan niños y jóvenes de 11 a 15 años, quienes realizan las prácticas en la Plaza de los Sueños, espacio municipal recuperado de lo que era antiguamente un basural. Ofrece un espacio que acompaña el proceso de desarrollo de los chicos de forma integral, transmitiendo valores y sueños, donde ellos son los actores de cambio.

Comparten los entrenamientos y también durante el tercer tiempo, meriendas, juegos, jornadas recreativas y salidas: a través de lo lúdico

se busca transmitir la solidaridad, el compañerismo, el respeto mutuo y el trabajo en equipo, estimulando el intercambio y la integración entre jóvenes y adolescentes.

El rugby se presenta como un vehículo hacia la formación, educación e inclusión social, intentando romper esas barreras imaginarias, fuertemente instaladas, que separan a los chicos según el barrio o el lado de la avenida en el que nacieron y crecieron.

A partir de esta dinámica se genera un vínculo con las familias, que en algunos casos participan activamente de propuestas e iniciativas. El objetivo final apunta a consolidar la participación, organización y las redes comunitarias como base de una dinámica de transformación social donde a través de un deporte poco habitual para las barriadas y en constante vínculo con los referentes institucionales se pueden generar nuevas oportunidades para los proyectos de vida de los participantes, sus familias y el barrio, promoviendo la identidad, una visión crítica de la vida y un amplio sentido de pertenencia con espacios colectivos y de organización que impacten de un modo positivo en la dinámica social.

Se trabaja la promoción de sus derechos y la restitución de derechos vulnerados en aquellos casos donde se identifique su existencia.

El Centro Cultural en todas sus actividades y desde todas sus dimensiones no cuenta con recursos de apoyo externos ni con personal rentado por lo cual lo autogestivo y la lógica de militancia territorial muestran aspectos relativos al compromiso, el esfuerzo colectivo y las dificultades y aspectos transversales a la hora de pensarse como organización barrial en un contexto adverso como lo es Área Geográfica Reconquista.

Se destaca la pluralidad de expresiones de las personas que integran la Institución, centrados en la consigna de que cada miembro que integra el Centro Cultural debe tener la mirada amplia y coherente, poniendo énfasis en garantizar una lógica de comunidad organizada y el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos desde el campo nacional y popular.

6.Subsecretaría de Educación de la Municipalidad.

“La experiencia municipal sobre la reinserción escolar de jóvenes y adolescentes”.

Desde el inicio de la gestión son prioridad las cuestiones educativas del distrito. El Intendente Gabriel Katopodis crea al comienzo de su gobierno la Dirección General de Educación elevándola años más tarde al rango de Subsecretaría.

Se enfrentan dos grandes problemas: los altos índices de repitencia

y deserción escolar, conceptos que se emplean habitualmente para explicar un fenómeno gravísimo: la situación de niñas/os y jóvenes que no están en el Sistema Educativo. Que no están ejerciendo su derecho a la educación. Tanto “desertar” como “repetir” son verbos que depositan la responsabilidad por la salida del sistema en quien la padece.



La puesta en marcha del Programa Volvé a la Escuela, aborda esta realidad desde la mirada de la exclusión: el Municipio se asume como actor que, por contar con las herramientas materiales y simbólicas necesarias, hace propia esa responsabilidad y se pone a encontrar, junto con otros actores sociales y políticos, caminos de reparación.

La educación como política de inclusión prioritaria sólo puede ejercerse desde un Estado activamente movilizado generando condiciones para la inclusión de aquellos que -por razones de pobreza o diversidad- viven la exclusión, y desde una comunidad atenta a cuidar del otro. La educación -en particular, la pública- continúan desempeñando un rol protagónico en el imaginario de las familias que trabajan para garantizar a sus hijos una vida mejor. El deber del Estado es fortalecer esa aspiración y contribuir a su realización.

Cuando la salida del Sistema Educativo deja de alarmar, el Estado debe tomar para sí esa responsabilidad y construir activamente otro sentido común, que devuelva la imagen del pupitre vacío al centro de la preocupación y lo convierta en un problema intolerable.

Debe sensibilizar, ocuparse y asegurar que la exclusión escolar sea interpretada como una situación anormal que requiere atención y corrección.

Se problematizan dos supuestos:

- dar por hecho que existe en los barrios una unidad familiar, constituida y organizada, respaldada por una presencia integral y fuerte del Estado,
- pensar que tenemos una escuela que cumple una tarea de colectivo inclusivo y contenedor.

La realidad desmiente dramáticamente ambos supuestos.

La manera en que el Estado ha abordado tradicionalmente el tema consiste en abrir la escuela y esperar a que la comunidad lleve allí a sus hijos. Y si dejan de asistir o no se inscriben para proseguir sus estudios, la escuela no asume como tarea propia dar respuesta a cuestiones colaterales que estén impidiendo o truncando la trayectoria escolar, por ej.: la falta de un adulto con derecho para representar a un/a niño/a.

No se trata de que la escuela rechace o no quiera tomar en sus manos esas problemáticas: la exceden.

Desde el Municipio se apuesta a llegar al barrio con otras herramientas y otra lógica. Después de siete años de implementación, el Programa explora diferentes estrategias de abordaje cuyo común denominador es el contacto con el grupo familiar, entre seres humanos con nombre y apellido.

El Programa parte de detectar quiénes son los niños/as y los jóvenes que no están en el Sistema para acompañarlos en su incorporación o reincorporación mediante respuestas al variadísimo abanico de situaciones que pueden obstaculizarlas: falta de documentación, necesidades particulares de asistencia por incapacidad, urgencias económicas y desmotivación. Se dirige a sus destinatarios uno por uno, allí donde estén (su casa, su barrio, su club, su iglesia), buscando las alternativas necesarias para allanar el acceso o el regreso a la escuela. La elección de esta dinámica no es de estilo: es política.



La política del afecto: cuando se intenta establecer por qué determinadas políticas y dispositivos funcionan más que otros, las explicaciones son técnicas y/o programáticas. El éxito que alcanzó el programa Volvé a la Escuela hay que asociarlo también a la gestión del afecto. La primera señal de afecto aparece cuando cada chico es interpelado no desde su calidad de caso de un colectivo sino como individuo, como ser humano con nombre, apellido y un contexto particular.

El afecto contribuye a la autoestima. El Programa golpea las puertas de las casas, no para hacer encajar realidades a un esquema preestablecido sino para poner sus herramientas al servicio de la resolución de los problemas. El relevamiento de los niños/as y jóvenes que necesitan ayuda para regresar al Sistema Educativo incluye la identificación de las figuras más cercanas capaces de acompañar el proceso en la práctica y desde el afecto: un familiar, una vecina, un cura, un pastor, un entrenador deportivo u otras figuras cercanas gestionan cotidianamente el afecto necesario para alimentar y mantener vivo el compromiso con la escuela.

Sobre deberes, compromisos y alianzas: desde el punto de vista organizativo, el Sistema Educativo de San Martín depende orgánicamente del Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el Municipio asume el deber de contribuir con la escuela en todo lo que esté a su alcance por reconocer en ella a uno de los más poderosos agentes de transformación social. Volví a la Escuela funciona a partir del trabajo mancomunado de la Municipalidad con las autoridades y las escuelas dependientes de la Jefatura del Distrito 45, Región 7, de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, las organizaciones de la sociedad civil, los referentes barriales y las familias.

Experiencia de la Red: el acompañamiento brindado y el trabajo de fortalecimiento de los vínculos familiares, así como el seguimiento periódico con apoyo académico (Aprende Joven), son factores que mejoran el nivel educativo de los chicos y la protección de su derecho a la educación.

El Programa tiene por objetivo difundir a toda la población las posibilidades educativas del Distrito, acompañar prioritariamente a los adolescentes, jóvenes y adultos para que retomen y finalicen sus estudios primarios y/o secundarios, y promover la reinserción y finalización de los mismos.

Tiene dos etapas:

La primera apunta a la identificación y convocatoria de la población excluida del Sistema Educativo: febrero y marzo en los barrios, liderada por el trabajo articulado de los equipos profesionales de la Subsecretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social y de Salud del Municipio, en colaboración con los voluntarios involucrados con el Programa.

Conviene subrayar la ayuda, asistencia y orientación de los referentes barriales, surgidos de instituciones de la zona (sociedades de fomento, iglesias, clubes). Se establece: quienes no terminaron la escuela, la situación sanitaria de los hogares visitados (enfermedades, personas con discapacidad que pudieran requerir algún tipo de asistencia o certificación, cuidado del embarazo), si no tienen documento identidad en regla (no lo renovaron, lo extraviaron, no regularizaron su situación inmigratoria o no están inscriptos en el Registro Nacional de las Personas).

Procesada la información, a los 7 días se convoca a las personas que dejaron la escuela en el último año, con una carta de invitación personal firmada por el Intendente y la Inspectora Jefa. Detectadas personas que abandonaron la escolaridad hace más tiempo (niño/a, joven o adulto/a) se los convoca a una reunión para informar y ofrecer alternativas de reinserción.

La segunda etapa brinda el acompañamiento para llevar el proceso de inclusión a buen término. Los agentes del Municipio y los inspectores distritales elaboran la propuesta educativa pertinente y personalizada en base al relevamiento. Se diseña una forma de trabajar y, según la edad

y las problemáticas identificadas, se brinda a cada chico, joven o adulto una posibilidad diferente para que pueda reingresar al Sistema Educativo.

A cada persona que retoma sus estudios se le ofrece la mejor opción: algunos volverán a las escuelas, otros irán a los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) nocturnos, o se sumarán al Plan Fines. La opción más adecuada a su situación, condiciones concretas de vida y ubicación del domicilio se le informa al futuro alumno mediante un nuevo contacto. Administrativamente, se distribuye a los participantes del Programa en grupos de 40 personas por barrio y se les asigna un promotor educativo y un lugar de reunión.

El acompañamiento persigue dos propósitos principales: allanar los obstáculos y dar sostén. Ofrece a quienes vuelven a la escuela dos anclajes concretos: un promotor educativo que hace seguimiento individual y un Punto de encuentro.

En números: unos 15.000 habitantes de los barrios más vulnerables del partido fueron relevados en sus características demográficas. Casi el 50% no terminó la escuela primaria o secundaria. Convocados por el Volvé a la Escuela, 4.376 vecinos se incorporaron al Programa y más de 2.000 completaron el ciclo de formación pendiente. Una de cada tres personas excluidas del sistema educativo fue sensibilizada, movilizada, acompañada por el Programa y alcanzó la meta propuesta. Casi el 70% de esas personas son jóvenes: chicos y chicas de entre 19 y 30 años. El Programa cambió 1.800 presentes y abrió un sinnúmero de futuros posibles.

El Programa se sostiene sobre dos pilares: acompañamiento y apoyo pedagógico.

Además del incentivo y el acompañamiento afectivo y operativo brindado por el promotor educativo, una parte de los estudiantes del Programa necesita de un apoyo escolar profesional o idóneo complementario, preferentemente en el mismo punto de encuentro asignado.

Los recursos humanos constituyen un insumo medular del Programa que asegura su capilaridad: personas idóneas, con vocación y comprometidas con su filosofía.

La presencia barrial: llevar el Programa a los barrios es un acierto indiscutible. Esos espacios de fácil acceso, no solo por cercanía geográfica sino por familiaridad, son lugares vividos como propios (Centros Juveniles, clubes barriales, organizaciones sociales).

Recuperar el proyecto personal: un desafío clave es instalar en los participantes la posibilidad de una mirada de mediano y largo plazo. Los promotores educativos han detectado el deseo de retomar sus estudios de jóvenes y adultos, y también las dificultades: la falta de automotivación, la carencia de hábitos escolares, la paternidad y la maternidad adolescentes, entre otros, son obstáculos inmediatos que opacan la proyección. El único antídoto que, hasta el momento, ha



mostrado eficacia es el acompañamiento personal y afectivo.

En el transcurso de siete años, se han ido perfeccionando algunos procesos del Programa, en particular el dispositivo de lanzamiento anual: desde el año 2015, la Secretaría para la Integración Educativa, Cultural y Deportiva, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social administran conjuntamente la Encuesta Socio Educativa Sanitaria. Con la colaboración de más de trescientos voluntarios, se relevan los hogares.

Durante los relevamientos está disponible el Hospital Móvil, que brinda servicios de odontología, pediatría y clínica médica. Por su parte, el Hospital Veterinario vacuna y desparasita mascotas. De esta manera se logra un relevamiento integral de unas 12.000 personas. La encuesta permite al Municipio intensificar, entre otras, las acciones vinculadas con la regularización de los documentos de identidad, la tramitación de pensiones y certificados de discapacidad, y la asistencia a situaciones de necesidad crítica.

La incorporación de la inscripción en línea, cualquiera sea el nivel educativo, facilita el inicio de la tramitación con la sola presentación de una documentación mínima (DNI y certificación de estudios realizados) en cualquier Centro de Atención Vecinal.

El Programa está siendo replicado de manera exitosa en distintas provincias y municipios del país. La experiencia de San Martín se ha convertido en una referencia.

Intercambio Grupal

- ✓ Importancia de una definición integral de “juventudes”: hincapié en la necesidad de concebir a los/as jóvenes como “sujetos de derecho” con posesión de un rol activo dentro de la sociedad. Necesidad de comprender esta franja: su heterogeneidad y diversidad, la mirada con perspectiva de género, su autonomía y su rol de sujetos políticos, activos y protagonistas de la escena social.
- ✓ El paradigma de partida es un acuerdo en los/as agentes territoriales de esta mesa: no hay una sola forma de ser jóvenes, siendo menester reconocer la diversidad y las distintas identidades que habitan en las juventudes para pensar y promover las actividades acorde a las características de esa población. Así se construyen, no desde una mirada adulto-céntrica sino recíprocamente, situados en territorio y con la población.
- ✓ La red y el trabajo interdisciplinario son fundamentales para intervenir de forma integral y abordar la complejidad de las problemáticas del territorio, además de sortear las dificultades de no disponer de ciertos recursos o conocimientos.
- ✓ El “pensar situado”: comprender y mirar críticamente la coyuntura y las condiciones dentro de ella, analizando el escenario y los recursos, metodologías y estrategias a tomar. Se propone gestionar programas o agendas flexibles que posibiliten ir modificando, sobre la marcha.
- ✓ Las condiciones materiales y simbólicas no se dan de manera absoluta, lo que imposibilitaría iniciar cualquier intervención: deben darse en los escenarios con las dificultades que estos conllevan.
- ✓ La población no debe “encajar” en la política pública sino al contrario: de las necesidades debe desprenderse, adecuarse la política pública. La experiencia demuestra que si se presenta algo acorde a las expectativas del “equipo de trabajo” sin diagnóstico situacional, sucede que el proyecto no “prende” en la población joven.
- ✓ Necesidad de que quienes trabajan con la comunidad y en territorio se conviertan en vehiculizadores, facilitadores y/o potenciadores de proceso. No depositar proyectos vacíos en vecinos/as o instituciones sino potenciar y articular aquello que ya sucede en los contextos.
- ✓ El territorio es fundamental a la hora de intervenir. Es el que recibe y emplaza y está antes que nosotros/as al igual que las instituciones, actores sociales y prácticas que allí se emprenden.
- ✓ Reconocer los tiempos de las comunidades y sus procesos.
- ✓ Llegar a los adolescentes y jóvenes en sus barrios para que puedan terminar sus estudios primarios o secundarios, asesorar indocumentados, capacitar en oficios, acercar la ayuda sanitaria, vacunar.
- ✓ “Estar cerca”, frase que ha resultado una constante en toda la jornada.

5.3. Mesa de Adultos Mayores



Ponencias

1. Subsecretaría de DDHH e Igualdad de Oportunidades- Secretaría de Desarrollo Social.

“Política de cuidado para personas mayores: Programa Cuidarnos”.

Desde el programa “Cuidarnos” se considera a las personas mayores desde la perspectiva de derechos, la cual los ubica no ya como beneficiarios o carentes, sino como sujetos de derechos, protagonistas de su trayectoria personal. La Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos para las personas mayores, ratificada en nuestro país en el año 2017, avala dicha perspectiva y obliga a los Estados parte a poner en marcha políticas públicas relacionadas con la temática.

Esto quiere decir que los mayores pueden exigir al Estado determinadas prestaciones y servicios, cuentan con ciertas garantías, pero además tienen responsabilidades en relación a sí mismos, la sociedad, su familia y las futuras generaciones.

La propuesta implica avanzar hacia la corresponsabilidad social de los cuidados, incorporándolos en los sistemas de protección social: avanzar hacia la concreción de un nuevo pacto social en relación a la protección, el cuidado y el bienestar de quienes dependen de otras personas en su vida diaria y están en situación de vulnerabilidad: trabajar en pos de una transformación cultural en la que se genere un pasaje del modelo familista a un modelo solidario y corresponsable; corresponsabilidad entre familia, Estado y comunidad que le permita a este grupo etario alcanzar una vejez digna, que merezca ser vivida y disfrutada.

Se destacan algunos desafíos:

- Reconocer el principio de igualdad y no discriminación por motivos de edad.
- Identificar necesidades particulares de esta población.
- Generar políticas a favor de los adultos mayores con un paradigma basado en los derechos humanos.
- Identificar el nivel de autonomía y dependencia de los adultos mayores.
- Mejorar la calidad de servicios y prestaciones dirigidas a adultos mayores, sean en calidad asistencial y/o de promoción del envejecimiento activo (recreación y acompañamiento en la vida cotidiana).
- Transformar la clásica visión del envejecimiento como un problema, convirtiéndolo en una oportunidad.

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades se llevan adelante programas y acciones tendientes a acompañar a los adultos mayores. Así surge el Programa “Cuidarnos”, en el afán de promover y garantizar estrategias de cuidado y fomentar la participación activa de los Adultos Mayores del Municipio.

“Cuidarnos” propone tres líneas de acción y estrategias:

- ✓ *Recreación.* Se acercan múltiples propuestas recreativas a las personas mayores que participan del programa, procurando generar espacios de esparcimiento y ocio, como así también de sociabilización entre pares e intergeneracional: talleres, paseos, viajes recreativos, expresión artística compartida con jóvenes. Se desarrollan actividades dirigidas al resto de la comunidad con objetivos solidarios, haciendo hincapié en grupos vulnerables (niños/as, familias, residentes del hogar Cueli).
- ✓ *Acompañamiento.* Orientada a las personas mayores con algún tipo de dificultad tanto mental como funcional que les obstaculicen el desarrollo de su vida cotidiana en forma autónoma. Se busca ofrecer apoyo para las actividades dentro del hogar y para la realización de actividades fuera del domicilio: visitas, llamados telefónicos periódicos a través de un grupo de voluntarios que brindan contención y acercan las propuestas recreativas ideadas para este grupo etario.
- ✓ *Asistencia.* En los casos de mayor vulnerabilidad, que requieren de la intervención profesional, se articulan estrategias de intervención y derivación en materia de cuidados, asegurando una calidad asistencial y de respuesta a las situaciones problemáticas que presentan las personas afectadas.

Además se brinda desde el Municipio un curso de cuidadores de adultos mayores.



Se avanza en las conceptualizaciones sobre “*participación activa*”, incluyendo las acciones de recreación, impactando en los vínculos con el resto de las personas mayores, como con sus familiares. También se traman lazos intergeneracionales e intersectoriales.

Las acciones de voluntariado o acompañamiento han demostrado estar fuertemente orientadas a la “*prevención en salud y promoción del bienestar*”.

El Programa se convierte en una herramienta a nivel comunitario, para el reconocimiento y apropiación de los derechos de las personas mayores que participan. Esto se ha generado a través de la transmisión oral entre las mismas personas mayores y el resto de la comunidad.

Aparece el desafío de generar formas de ampliar el impacto a nivel poblacional, que significa poder abarcar a una mayor cantidad de personas mayores del Municipio: reevaluar y rediseñar las *estrategias de difusión y comunicación*, con el objetivo de visibilizar la importancia del reconocimiento de los derechos de las personas mayores en su rol como sujetos de derechos y agentes activos de la comunidad, así como fortalecer el impacto de las acciones sobre los destinatarios indirectos, es decir, sobre las redes vinculares de las personas mayores.

2. Dirección de Programas Especiales - Secretaría de Salud.

“Taller de estimulación cognitiva - Programa Hábitos Saludables: Cambio de Juego. Procesos de Envejecimiento en las historias de vida. Talleres Entrenamiento Cerebral y Activación de Memoria”.

Se preguntan ¿Qué es lo que más recordamos de nuestra infancia? Seguramente lo que vendrá a la memoria serán los distintos juegos que hemos realizado. En consecuencia, los juegos motores implican diversión,

no por sí sola, sino orientada hacia un fin pedagógico-didáctico, por lo tanto, diversión formativa, creativa, participativa y no competitiva, que apunte a mejorar el nivel motor de quien lo practica.

El juego motor con su naturaleza interactiva, favorece el contacto con los pares, los trabajos grupales y las tareas integrativas.

Este Taller de juego de Activación Cerebral y Entrenamiento de Memoria provee, por una parte, los fundamentos sobre los cuales se apoyan las técnicas para ser aprendidas por quienes lo deseen, y ayuda a mantener las funciones cognitivas, proporcionando a los adultos mayores la posibilidad de una ejercitación práctica en el reconocimiento de las funciones que se utilizan en los diferentes juegos (sensorial - cognitivo - socio afectivo).

Son funciones para entrenar:

1. *Memoria biográfica - identidad*: el conjunto de recuerdos que una persona tiene de acontecimientos, situaciones y experiencias de su vida pasada. Identidad es el conjunto de particularidades y circunstancias que distinguen a una persona de todas las demás. Es el punto de partida para la integración psíquica, física y sociológica de la persona.
2. *Comunicación*: transmitir algo, estar “en relación con”. Favorece la interacción y el intercambio entre las personas con el fin de ejercitar el lenguaje, superar el repliegue en sí mismo, ganar confianza en sí, seguridad, crear nuevos vínculos, estimular el interés.
3. *Percepción*: reconocimiento inmediato de algo a través de los sentidos. Los trastornos en la vista y en la audición repercuten en el buen funcionamiento de la memoria, y, por lo tanto, en el rendimiento intelectual.
4. *Atención*: aplicación selectiva de la conciencia a un estímulo un objeto determinados, que quedan destacados en el campo mental. Un alto porcentaje de fallas mnésicas corresponden a una deficiente calidad de atención.
5. *Concentración*: atención sostenida en el tiempo y, por lo tanto que implica un esfuerzo mayor.
6. *Imaginación*: facultad de tener presente en la mente la imagen de algo que en el momento se encuentra fuera del alcance de los sentidos. Su entrenamiento es sumamente importante para facilitar la memorización.
7. *Fluidez verbal*: capacidad de recordar palabras pronunciadas o escritas. Es el vocabulario activo que una persona puede recordar. Significación verbal es la capacidad de comprender y reconocer las ideas expresadas.
8. *Orientación temporal - espacial*: orientación espacial es la capacidad de imaginar objetos en dos o más dimensiones. Orientación temporal es la capacidad de localizar mentalmente hechos o situaciones en distintos

tiempos. Los referentes son indicadores que facilitan la asociación, a fin de acceder con mayor facilidad a la recuperación del recuerdo.

9. *Estructuración cognitiva*: integración y organización de las funciones cognitivas a través de técnicas asociativas

10. *Razonamiento*: capacidad de reconocer similitudes y deducir principios o reglas.

11. *Reminiscencia*: expresión verbal del recuerdo de los hechos de la vida pasada, generalmente vivenciados con un matiz placentero.

3. Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires. “El camino hacia un sistema integral de cuidados”.

El art. 7 de la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos de la Personas Mayores habla del derecho de la persona mayor a tomar decisiones, definir su plan de vida y desarrollar una vida autónoma e independiente disponiendo de mecanismos que le permitan ejercer esos derechos. Más adelante, el



mismo artículo establece que el Estado asegurará que la persona mayor tenga la oportunidad de elegir su residencia y con quien vivir, sin verse obligada a vivir con un sistema de vida específico, debiendo tener la posibilidad de acceder a servicios que faciliten su existencia e inclusión para evitar su aislamiento o separación de la comunidad.

En el art. 12 se establece expresamente que “la persona mayor tiene derecho a un sistema integral de cuidados”, debiendo el Estado adoptar medidas que desarrollen este sistema.

Entre las problemáticas más frecuentes de reclamo en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, se observan dos situaciones principales que se reiteran asiduamente:

1-Personas mayores alojadas en establecimientos geriátricos sin respeto de su voluntad.

2-Personas mayores solas.

1- Personas mayores alojadas en establecimientos geriátricos sin respeto de su voluntad: por lo general llegan casos de este tipo por denuncia de amigos o de algún familiar del adulto mayor que es llevado engañado a alguna institución geriátrica. Se observa un gran desconocimiento de los derechos

de las personas mayores, no solo a nivel familiar, sino institucional.

Los reclamos se enfocan en negativas puntuales de visita de personas determinadas, (hijos que prohíben que sus padres alojados sean visitados por amigos, hermanos u otros familiares). En otros casos se reclama el derecho a salir del establecimiento en un día específico, el derecho al esparcimiento, etc. Desde la institución, se suele escuchar y respetar la voluntad de la persona (familiar) que ingresa al adulto mayor al establecimiento, ignorando la autonomía, independencia y facultad de decisión de la persona allí alojada.

También se ven casos en que el familiar del adulto mayor en situación de dependencia no posee otras alternativas accesibles (en lo económico y en lo burocrático) y eficaces, debiendo recurrir, aún a veces con culpa o dolor, a la institucionalización como casi única opción para ciertas situaciones.

El escaso control por parte del Estado y la falta de información pública sobre el tema son características: la ausencia de un sistema que posibilite a la familia y a la persona mayor un cuidado integral que respete sus derechos, resulta más que necesario.

2-Personas mayores solas: otra situación que se presenta con frecuencia, es la de la persona mayor que continúa en su domicilio, pero sola, sin contención familiar o de otro tipo, y que sin llegar al extremo de la dependencia absoluta, requiere de ciertos cuidados o asistencias en su vida diaria (muchas veces la dependencia va de la mano con la discapacidad, lo que agrava aún más la situación).

El aislamiento empieza a ser la característica más significativa, situación que termina afectando la salud no solo física sino también psíquica del adulto mayor. En muchos países ya se trabaja en esta cuestión de evitar la “soledad” como política pública.

Si bien en nuestro país existen numerosas actividades a las cuales puede acceder un adulto mayor, sea en Centros de Jubilados, Clubes, Universidades, etc., la experiencia muestra que no todas las personas mayores se acercan voluntariamente y muchas se sienten excluidas y abandonadas. La figura del cuidador domiciliario o la asistencia personal es una alternativa para salir de su aislamiento o soledad, pero muchas veces el acceso a esas prestaciones por parte de las obras sociales se reducen a trámites complicados y burocráticos, que terminan cansando a la persona mayor “sola” al punto de preferir no solicitarlos. Más difícil aún es la situación de quien carece de cobertura de una obra social.

Aparece la necesidad de instalar una nueva visión del envejecimiento, que entienda a las personas mayores como personas que siguen contribuyendo y deben permanecer incluidas en sus comunidades.

Para esto, la existencia de un sistema integral de cuidados que respete la voluntad, independencia y autonomía del adulto mayor, y que a su vez brinde opciones a la familia del mismo, resulta la demanda primordial.

Existe un proyecto de Ley en la provincia de Buenos Aires relativo a Sistemas de cuidados en general, impulsado en la Cámara de Diputados por el Centro de Estudios para la Gobernanza, que incluye al cuidado de las personas mayores, y proyecta un Plan de Cuidados en la órbita de la Provincia. Este proyecto, instituye a la Defensoría del Pueblo como órgano encargado de velar por la reglamentación e implementación del Sistema.

Se entiende que el tratamiento, discusión y la implementación de esta temática resulta imprescindible a los fines de garantizar el respeto por la voluntad de las personas mayores a la hora de definir su plan de vida, teniendo la posibilidad de decidir cómo, con quién y dónde vivir en respeto a su independencia y autonomía personal, teniendo en cuenta que estos principios se encuentran consagrados en la hoy vigente Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, que obliga al Estado a mirar al adulto mayor como sujeto de derechos y de políticas de Estado que lo incluyan, lo respeten y lo valoren.

4. Abuelas relatoras por la Identidad, la Memoria y la Inclusión Social.

“Promoviendo Derechos en el camino de la Memoria”.

En el año 2006, a 30 años del golpe cívico militar, se inició el programa “Abuelas Relatoras por la Identidad, la Memoria y la Inclusión Social”, desde la Gerencia de Promoción Social y Comunitaria del Departamento de Derecho, Ciudadanía y Voluntariado del PAMI.



Contó desde su inicio con el valioso apoyo y madrinazgo de Alba Lanzillotto, por ese entonces Secretaria de “Abuelas de Plaza de Mayo”.

Se decide la apertura progresiva de varios grupos de Abuelas Relatoras en CABA, interior de la provincia de Buenos Aires y conurbano, surgiendo hacia 2009 uno nuevo en el Centro de Jubilados “Juventud del Corazón” de Chilavert, municipio de San Martín.

Allí comienza una tarea impostergable como es revalorizar el rol de los adultos mayores, en un marco de respeto de los Derechos Humanos como transmisores directos del relato oral.

En este devenir se propician espacios de encuentro y diálogo, con las nuevas generaciones, acompañando el proceso de transformación cultural, que llevará a la recuperación de la memoria colectiva. Todo esto enmarcado en un proyecto de país con mayor identidad y pluralidad, ya que lo acontecido históricamente ha producido rupturas entre la memoria individual y las prácticas públicas y colectivas.

Difundir la tarea de Abuelas de Plaza de Mayo, promover derechos de niños, jóvenes y adultos, reivindicar a los Adultos Mayores como sujetos de derecho e intercambiar y producir relatos sobre la historia reciente de nuestro país, constituyen los principales objetivos.

Para ello semanalmente se realiza un encuentro con la modalidad taller, en el que se trabaja la lectura en voz alta y la dramatización de los materiales aportados por el Programa, que luego serán compartidos en el encuentro acordado. La actividad es voluntaria. Ésta tiene como ámbito la escuela pública y privada, en todos sus niveles, centros comunitarios, centros culturales, bibliotecas, ferias del libro, universidades.

En cada oportunidad, la actividad central es la lectura, ya sea de relatos sobre historias de nietas y nietos recuperados, como de diversos textos literarios.

Alguno de éstos pertenecen a autores censurados durante la última dictadura cívico-militar. Tal es el caso, por ejemplo, de Laura Devetach, cuya temática se refiere al poder colectivo frente al opresor y el valor de la educación como un bien social. Publicaciones de organismos de DDHH, producciones de Canal Encuentro, información periodística y textos de autores que han investigado la historia argentina, completan el material didáctico a utilizar.

En los dos últimos años, se ha desarrollado una nueva línea de trabajo, a través del Proyecto “Mujeres y Hombres en la Historia Argentina”, muchos de ellos enmarcados dentro de los diversos proyectos institucionales.

A lo largo de este proceso de intercambio, el grupo de Abuelas Relatoras ha ido experimentando nuevas vivencias, reforzadas en el intercambio intergeneracional aludido.

La inserción voluntaria de los vecinos en el Programa se fue realizando a lo largo del tiempo, de manera paulatina, sobrellevando los avatares lógicos de la adaptación al resto de los participantes y pautas de trabajo, que requieren un alto grado de plasticidad. Esto es aceptado y asumido con compromiso y alegría.

La relación entre memoria e identidad constituye un fuerte lazo en el intercambio generacional y posibilita la transmisión, el “legado”, el “pasar la posta”, y mostrar una nueva forma de longevidad, derribando vetustos paradigmas.

5. Centro Comunitario Cristiano El Refugio.

“Proyecto Generación de Honra”.

El Centro Comunitario se plantea como objetivos principales:

- ✓ Establecer un contacto con adultos mayores fuera del Ministerio cristiano a través del disfrute de la música y diferentes actividades.
- ✓ Preparar y propiciar un momento de honra para una generación olvidada por el sistema social actual.
- ✓ Intercambiar valores generacionales, poner en valor y estima lo que los adultos mayores tienen para transmitir como sabiduría.
- ✓ Entrenar a los jóvenes en el ejercicio de la honra y del respeto hacia el adulto mayor.
- ✓ Realizar un trabajo social articulado entre el Ministerio cristiano y el Asilo de ancianos o Centro de jubilados.

Las estrategias utilizadas para lograrlo son: preparar junto a los jóvenes un desayuno para ofrecerle a los adultos mayores del Asilo de ancianos de San Martín o recibir a los ancianos del Centro de Jubilados de Barrio Sarmiento en el Ministerio, entrenar a los jóvenes en la cultura de la honra hacia el adulto mayor, haciéndolos responsables del servicio del desayuno a los ancianos, preparar canciones hechas por miembros mayores del equipo de alabanza, la que ofrecerán como agasajo de nuestros invitados, invitar al coro y coordinar encuentros de ensayo, proponer a los ancianos visitantes la posibilidad de expresarse y compartir con los jóvenes una actividad que ellos realicen en su ámbito (lectura de poesías, pintura de mandalas, etc.).

La formación ministerial se propone lograr la concientización en los jóvenes de la importancia de la valoración del adulto mayor, posicionar a los adultos mayores del Ministerio como comunicadores de esperanza a través de la música, quitándolos del lugar de la auto conmiseración, valorar lo que los abuelos traen para compartir, y entrenar a los jóvenes y a los participantes del proyecto en el ejercicio de la escucha atenta y empática de los abuelos.

6. ONG Unión Vecinal 8 de Julio.

“Corazones en Marcha”.

Corazones en marcha es una ONG compuesta por pacientes cardiovasculares en recuperación cuyo objetivo es la mejora de la calidad de vida de sus miembros. Está compuesta por médicos cardiólogos, psicólogos, nutricionistas, profesores de gimnasia, que trabajan en forma articulada.

Desde hace más de 30 años en el Hospital Posadas se realiza gimnasia de

recuperación: hace 10 años el grupo se inicia con pacientes cardiovasculares y hace 3 años se organizan como Institución a partir del paciente egresado, ambulatorio.



La ONG elabora un programa integral junto a los/as profesionales involucrados/as para dar respuesta a diversas patologías como la obesidad y el sedentarismo, con medicina preventiva.

Plantean la necesidad de concebir la salud como una construcción desde la alimentación y la gimnasia, por lo cual las escuelas cumplirían un rol fundamental.

Tienen también por objetivo trabajar con hospitales y municipios para multiplicar las sedes, priorizando el propio municipio de San Martín.

Intercambio Grupal

- ✓ Necesidad de un proceso de transformación social sobre la mirada del adulto mayor. Estrategias: que los propios adultos mayores se planteen quién soy, a dónde voy, qué quiero. La sociedad impone lo que debe pensar o sentir el adulto mayor, confrontar esas ideas es central, generando actividades para la crítica del modelo impuesto y el propio empoderamiento.
- ✓ Vínculo del adulto mayor con otros adultos mayores y con otros grupos etáreos, intrínsecamente relacionada con la felicidad de uno con la del otro. Encuentro intergeneracional.
- ✓ Hablar de memoria con una generación que no tiene la oportunidad de la palabra ya que se le asigna un rol pasivo. Poder escuchar y ayudarlos a que se expresen ayuda a deconstruir.
- ✓ Reflexión acerca de cómo utilizar la fuerza de lo colectivo y articular para no quedar como compartimentos aislados. Necesidad de trabajar en red.
- ✓ Posibilidad de pensar una Mesa del adulto mayor con las experiencias de trabajo en el Municipio, con periodicidad bimestral, visibilizando las actividades que se vienen llevando a cabo. Registro de actividades destinadas a adultos mayores.
- ✓ Responsabilidad del Estado de compartir las leyes o normativas existentes para esta franja etárea.
- ✓ Campañas vinculadas al “buen trato” para personas que tratan con adultos mayores: visualizar la capacidad o incapacidad que tienen éstos de imponer límites, dado que la familia los presiona o les calla la voz. Trabajar la cualidad de empatía del entorno que los rodea.

5.4. Mesa de Géneros



Ponencias

1. Programa ATAJO. Procuración General de la Nación-Ministerio Público Fiscal de la Nación. Dirección General de Acceso a la Justicia. “Obstáculos en el acceso a la justicia para mujeres, feminidades, lesbianas, trans, travestis, transgéneros y disidencias”.

El Programa ATAJO funciona a través de agencias territoriales: en San Martín en el Centro de Atención al Vecino de José León Suárez a partir de un convenio con el Municipio. Desde allí brinda un servicio público de justicia para toda la comunidad, orientándose a dar una respuesta efectiva frente a actos que vulneran derechos y violentan a las víctimas en los procesos judiciales.

Reconocen el trabajo integral en todo el recorrido administrativo y jurídico, no solo gestionando para poder resolver las situaciones de violencia sino para producir situaciones de empoderamiento.

Articulan con organizaciones de la comunidad, las consejerías feministas y las organizaciones populares y comunitarias, la consejería de la UNSAM y el Estado local (programas y dispositivos del Sistema Municipal de Protección Integral para las mujeres que padecen violencia) para hacer accesibles los recursos judiciales sencillos, idóneos e imparciales de manera no discriminatoria, investigar, sancionar y reparar estos actos y prevenir la impunidad.

La gestión se concentra en el garantizar el acceso comunitario a la justicia, acceso al servicio de asistencia jurídica gratuita, garantía del debido proceso, adopción de medidas positivas para asegurar la excepción de los costos del proceso y acceso efectivo al recurso judicial. Las estrategias se basan en la remoción de obstáculos particularmente hacia mujeres, feminidades, lesbianas, trans, travestis, transgéneros y disidencias.

Consideran indispensable asentarse sobre la normativa vigente en la Argentina:

- ✓ CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1979 ratificada por Ley 23.179 en 1985 incorporada a la Constitución en 1994): se articula el Derecho a la Igualdad y a la obligación de eliminar la discriminación en todas las esferas de la vida pública y privada.
- ✓ Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer /1993: reconoce que ésta constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer (dominación, discriminación y subordinación de la mujer por parte del hombre que impide su desarrollo pleno).
- ✓ Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará 1994 ratificada por ley 24632/ 1996). La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce, y ejercicio de tales de derechos y libertades.
- ✓ 100 Reglas de Brasilia, incorporada por la Corte Suprema de Justicia 5/2009, consagrando los estándares básicos para garantizar el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad (XIV Cumbre Judicial Iberoamericana).
- ✓ Ley 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Normas por las que realiza un análisis acerca del acceso a la justicia haciendo hincapié en los obstáculos que se presentan en los organismos públicos nacionales, Poder Ejecutivo y Poder Judicial:

- Incumplimiento de deberes de funcionarios públicos: negativa a recibir la denuncia en la comisaría u otros organismos receptores de denuncia. Suministros de información errónea, asesoramientos deficitarios.
- Falta de capacitación: toma de denuncias por personal policial u operadores judiciales que no cuentan con perspectiva feminista libre de estereotipos y prejuicio basados en los derechos humanos.
- Re-victimización y maltrato: la administración de justicia muchas veces genera experiencias negativas para las mujeres comprometiendo derechos constitucionales y convencionales, como la intimidad y la integridad física y psíquica.
- Desvalorización del relato y falta de intervención adecuada: desconfianza en lo alegado por las víctimas de violencia y su percepción del tema como un asunto privado y de baja prioridad.
- Ausencia de trato digno: inseguridad en la población de personas

trans, lesbianas, homosexuales o personas no binarias que asiste a las instituciones administrativas o judiciales: no se encuentra garantizado el trato digno libre de prejuicios y discriminación tal (art. 12 de la Ley 26.743 de Identidad de género).

En función de dichos obstáculos, las propuestas para el ejercicio efectivo del derecho que realizan son:

- Prevención (Poder Ejecutivo): programas de inclusión social y laboral, recursos económicos, acompañamiento psicológico, creación de comisarías especializadas, capacitación de personal idóneo y sensible a estas problemáticas.
- Intervención comunitaria (Poder Judicial): organismos de derechos humanos que intervienen en el acompañamiento a víctimas y el cumplimiento del debido proceso - Programa ATAJO-.
- Formación y Capacitación permanente como parte del desempeño laboral, de calidad y basada en el cumplimiento de las normativas vigentes.

2.Dirección de Género y Diversidad Sexual en la Universidad Nacional de San Martín: experiencia de la Consejería Integral. “Violencia de género, sexualidades y el cuidado de otros”.



Dentro de la Dirección de Género y Diversidad Sexual, la Consejería, en sus tres líneas de trabajo: Sexualidades, Violencia de Género y Búsqueda de Personas, se dedica a la intervención concreta en situaciones de violencia y/o discriminación, la promoción de derechos sexuales y reproductivos,

y el acompañamiento y asesoría en caso de desaparición de mujeres dentro del partido.

Señalan que la UNSAM se ha visto interpelada por nuevas problemáticas sociales, que entienden a las personas en su integralidad, y esto implica ver a la Universidad no sólo como un espacio académico sino, y ante todo, como un espacio sexuado: repensar los vínculos pedagógicos e institucionales en función de concebir a un sujeto situado, atravesado por diferentes problemáticas, entre ellas las de violencia de género y discriminación.

La democratización real del acceso a la Universidad implica contemplar la “cuestión de género”, a partir de una noción que trasciende la violencia ejercida contra las mujeres e incluye a todos aquellos cuerpos que no se adecúan a la masculinidad hegemónica.

Resaltan la imbricación de la Consejería dentro de un entramado de instituciones y organizaciones sociales y políticas que trabajan la temática en el partido.

Señalan que en nuestro país se encuentra vigente la Ley N° 26.485 (2009) de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de un cambio de paradigma para entender la problemática de la violencia de género a nivel regional y global, que posibilita enfrentar la problemática en forma institucional por parte de la Universidad.

La creación de la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la Universidad surge en 2014 con el nombre de “Programa contra la violencia de género” como una respuesta institucional al femicidio de una estudiante, y desde sus inicios una de las principales líneas de trabajo fue brindar asesoramiento, contención e información a personas en situación de violencia.

En 2015 se aprueba el Protocolo de Actuación en Situaciones de Violencia y/o Discriminación por razones de género que materializa la necesidad de que la Universidad intervenga activamente en la resolución de conflictos de violencia de género.

Actualmente el área consta de tres líneas de trabajo: Consejería en sexualidades, Consejería contra la violencia de género, y Búsquedas entrelazadas (asesorar y acompañar a familiares de personas desaparecidas y establecer un vínculo con las instituciones de la zona dedicadas a esta tarea).

La Consejería plantea dos sujetos de cuidado: el individual y el colectivo, ya que el tratamiento de los conflictos desde una perspectiva vincular recae en el cuidado de la comunidad y la revisión de las prácticas que se crean a partir de un espacio generizado, jerarquizado, patriarcal y heteronormativo.

3. Asociación de mujeres La Colmena: recuperar la palabra para el pueblo. Red Comunicacional y Social de FM Reconquista. “Palabras de mujer”.

Hacia finales de la última dictadura un grupo de militantes sociales de José León Suárez inicia una experiencia participativa de comunicación popular hoy extendida por muchos barrios de la zona norte del conurbano bonaerense. Forman el Centro de comunicación y educación popular, producen diarios murales, audiovisuales, cine con súper 8, gacetillas, teatro callejero, en el año 1984 la revista artesanal “Renaciendo” (2000 ejemplares), y en el 1988 la Radio FM Reconquista asociada a FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias) con 30 años de transmisión ininterrumpida, declarada de interés municipal y legislativo.



El barrio vino a la Radio, “las redes no se inventan”, se dan por intereses comunes.

El objetivo: generar organización y participación, salir del miedo y del aislamiento a partir de la comunicación con un lenguaje propio, una manera de decir popular, un modo democrático de elaborar el mensaje.

Las organizaciones se acercaron a la radio para difundir sus actividades, luego hicieron sus propios programas y se organizaron encuentros de capacitación con profesionales abiertos a nuevas formas de comunicación popular y democrática. Empezaron producciones de sociedades de fomento, cooperadoras escolares, centros de jubilados, clubes de fútbol infantil, parroquias, bibliotecas populares.

La radio es comunitaria por:

1. el tipo de gestión a cargo de una entidad sin fines de lucro, -no gestión privada comercial-,
2. un ejercicio de la comunicación que se asume como colectivo, voceros de comunidades, de organizaciones.

La Asociación Civil se constituye jurídicamente en 1990. Surge como una organización comunitaria que nuclea a mujeres pobres jefas de hogar del barrio Villa Hidalgo-José León Suárez (Cuenca del Río Reconquista) a través de estrategias educativas, políticas, económicas, sociales y culturales basadas en el respeto a la cultura del trabajo, al medio ambiente y a los derechos del niño/a y adolescente desde una perspectiva de género.

Se reconocen como una red en permanente proceso de capacitación, con talleres de actualización en los temas que los/as compañeros/as proponen.

Expresan los principales programas y logros:

- ✓ *Trabajando Juntos*: planificación, obtención de fondos, capacitación y seguimiento de micro emprendimientos.
- ✓ *Comunicación Comunitaria*: capacitación y producción multimedial
- ✓ *Programa radial de la institución*: “*Mateando Juntas*”, promoción de talleres que luego son demandados por grupos de mujeres de otros barrios. Capacitación anual a 50 adultos desde la fundación de la Asociación.
- ✓ *La Colmena Verde*: huertas orgánicas, producción de plantines de verdura orgánica, aromáticas, producción de alimentos con tecnologías alternativas.
- ✓ *Educación Formal*: *Jardín materno-infantil*: 342 niños/as. Escuela primaria y Plan Fines, secundaria, y de adultos: 50 adolescentes y adultos. Desde 1992 hasta la fecha en convenio con Dirección General de Cultura y Educación, provincia de Buenos Aires.
- ✓ *Recreación, Derecho de Todos*: campamentos, colonia y paseos infanto-juveniles.
- ✓ *Organización, educación, contención y promoción de niños, niñas y adolescentes*.
- ✓ *Prevención de la Violencia de Género, el Abuso y el Maltrato Infantil*: prevención, orientación y derivación de casos. Más de 60 mujeres capacitadas anualmente.
- ✓ *Comedor infantil*: alimentación equilibrada para 735 niños/as.
- ✓ *Participación en Red de Jardines Maternales de la zona norte del conurbano bonaerense* (sin vigencia en la actualidad), Red FARCO: 100 organizaciones sociales por una agenda legislativa que la tenga como sujeto principal, RED de UDIS, Red de Cultura Viva Comunitaria, Red de prevención de violencia de género, Red de Jardines Comunitarios provincia de Buenos Aires.
- ✓ *Organización de la Comunidad*: formación de líderes desde una perspectiva de género: concurren más de 50 personas anualmente.

4. Consejerías Feministas La Hoguera, Movimiento Evita. “Organización, Empoderamiento y Socialización del Conocimiento”.

Las Consejerías son espacios o dispositivos feministas territoriales que abordan la salud sexual integral de mujeres, lesbianas, personas no binarias y trans y los distintos tipos de violencia machista.

Conformadas por mujeres militantes que hacen efectivos los derechos adquiridos por la fuerza de la organización y la lucha y/o por profesionales y técnicas que trabajan en distintas áreas del Estado articulando con redes de profesionales de la salud: médicos, trabajadores sociales y profesionales con perspectiva de género, clase y garantes de derechos.

Mediante la organización comunitaria, en el barrio José León Suárez y Área Reconquista (año 2013) se organizan Consejerías feministas, frente a la necesidad y deseo de compañeras de interrumpir su embarazo. Surge como una salida organizada y colectiva ante la ausencia de política pública. Entendiendo que no es posible abordar situaciones de salud sexual si no se abordan situaciones de violencia machista, enfocados en el marco normativo que arrojó el Fallo FAL, que define las causales del Art. 86 del Código Penal: el aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible:

-1° Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.

-2° Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto.

Para el año 2013 los centros de salud que abordaban estos tipos de situaciones eran tres en el distrito.

Tareas de las Conserjerías:

- ✓ Articular con las instituciones para las prácticas de estudios, el acceso a la medicación y a métodos anticonceptivos.
- ✓ Generar charlas con compañeras y vecinas de distintos barrios. Frente a la interrupción del embarazo a través de métodos medicamentosos (Misoprostol), la mayoría de las mujeres conoce la medicación pero está desinformada sobre su uso.
- ✓ Formar redes feministas solidarias que permitan posicionarse para armar un planteo cada vez más ordenado hacia el Estado local y provincial.

- ✓ Recorrer Centros de salud para saber efectivamente cómo es tratada la mujer allí derivada, administrar sororamente las pastillas para que ninguna mujer continúe un embarazo no deseado por falta de recursos.
- ✓ Armar un Recursero a disposición para que otras mujeres organizadas puedan tomar estas tareas territoriales imprescindibles para el acceso a derechos y a la información de calidad.
- ✓ Sistematizar todas las consultas recibidas y en función de esa información relevar datos de cuántas mujeres pobres abortan.
- ✓ Asesorar y acompañar. Se registran más de 350 interrupciones voluntarias, de las cuales más del 85 % de las mujeres interrumpieron su embarazo por primera vez y un 15 % por segunda vez.

La Consejería funciona en los consultorios de la Mutual Senderos - Obra Social de la CTEP- en José León Suárez. El salto cualitativo consistió en formar parte de un dispositivo de salud.

Actualmente no se está ante la misma realidad que en el año 2013, hoy son muchos más los CAPS que en este distrito abordan embarazos no deseados asesorando y acompañando a las mujeres, consecuencia de la voluntad política y el trabajo de las mujeres organizadas que intentan que el acompañamiento amoroso sea política pública, y la educación sexual permita ejercer plenamente los derechos, para el reconocimiento y disfrute del cuerpo.

Se expresa que es tarea del Estado (Nacional-Provincial-Municipal) llevar adelante políticas públicas que amplíen y garanticen derechos -en este caso a las personas con capacidad de gestar- tomando la experiencia de las organizaciones sociales y feministas.

5.Dirección de Políticas de Género. Secretaría de Desarrollo Social.

“La gestión de la política pública desde la promoción y protección de derechos, desde una perspectiva de género y diversidad”.

Se reconoce la plena orientación de la gestión desde el paradigma de la Perspectiva de Derechos: las políticas públicas deben apuntar a la transformación política, social, económica y cultural con el fin de promover el empoderamiento de las personas, favoreciendo el real ejercicio de sus derechos en igualdad.

Basados en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y

Erradicar la Violencia contra la mujer y en la Convención de Belem do Pará, se entiende que la violencia de género constituye una de las violaciones más graves a los derechos de las mujeres, en función de su situación de subordinación social, caracterizada por la desigual distribución del poder, por lo cual el abordaje se realiza desde el Modelo Ecológico Integrativo, que permite abarcar la complejidad de la temática de géneros, teniendo en cuenta la multicausalidad de los factores que la producen: culturales, históricos, sociales, individuales, vinculares y económicos.

Desde esta perspectiva se han definido tres ejes rectores que atraviesan a todas las políticas sociales de esta gestión:

- ✓ la integralidad
- ✓ la territorialidad o cercanía
- ✓ llegar antes/promoción de la igualdad



Integralidad

Se trabaja en los dispositivos con una mirada holística de la realidad, se diseñan estrategias de intervención multidimensionales que respondan a la realidad puntual de cada sujeto y familia.

En el año 2011 se toma la decisión política de crear el Sistema Municipal de Protección Integral para Mujeres que padecen violencia: desde su implementación ha asistido a más de 5000 mujeres. Se crea la Mesa Local de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer. La premisa es que sólo a través de la acción conjunta entre distintas instituciones y organismos de la comunidad se podrá hacer frente a la problemática de la violencia de género. Conforman la Mesa Local diversas áreas municipales, Juzgados de Familias, Comisaría de la mujer, Centros de salud, educativos, culturales y organizaciones barriales.

El Programa “Sin Violencias”, de atención a mujeres que padecen violencia de género, comienza con la evaluación de riesgo que permite elaborar estrategias de acuerdo a la emergencia o no de su situación, articula con otras instituciones implicadas en la temática como el Poder judicial, las Comisarías del distrito, los CAPS, y otras áreas municipales, y organizaciones sociales.

Si el nivel de riesgo es elevado se cuenta con el Programa “Amparo”, con protección inmediata bajo el dispositivo de Botón Anti pánico y/o Casa Segura, y la Línea de atención permanente 0800.

Dentro del Sistema de Protección Integral en el año 2015 comienza a funcionar también el Programa de Tratamiento Grupal para Varones con Conductas Violentas. Las características del aprendizaje genérico masculino favorecen la conducta violenta: el Programa enfoca en el cambio de las creencias sobre la superioridad y actitudes masculinas con el fin de reducir el maltrato hacia las mujeres.

Año 2017: se incorpora el uso de la tobillera electrónica: monitoreo a Agresores y Protección a Víctimas de Violencia de Género, (Convenio de Colaboración entre la provincia de Buenos Aires, Secretaría de Derechos Humanos-Subsecretaría de Género y Diversidad Sexual y la Municipalidad de San Martín) siendo el Municipio el primero en implementarlo en la Provincia.

Se asume la visión integral de la sexualidad, como valor relacionado a la posibilidad de vivir una sexualidad placentera y no solo ligada a la vida reproductiva de las mujeres: las políticas diseñadas buscaron trabajar el auto-cuidado y la responsabilidad compartida entre géneros.

Cercanía/Territorialidad

“Estar cerca” implica acompañar a la comunidad en el lugar donde ésta se despliega: se expresa en vínculos cercanos con la gente.

En lo que refiere a los programas destinados a mujeres que padecen violencia, se abrieron servicios descentralizados en CAPS en los que se asiste a población altamente vulnerable.

Desde la Mesa Local se conforma la Red de Referentes Barriales, con instancias de capacitación en los barrios con mayor demanda.

En relación a la diversidad sexual, se generan más espacios capacitados para atender a la población y se profundiza la sensibilización de todos los efectores de salud del primer nivel de atención.

Llegar antes/Promoviendo la Igualdad

Con el objeto de intervenir en las causas, se diseñan propuestas desde el estímulo temprano, la prevención o promoción, con capacidad de

generar intervenciones a tiempo. En este marco se desarrollan:

- ✓ Talleres sobre noviazgos violentos, para estudiantes y docentes.
- ✓ Incorporación de la perspectiva de géneros en los Centros de Cuidado Infantil y Jardines municipales: la violencia hacia las mujeres es una problemática compleja, fundada en desigualdades de género vinculadas con representaciones sociales que comienzan a construirse desde el comienzo de la socialización.
- ✓ Trabajo de sensibilización y capacitación con directoras, coordinadoras, cuidadoras, docentes y talleristas, para incorporar esta perspectiva en su quehacer diario.
- ✓ Acciones transversales al interior del Municipio: a partir de la ordenanza N° 11.982, (2016) se reconoce la necesidad de atención y asistencia integral a mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género, estableciéndose una Licencia Especial sin que ello afecte los haberes que perciben las trabajadoras. En 2017 se crea el Protocolo de Intervención para casos de atención de violencia de género, acoso sexual y discriminación basada en el género, orientación sexual, identidad de género o expresión de género, y en todas sus formas.



Recientemente, a partir de la presentación de organizaciones locales se aprueba por Ordenanza y Decreto municipal la adhesión a la Ley N°14.783 “Cupo Trans” que dispone que el 1% de los puestos en los organismos públicos sean ocupados por población trans.

Intercambio grupal

- ✓ Se presentan experiencias que trabajan en acciones para la mujer y los colectivos que han sido invisibilizados pensando el lugar del Estado y el lugar de la sociedad, respecto del cuidado, teniendo en cuenta que partimos de un piso de desigualdad.
- ✓ En las mujeres recae especialmente la tarea del cuidado, con claras consecuencias sociales: exclusión, relegación del mercado laboral formal. Necesidad de acciones desde la prevención y la promoción para equiparar esta situación, gestionando y articulando en red Estado-sociedad civil para que la mujer alcance otra posición de despegue.
- ✓ En el territorio existen políticas públicas, sectoriales e integrales que están transversalizadas por el enfoque de género y del cuidado, en ellas se incluyen a las diversidades sexuales como sujetos de las políticas públicas.
- ✓ El trabajo en red y la potencialidad del entramado entre las organizaciones comunitarias y las organizaciones del Estado en el territorio (Nación, Provincia, Municipio, Universidad pública) junto al trabajo comunitario de las mujeres empoderadas, con las familias, con los más pequeños, con los adultos mayores en todo el territorio es lo que enriquece el abordaje del cuidado del otro. En el territorio se cruzan y enriquecen las experiencias comunitarias y de las políticas públicas que van al encuentro: servicios municipales, servicios de acceso a la justicia descentralizados. Dispositivos e instrumentos que garantizan el acceso a la justicia y a los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales víctimas de violencia de género.
- ✓ Hace falta generar mayor cantidad de talleres y capacitaciones en servicio para la formación de agentes de policía, funcionarios públicos y judiciales, docentes, equipos de salud para generar ese cambio paradigmático necesario en los abordajes territoriales: se requieren nuevos compromisos desde el Estado nacional y provincial para fortalecer esta estrategia de capacitación.
- ✓ Generar sensibilización en la temática con nuevos materiales de mejor y mayor información acerca de las nuevas formas del cuidado de la mujer y de las diversidades sexuales, fomentando el uso del lenguaje inclusivo.
- ✓ Necesidad de incidir en el Departamento Judicial de San Martín para que se cree la UFIs especializada en violencia de género con personal capacitado, decisión que depende del Procurador General de la Provincia.

5.5. Mesa de Trabajo y Economía Popular Solidaria



Ponencias

1. Cooperativa de trabajo 9 de Julio. “Trabajo y Dignidad”.

Reconoce sus orígenes en 2012, en el Marco del Programa Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja), ampliando sus acciones luego hacia la formación/capacitación para el trabajo en oficios, especialmente albañilería y construcciones, constituyéndose, a partir de la asignación de roles, el esfuerzo diario y comprometido, en una fuente de autogeneración de trabajo para sus integrantes.

La Cooperativa piensa el trabajo como herramienta de hombres y mujeres mayores que quedaron al margen del mercado laboral formal.

Hoy se dedica al cuidado del barrio -Independencia, José León Suarez- a través de tareas de mantenimiento de la infraestructura.

Logran crear un merendero comunitario, devenido luego además en comedor, entendiendo que el trabajo comunitario es tan importante como el de autosustentación. Asumen la solidaridad para con los que menos tienen, para construir dignidad y defender derechos.

Señalan que en la actualidad, producto de las políticas económicas nacionales las cosas están muy difíciles, por lo que, acompañados siempre por el Municipio, están ya en condiciones de desarrollar tareas para demandantes privados de sus servicios, buscando así ampliar la generación de ingresos y puestos de trabajo.

2. Cooperativa de Trabajo Norte Limitada. “Experiencias recuperadas”.

La Cooperativa de Trabajo Norte se crea como consecuencia de la quiebra de la Empresa Norte S. R. L. dedicada al rubro librería. Forma parte de la Mesa de Empresas Recuperadas generada desde el Municipio, a partir de su Dirección de Economía Social.

Está inscripta en el “Compre municipal” y, con crédito del Fondo de Financiamiento Solidario municipal mediante, logra proveer al Municipio en su compra anual de cuadernos escolares.

Se consolida a través de Inversiones en maquinarias fruto de apoyos de los Ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo de la Nación, mejorando de este modo en la dotación tecnológica que hace posible el agregado de valor y consecuente mejora de la calidad del producto. Abre de este modo posibilidades de trabajo en relación a la Universidad de San Martín y al Cirque du Soleil.

Sus miembros están a la expectativa de la habilitación municipal para lograr la exención de ingresos brutos provincial. Se señala que todo lo logrado fue posible gracias al esfuerzo propio de los compañeros, y al apoyo de personas y equipos que confiaron en ellos y los acompañaron ‘hombro con hombro’.

3. Centro Cultural CEFIRO. “Arte, trabajo y organización comunitaria”.

La Cooperativa de Trabajo se reconoce como un “paraguas” que cobija a sus miembros en el caminar juntos, un espacio político de trabajo educativo, cultural y productivo con enfoque territorial que articula con las áreas de Cultura, Desarrollo Social, Educación y Salud de la Municipalidad, entendiendo que la participación del Estado y la Comunidad requieren caminar organizadamente, y en el mismo sentido.

La comunidad y el territorio son, en su mirada, además de factores inseparables, construcciones permanentes: a pesar de su existencia previa a cualquier sujeto, su materialidad concreta no determina su existencia positiva y mucho menos pro-activa: esto lo define la concepción política del Estado existente y el nivel de participación y compromiso con su entorno de quienes cohabitan el territorio.

Refieren allí al sujeto social, ese otro/a, con quien se compone el territorio y la comunidad, y a quien hay que cuidar en el transcurso de esa construcción.

“...se nos ha convencido de que el capital económico es el factor fundamental, es necesario deconstruir esa realidad fabricada para poner como primordial al capital humano que es el verdadero sujeto transformador”.

Señalan la diferencia entre la economía capitalista y la economía popular: a una y otra las separa una concepción política y filosófica sobre lo que se prioriza, si el capital económico -y el poder de consumo a él asociado-, o las mejoras en la calidad de vida de las personas. Una es individual y competitiva, la otra es colectiva y solidaria. Pero la única con la posibilidad de construir territorio y comunidad de manera positiva, inclusiva y sustentable es la Economía Popular a través de sus distintos actores.



A nivel de las propuestas, señalan la necesidad de constituir una Mesa de Trabajo que discuta las posibilidades de utilización de predios en desuso, profundizar en la cuota de compra Municipal a proveedores y productores del territorio así como en el trabajo con fábricas recuperadas y proyectos productivos locales- tanto en materia de capacitación como de financiamiento, comercialización y posibilidades de exenciones impositivas-, y continuar y fortalecer el trabajo participativo en Foros Barriales.

4. Emprendimiento Collares Luk:

“La integración de un trabajo autogestivo”.

Experiencia de organización del trabajo que nace por la iniciativa personal de un ex detenido, quien mientras estuvo privado de su libertad se capacita en una carrera universitaria y en el oficio de la marroquinería. Desde el penal crea un emprendimiento, y recuperada su libertad recibe el acompañamiento municipal a través del Programa “Puentes”

y posteriormente desde el *Centro de Desarrollo San Martín Emprende*, a partir del cual incorpora operarios y logra acuerdos comerciales con cadenas de supermercados y -en el caso de las correas para guitarras- con reconocidos músicos del rock nacional.

En *San Martín Emprende* pudo asentarse productivamente utilizando las instalaciones, maquinarias y servicios de la Incubadora. De esta forma alcanza escala y mejoras en la producción. También recibe apoyo crediticio de la municipalidad con fondeos de microcrédito acordes a su necesidad.

Actualmente son 8 personas las que trabajan en Collares Luk, gran parte de ellos ex convictos.

Collares Luk muestra que una política de inclusión activa posibilita el camino de la integración social por vía del trabajo.

5. Dirección General de Economía Social y Solidaria.

“Políticas municipales para la generación de ingresos, el trabajo y el buen vivir: otra economía que acontece”.

Desde la Dirección General de Economía Social y Solidaria bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Social, se promueve la generación de ingresos a través del trabajo autogestionado, entendiendo que la manera de promover activamente la construcción de una economía pendiente de las necesidades humanas, capaz de hacernos pensar en otro mundo posible, implica el desafío de construir un Estado presente, participativo, que promueva y apoye las iniciativas que dinamicen los procesos de desarrollo local inclusivo. Esto a partir de tres ejes que constituyen la mirada y la acción de un San Martín para todos y con todos:

- Estado inclusivo y participativo.
- Trabajo autogestionado.
- Economía a escala humana y para la reproducción de la vida.

Las herramientas políticas que sostienen lo antedicho son diversas, pero siempre desde un marco integral:

- ✓ *Fondo Municipal de Financiamiento Solidario*: sistema de microcrédito solidario para el fortalecimiento de estrategias de trabajo autogestionado y mejoras habitacionales progresivas con tasas subsidiadas. Los microcréditos están destinados a la compra de herramientas, insumos y mejoras de los emprendimientos productivos individuales y de Empresas Sociales y Cooperativas de bienes y servicios, y para la mejora, ampliación y refacción de viviendas familiares. Se alcanzó los 620 créditos por más de \$ 8.000.000, involucrando a 2.785 trabajadores, y con un 98,7% recupero.

- ✓ *Fondo Construir Dignidad*: Fondo Rotatorio Solidario de Crédito para la mejora progresiva de viviendas a través de la conformación de grupos solidarios. Créditos con garantía solidaria y escalonada para la obtención de materiales. Se alcanzaron los \$ 2.983.000, para 85 grupos de 14 Barrios, involucrando a 303 familias y 1.249 personas.
- ✓ *Fondo rotatorio Monseñor Angelelli*: fondo rotatorio de microcrédito para el mejoramiento progresivo del hábitat, comenzando con mejoras en la instalación eléctrica domiciliaria. Los vecinos reciben los materiales, ponen la mano de obra y devuelven en cuotas para financiar a otros vecinos. Las familias participan invitados por organizaciones sociales, barriales y religiosas, que co-administran el fondo junto a la Municipalidad, encabezado por Cáritas Inmaculada de José León Suárez. Se otorgaron \$ 2.144.000 en 506 créditos, en 5 Barrios, involucrando a 180 familias, y 1.092 personas, con un recupero del 95 %.
- ✓ *Registro de Empresas Sociales*: creado por ordenanza municipal, tiene como finalidad el reconocimiento de éstas, y a su vez el planteo de estrategias de fortalecimiento al sector.
- ✓ *Mesa de Empresas Recuperadas*: espacio donde participan todas las empresas recuperadas del distrito. Desde aquí surgieron muchas de las políticas que actualmente favorecen al sector.
- ✓ *Programa de incentivo y promoción de compras a Empresas Sociales*: se impulsa el Compre Local a las empresas sociales registradas del distrito, de manera de sostener los puestos de trabajo y generar nuevas oportunidades a partir del direccionamiento democrático del destino de las compras estatales y la activa vinculación entre empresas sociales, Estado y empresas privadas.
- ✓ *Centro para el desarrollo productivo San Martín Emprende*: ámbito dedicado al fortalecimiento de Proyectos de Incubación Social con capacitaciones, tutorías, financiamiento, promoviendo encadenamientos productivos y cadenas de valor.
- ✓ *Emprende Joven*: programa destinado a jóvenes de 18 a 30 años para favorecer el desarrollo de su emprendimiento, a partir de capacitación, acompañamiento y un financiamiento inicial.
- ✓ *Autoproducción de Alimentos*: capacitación y promoción de la huerta familiar tendiente a la soberanía alimentaria, con la entrega de kits de semillas, en convenio con INTA-Prohuerta.
- ✓ *Fábrica de Oportunidades*: taller de carpintería y herrería, abierto a toda la comunidad, con todos los elementos necesarios para la capacitación en el oficio.
- ✓ *Feria Manos de San Martín*: fortalece la comercialización comunitaria a través de Ferias en plazas del Municipio. Se hacen entre 7 y 10 ferias mensuales y además participan en los eventos públicos municipales.

- ✓ **Tienda Solidaria:** 20 productores locales y cooperativas en gestión compartida con el Municipio exponen y venden indumentaria, artesanías, productos alimenticios y plantas.

- ✓ **Capacitación Laboral:** oferta de cursos y talleres de oficios en los barrios para mejorar la capacitación laboral de los trabajadores. Cursos cuatrimestrales desarrollados en 19 sedes descentralizadas en organizaciones y dependencias municipales.

Carpintería, electricidad, limpieza institucional, comercialización, liquidación de sueldos, ayudante de cocina, peluquería, soldadura, operador de PC, panadería, fabricación de pastas, elaboración de viandas, marroquinería, peluquería canina, maquillaje social y artístico.

- ✓ **Gestión de Emprendimientos:** cursos de capacitación para fortalecer los procesos productivos de cada proyecto.
- ✓ **Economía Social Solidaria:** capacitación a proyectos productivos sobre estrategias y dimensiones de desarrollo de acuerdo a los idearios de la Economía Social, Popular y Solidaria.
- ✓ **Empresas Sociales:** capacitación para grupos asociativos, precooperativos y cooperativos, para fortalecer las estrategias de gestión.



6. Movimiento Darío Santillán. “Área Productivos”.

El Frente Popular Darío Santillán, en tanto organización social y política, entiende a la Economía Popular como antagónica a los valores del capital, economía popular donde la solidaridad y el bien colectivo se imponen por sobre el individualismo y la acumulación. En este marco reconocen que los medios de trabajo deben estar en manos de los sectores populares, privados de derechos básicos a lo largo de los años: cartoneros, campesinos, pequeños productores, cooperativistas, vendedores ambulantes.

Refieren que dicha economía se construye desde experiencias ligadas al trabajo autogestivo y la organización territorial, tanto en el ámbito urbano como en el campesino. Y que esto implica una nueva forma asamblearia de toma de decisiones, donde prima la voluntad colectiva por sobre los intereses individuales, la solidaridad, el compañerismo.

Observan como fundamental el reconocimiento del Estado a la Economía Popular, viendo en éste el deber de promulgar políticas públicas que regulen, planifiquen y fomenten el desarrollo de las ferias y la compra de productos a las Cooperativas por sobre las grandes empresas.

Cuentan con numerosas experiencias de producción y trabajo: herrerías, carpinterías, bloqueras, panaderías, textiles y construcciones de viviendas, en relación a las cuales, en tanto enfrentados al patriarcado y la división sexual del trabajo, como Frente, han generado herramientas que hagan posible el camino de la igualdad de género, como espacios para el cuidado de hijos/as que no necesariamente recaigan sobre las mujeres.

Señalan finalmente que la lucha es integral: económica, política, cultural, social y educativa. Y es por el buen vivir y la reproducción de la vida digna.

Intercambio Grupal

- ✓ La Economía Popular Solidaria se asienta sobre una concepción ética y filosófica del hombre y la comunidad. El trabajo se organiza necesariamente con el “otro”, este no es competencia, sino complemento. Sólo puede proyectarse y sostenerse si logra trabajar desde la confianza, la memoria y el compromiso.
- ✓ En este ámbito, la política se “hace” en conjunto, no son decisiones de un funcionario. Es necesario profundizarlas para que se institucionalicen, y si corresponde, se reglamenten. Ej.: se busca institucionalizar la “Mesa de Economía Popular”, no sólo desde la Secretaría de Desarrollo Social sino

con la intervención de otras áreas de la Municipalidad (Obras Públicas, Producción, Salud) y desde las organizaciones de la comunidad.

- ✓ El asociativismo entendido desde las organizaciones, formalizadas o de hecho, motoriza espacios de participación y promueve el trabajo digno. Ej: la organización de las Ferias “Manos de San Martín”, donde los microemprendedores no sólo mejoran la comercialización en espacios que se legitiman día a día, sino que participan activamente en la organización de la actividad a través de grupos de trabajo.
- ✓ Las estrategias de generación de ingresos deben estar acompañadas de políticas integrales que atraviesen la realidad de las familias, y permitan el crecimiento tanto en cuestiones vinculadas al hábitat, como a la formación constante y la capacitación. Muchas experiencias plantearon como estrategias complementarias los cursos y capacitaciones, lo mismo desde la Dirección General de Economía Social y Solidaria con los cursos de Gestión de Emprendimientos.
- ✓ Existe una necesidad estratégica de construcción y consolidación de redes con actores del sector
- ✓ Es el momento de pensar la cadena productiva contemplando a todos los actores, aquí el consumidor ocupa un rol importante: la decisión de dónde y a quiénes comprar, qué consumir, etc. Se plantea la necesidad de pensar un espacio institucional donde este actor social tenga voz, lo que podría llegar a ser un “Comité de consumidores”.
- ✓ Es necesario evitar el temor a las herramientas de la economía formal. Es un desafío poder incorporar herramientas que la economía capitalista utiliza exitosamente para la maximización de sus ganancias, pero adaptadas a una perspectiva solidaria e integradora de Economía Social y Popular.
- ✓ Los desafíos más importantes que afrontan los procesos productivos, los cuellos de botella, siguen estando asociados a las ventas, la difusión de experiencias y la llegada cada vez a mayor público.
- ✓ Importancia de nunca perder de vista la “promoción” de la calidad democrática. Se creían garantizados los derechos adquiridos: es un desafío seguir construyendo y dando batalla en momentos de franco retroceso de políticas públicas nacionales dirigidas al sector.
- ✓ Es una necesidad inminente generar nuevos paradigmas en relación al trabajo, donde el mercado interno es condición para el aumento de la productividad, desde una organización sectorial estratégica e inteligente, en función de las realidades regionales productivas.
- ✓ Importancia de contar con un Estado inteligente y activo, que promueve y acompaña las construcciones del campo popular y facilita las condiciones. También supone la responsabilidad de la comunidad organizándose y abriendo caminos.

5.6. Mesa de Hábitat y Medio Ambiente



Ponencias

1. Cooperativa de vivienda de Suteba Coopteba San Martín y Tres de Febrero.

“Las trabajadoras de la educación construimos casas y estrategias a partir de la economía social, derecho al hábitat”.

La Cooperativa inicia sus actividades en 2005 y formalmente en 2008. Aunque respaldada en su pertenencia sindical por Suteba San Martín y Tres de Febrero, los inicios fueron solitarios, rudos, teñidos de pasión.

El año 2011 vería concluirse la última etapa del primer edificio multifamiliar. Hasta allí se fueron cumpliendo los pasos de organización en pos de una acción colectiva y dentro de un territorio hostil, como lo es el mercado de inversiones de viviendas. Las compañeras fueron aprendiendo cómo tratar a los distintos actores: arquitectos, directores de obra, vendedores de materiales, inspectores de Municipio.

En 13 años de actividad construyeron 50 viviendas definitivas y 2 viviendas transitorias.

El obstáculo mayor es la puja entre los salarios docentes y el desequilibrio económico que se produce derivado de los aumentos inflacionarios y su relación con el valor dólar. Ambos gravitan directamente sobre el valor especulativo de la tierra y el valor del dólar se deriva en los aumentos de hierro, aluminio, hormigón, combustible y otros insumos.

Reconocen que para continuar con los resultados expuestos, deben encontrar nuevas estrategias para sostener la relación entre costo de construcción y cantidad de aportes.

En ese contexto hacen explícita su necesidad de:

- ✓ Convenios con el Colegio de Agrimensores, de Arquitectos, Bomberos, y dentro del Municipio la reducción de los derechos de construcción para disminuir las tasas de impuestos y aportes correspondientes a cada obra.
- ✓ Convenios con las empresas distribuidoras de energía para expedirse con respecto a cuadros tarifarios en general y en particular a los costos elevados para construcción de las cámaras transformadoras (Edenor) dentro de los edificios.
- ✓ Diálogo constante con un equipo de profesionales dentro de las áreas de Obras Particulares, Desarrollo Social y Hacienda.
- ✓ Acceso a terrenos de que disponga el Municipio.

Señalan que el modelo de construcción de viviendas de COOPTIBA es válido en tanto no se deteriore el tiempo de espera y de pagos en términos de acceso justo a los mismos.

2. Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI). Cooperativa de Vivienda Tierra Mía.

“Una Experiencia Local inserta en el proceso que impulsa la Federación MOI para nacionalizar las Políticas de PSAHP -Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular-”.



La Experiencia Local de la Cooperativa de Vivienda Tierra Mía está enmarcada en la denominada Etapa de Nacionalización, que nace en torno al 2007/2008 cuando, luego de casi 20 años de transitar caminos en CABA -1era etapa: trabajo en ocupaciones de edificios, Mesa de 1999 en la Legislatura generadora de la Ley 341/00; y 2da etapa: implementación de la Ley 341 y Construcción de Integralidades- deciden ir más allá de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la 3era etapa, además de en otras provincias como Santa Fe, Río Negro, Neuquén y Tierra del Fuego, impulsan procesos cooperativos en provincia de Buenos Aires, más fuertemente en el Gran Buenos Aires -Merlo, San Martín, Malvinas Argentinas, Avellaneda, Morón y La Plata-.

El Programa “Fideicomiso Fuerza Solidaria” fue definitorio en las intervenciones y el compromiso asumido por Gabriel Katopodis y Oscar Minteguía, desde la Gestión del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires; reflejado en la inclusión de la temática del hábitat en la perspectiva del Programa, y el consecuente financiamiento a la compra del suelo por parte de un significativo número de cooperativas. Este Programa se constituye en herramienta clave para un tema estratégico como el acceso al suelo.

En el Municipio de San Martín se adquieren 2 inmuebles: uno en el año 2009, -Cooperativa de Vivienda Juan Salvo-, y otro en el año 2012, -Cooperativa de Vivienda Tierra Mía-. Hoy ambas cooperativas han cancelado responsablemente sus deudas ante el fideicomiso, siendo dueños plenos de su propiedad.

La Cooperativa Tierra Mía nace en el año 2008 en el Barrio de Villa Granaderos, contando en su gestación con el acompañamiento de referentes políticos comprometidos con el movimiento popular y con la constitución de colectivos de base. Un primer grupo de más de 20 familias se nuclean inicialmente en torno a la problemática de la imposibilidad de acceso a la vivienda. Comienzan a integrar entonces la Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI- Movimiento de Ocupantes e Inquilinos-, se inicia un proceso de Guardia- proceso metodológico de formación cooperativa inicial-, para luego constituirse formalmente en Cooperativa de Vivienda Tierra Mía. En 2012 materializan la gestión del préstamo de Fuerza Solidaria que les permite comprar el predio ubicado en la calle Bahía Blanca Nro. 4.334 de Villa Ballester.

Dinamizan, como inicio de las prácticas de Ayuda Mutua, acciones comunitarias de limpieza del predio, así como acondicionamiento de la construcción existente, para habilitar el inicio de un -PVT- Programa de Vivienda Transitoria.

El desafío actual está centrado en la gestión y obtención de la financiación nacional y/o provincial para la ejecución autogestionaria de sus conjuntos habitacionales: 16 unidades habitacionales para la Cooperativa Juan Salvo y 18 para la Cooperativa Tierra Mía, además de sus respectivos ámbitos comunitarios, y en generar las capacidades para tal ejecución autogestionaria, lo que implicará ir conformando el colectivo de mano de obra calificada, así como iniciar planificadamente prácticas de Ayuda Mutua desde la propia cooperativa. Ir conformando el modelo triactoral - USPA - Unidad Social de Producción Autogestionaria, integrado por las cooperativas de Vivienda y de Trabajo y el EPI Equipo Profesional Interdisciplinario.

Hacia una Ley Nacional de PSAHP (Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular).

El impulso de Políticas Sociales Autogestionarias de Hábitat Popular, su definición normativa, su reglamentación y su certera implementación, implica la incorporación en las políticas estatales de una concepción estructuralmente alternativa a la dominante lógica empresarial, sustentada básicamente en los siguientes ejes:

- ✓ Construcción de los sectores en los cuales está centrada la criticidad habitacional como sujetos.
- ✓ Construcción de una nueva cultura.
- ✓ Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular.
- ✓ Trabajo solidario.
- ✓ Propiedad colectiva.
- ✓ Derecho a la belleza.
- ✓ Impulso, elaboración y concreción de la noción de Hábitat
- ✓ Transferencia directa de los recursos del Estado a las organizaciones sociales autogestionarias
- ✓ Banco de Inmuebles
- ✓ Conformación de Centrales Estatales de insumos materiales básicos y de máquinas-herramientas.
- ✓ Creación de la Escuela y el Fondo de PSAHP.
- ✓ Optimización de recursos estatales.

Afirman la plena convicción de que la Concepción Autogestionaria implica una clara optimización de los recursos del Estado desde la producción del hábitat como bien de uso y no como objeto de lucro; que conlleva la construcción de una nueva cultura de carácter profunda y colectivamente participativa, superadora de los deshumanizantes procesos delegativo-asistenciales, reafirmando la importancia de impulsar la existencia de la Propuesta Normativa Nacional de Producción Autogestionaria del Hábitat Popular.

3. Dirección General de Política Ambiental, Secretaría de Obras Públicas.

“Repensando nuestra relación con el ambiente: la experiencia del Programa Separar, reciclar, crecer”.

Se concibe al ambiente como un sistema dinámico y complejo en el que interaccionan individuos, sociedad, medio y naturaleza. Noción que ubica a los humanos como parte de este sistema y no por encima o como el

centro del mismo. Tampoco niega que poseen una mayor responsabilidad sobre las otras especies debido a su capacidad de manipular la materia y la energía: esto implica que a la hora de planificar y ejecutar políticas ambientales no pueda excluirse el aspecto social de las mismas.

Señalan que actualmente el planeta está en crisis resultado del modo vigente de producción y consumo, depredador de la naturaleza y las culturas. Se explotan los recursos en tanta cantidad y frecuencia que conducen a su agotamiento y deterioro. Asumir la existencia de esta crisis ambiental que nos interpela, requiere replantearnos nuestra responsabilidad, repensarnos en nuestra relación con los otros y con la naturaleza para modificar muchos de nuestros hábitos ya naturalizados, y trabajar para desarrollar sociedades equitativas y justas.

Los residuos son uno de los problemas ambientales centrales en la actualidad, llamando residuos a los materiales resultado de un proceso en el que cumplieron su vida útil pero pueden continuar siendo utilizados. La Ley Nacional N° 25.916/04, dec. 1.158/04, apunta a hacer frente a esta problemática estableciendo los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios y sienta las bases para desarrollar alternativas al sistema vigente de tratamiento.

En el caso de San Martín, en 2012 se comenzó a trabajar el tema de los residuos y a diseñar una política de abordaje integral. Para ello se realizó un diagnóstico a partir del cual se logró identificar:

- ✓ Que cuenta con 414.196 habitantes (según datos del último censo) y que cada uno de estos genera 1,4 kg. diarios de residuos en promedio, lo que daría anualmente 511 kg. de basura por persona, un total de 211.654.156 kg. anuales.
- ✓ Que es uno de los municipios que alberga a la Ceamse Norte III, junto con San Miguel, Tigre y Tres de Febrero. En el relleno Norte III disponen sus residuos 27 municipios mas la Ciudad de Buenos Aires. Este sector representa el 86% de toda la Región Metropolitana de Buenos Aires. En el módulo activo del Norte III se dispone un promedio de 14.036 tn. diarias y 421.100 tn mensuales. El 31% de los RSU que van al Norte III corresponde a la CABA.

Albergar a la Ceamse desde 1976 genera consecuencias:

Consecuencias ambientales: los primeros rellenos sanitarios no se diseñaban con las medidas de control de la contaminación, produciendo contaminación del aire y del agua superficial y subterránea. Y no sólo el diseño del relleno, sino también su operatoria: dejar los residuos sin tapar con tierra, expuestos a las condiciones climáticas genera la evaporación de los gases de descomposición, produciendo olores que al ser trasladados por los vientos afectan a todos los vecinos circundantes y genera la proliferación de vectores como ratas y gaviotas transmisores de enfermedades.



Consecuencias sociales: en el Norte III no existe una impugnación vecinal significativa, y muchos de los vecinos lindantes desarrollan su actividad económica en vinculación al relleno. A pesar de que la Ceamse planteaba que nadie ingresaba al predio, muchas personas entran a diario a recolectar objetos, materiales y mercaderías. Se los llama “quemeros”, vecinos de los barrios linderos que como consecuencia de la degradación de sus condiciones de vida, hicieron de la recuperación de basura un medio de vida. Tradicionalmente existieron “quemeros” que concurrían al relleno a “cirujear”, situación que se multiplicó a partir de la crisis de fines de los ’90. Realizan esta tarea en condiciones deplorables de higiene y salubridad, expuestos a situaciones de violencia y represión. No obstante ello, sigue resultando para algunos una actividad conveniente para cubrir algunas de sus necesidades básicas.

Además de los quemeros, son muchos los vecinos cuya actividad económica está ligada a los residuos, según modalidades: cartoneros o recuperadores informales, cooperativas o plantas de separación, etc. Estos trabajadores le otorgan un valor a aquellas cosas que otros descartaron, estrategias de supervivencia a partir de algo que para el resto de la sociedad aparece sin valor, incluso como desagradable. Los picos de ocupación en la actividad están vinculados a las crisis económicas.

Antecedentes vinculados a la temática en el Municipio: se analiza el Programa “San Martín Recicla”, una experiencia piloto (2009-2011) en los barrios Villa Maipú, Villa Ballester y San Andrés, utilizando un servicio privado de recolección diferenciada: si bien existían vecinos interesados que realizaban la separación de residuos, en su mayoría no tenían motivación ni comprendían las implicancias del cambio de hábito. A partir de este diagnóstico se vio necesario desarrollar una política de separación en origen de los residuos y generar en los vecinos el compromiso con el reciclado y el cuidado del ambiente. Reconociendo el papel multiplicador que juegan los niños/as y adolescentes en la sociedad, se resuelve dar un lugar destacado a las instituciones educativas dentro del Programa.

El Programa “Separar, Reciclar, Crecer” (septiembre 2013 en adelante) se propone abordar la problemática de los residuos no solo desde el punto de vista ecológico sino también analizando las variables sociales que la atraviesan. Reciclar “ayuda al planeta” y además contribuye a mejorar las condiciones en las que trabajan los vecinos que se dedican al reciclado.



Actualmente se cuenta con 146 puntos de recolección: 22 puntos verdes, 22 oficinas públicas y 102 instituciones educativas. A la fecha se llevan recolectadas 832 toneladas de reciclables que fueron entregados a distintas cooperativas.

El vecino acerca sus materiales a su punto verde cercano previamente pautado. Están ubicados en instituciones significativas para la comunidad (Delegaciones municipales, bibliotecas, sociedades de fomento, supermercados, etc.).

Otra modalidad en la que funciona el Programa es en las oficinas públicas, que se han ido incorporando paulatinamente. El objetivo es que el 100% de las oficinas municipales realicen la separación en origen de los residuos, actualmente son 22.

El trabajo más fuerte se realiza en las instituciones educativas. La recolección la hace el municipio con un camión exclusivo para tal fin y se realiza una vez por semana.

En el año 2015 se crea la Dirección General de Política Ambiental (Secretaría de Obras y Servicios Públicos) que tiene como misión formular e implementar una política municipal para el desarrollo sustentable, presentándose para este año los siguientes retos:

- ✓ Convocatoria a un voluntariado ambiental para sumar a los interesados en estos temas a multiplicar el mensaje y difundir las acciones.
- ✓ Duplicación de la cantidad de puntos verdes para que todos los vecinos cuenten con un punto cercano a su domicilio.
- ✓ Inicio de prueba piloto de recolección domiciliaria de residuos en San Andrés.
- ✓ Creación de una ordenanza de grandes y medianos generadores de residuos que establece un régimen particular para gestionar los residuos.
- ✓ Potenciación de la difusión del Programa y sus campañas.
- ✓ Compostaje en instituciones municipales de cuidado (centros de primera infancia, centros juveniles, etc.) y escuelas, a los fines de brindar una opción para reducir la porción de residuos húmedos que se disponen en el relleno.

4. Plan de urbanización de barrios para el Área Reconquista, Dirección General de Desarrollo Urbano, Secretaría de Obras Públicas.

“Estrategias Urbanas para la definición de un plan de Urbanización para el Área Reconquista”.

La política de urbanización de los barrios del Área Reconquista, llevada adelante por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se enmarca en el Programa “Construir Ciudad”, el que pretende superar los criterios de focalización anteriormente aplicados en materia de urbanización de villas y asentamientos: no se presenta solo una problemática en torno a la cuestión de villas y asentamientos, sino ante la falta de “ciudad construida”. Un hábitat deficitario que se manifiesta en alguna de las siguientes formas y en sus posibles combinaciones:

- ✓ Población asentada en lugares ambientalmente no viables.
- ✓ Irregularidad en la tenencia del suelo.
- ✓ Falta de infraestructura básica.
- ✓ Carencia de espacio público.
- ✓ Déficit en la cobertura de equipamientos públicos.
- ✓ Viviendas deficitarias y/o hacinadas.



Antes: Zanjón José León Suárez Sur



Después: Parque Lineal José León Suárez Sur

Situación extendida en muchos sectores de San Martín, entre los cuales las villas y asentamientos son un componente más del tejido, cuyas condiciones materiales, en muchos casos, se asemejan a las de barrios denominados “formales” aledaños.

Se trata de determinar estrategias urbanas de carácter igualitario, cuyo objetivo es la formulación de políticas públicas orientadas no en base a “dar más a los que tienen menos” sino “dar a todos lo mismo”. Busca la construcción de un lugar común, de un espacio en el que todos puedan encontrarse y reconocerse como miembros iguales de una comunidad, como principio orientador, y como garantía de un nivel de integración social más amplio. Este abordaje pretende superar la concepción de las políticas públicas de urbanización basadas en la intervención del

Estado como mero garante de derechos, sujetas a la condición de legalidad (concepción que ha demostrado profundizar los procesos de segregación socio espacial preexistentes en base a la concentración espacial de la inversión pública, y en consecuencia perpetuando la existencia de espacios diferenciados de sociabilidad y consolidación de distintos grados de ciudadanía).

Se pretende formular intervenciones de calidad material y urbanística elevadas como principio base para la construcción de un lugar común dignificante.

El Plan de Urbanización de barrios parte de una mirada integradora del territorio, designando áreas denominadas Unidades Barriales, y áreas de Urbanización Prioritaria (en función de las condiciones deficitarias del hábitat): es el instrumento para establecer el horizonte para el Área Reconquista que permita vehiculizar las posibilidades de financiamiento de acuerdo a una agenda pautada por el Municipio, y avalada por la sociedad civil y las organizaciones sociales.

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social se trabaja en la construcción del diagnóstico y las líneas de acción, como en la delimitación de las denominadas unidades barriales, a través del mecanismo de Foros Barriales, cuyo marco, de carácter participativo, resulta clave para la apropiación de las intervenciones por parte de la sociedad civil.

Como siguiente paso se formula el Plan de urbanización del Área Reconquista, con el Municipio como unidad ejecutora y coordinadora, con los siguientes componentes:

1. Proyecto urbano.
2. Plan de obras y matriz de intervención.
3. Programa de gestión y participación (articulado a través de los Foros Barriales de la Secretaría de Desarrollo Social).
4. Programa de financiamiento para el mejoramiento de viviendas.
5. Programa de reasentamiento.

La política urbana parte de una lectura del territorio que caracteriza tres zonas definidas por el proceso de construcción histórico de la ciudad, su estructura social y económica, y el grado de desarrollo de la urbanización:

- ✓ La ciudad en transformación: urbanizado con uso mixto residencial e industrial durante el período de sustitución de importaciones, en un proceso no concluido de reindustrialización, transformación y reconversión desde hace dos décadas.
- ✓ La ciudad consolidada: los barrios más tradicionales, con predominio del uso residencial de los sectores de ingresos medios y altos.

- ✓ La ciudad precaria: urbanizada formal e informalmente, en las áreas inundables del Reconquista, con predominio de los sectores más vulnerables y de menores ingresos.

A las que les corresponden tres estrategias de desarrollo urbano diferenciadas:

1. La ciudad a consolidar: manteniendo y poniendo en valor sus infraestructuras y espacios públicos, preservando el carácter de sus barrios y el modo de vida de sus vecinos.
2. La ciudad a construir: completando su infraestructura, construyendo su equipamiento y espacios públicos, facilitando el mejoramiento de sus viviendas, colaborando en la reducción de la pobreza e inclusión social.
3. La ciudad a renovar: utilizando la oportunidad que ofrece un enclave metropolitano estratégico para proyectar un nuevo escenario de desarrollo social y económico para San Martín.

Estrategias que se articulan en ejes de actuación con sus respectivas líneas de trabajo:

I. *Mejoramiento de la Movilidad*

San Martín es un partido altamente urbanizado, enclavado en el primer cordón del Conurbano, con una trama vial muy densa, escasos ejes viales principales y grandes dificultades de integración entre sus barrios y con el resto del AMBA. Es un distrito generador de viajes hacia la CABA, pero también es destino de viajes por trabajo, educación, etc. Es origen y destino de un gran volumen de cargas generadas por la industria y el comercio: es necesario formular una estrategia de movilidad jerarquizada y multimodal que apunte a aprovechar la estructura urbana existente con el objeto de reducir los tiempos de viaje así como de mejorar la seguridad y el confort de estos.

II. *Puesta en Valor del Espacio Público*

San Martín cuenta con escasos espacios públicos, especialmente verdes. Las acciones de recuperación del espacio público mediante su renovación y mantenimiento forman parte de un eje programático más general, relacionado con la lucha con la inseguridad, que tiende a posibilitar que los habitantes puedan habitar el espacio público como forma de participar colectivamente en una comunidad más integrada.

III. *Desarrollo de la infraestructura hidráulica.*

IV. *Mejoramiento y ampliación de la cobertura del equipamiento público.*

V. *Desarrollo de la infraestructura de saneamiento básico.*

VI. *Ordenamiento del espacio urbano.*

VII. *Desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras.*

VIII. *Gestión del medio ambiente.*

5. Cáritas Nacional. Parroquia de la Inmaculada Concepción. Orden Franciscana de Frailes Menores Conventuales. Secretaría de Desarrollo Social.

“Fondo Rotatorio Solidario Monseñor Angelelli”.

El Fondo Monseñor Angelelli comienza a gestarse a fines del 2012 con la creación del Consorcio de Gestión Compartida dinamizado desde la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad. En ese marco se convoca a distintos actores institucionales y se gesta la idea de los Fondos rotatorios como herramienta para atender al déficit habitacional del distrito, a partir del mejoramiento progresivo de las viviendas “recuperables”, priorizando en una primera etapa al Área Reconquista.

Su objetivo general es mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que residen en barrios y asentamientos de las zonas vulnerables del Partido, otorgando micro-créditos para el mejoramiento de las viviendas, fortaleciendo lazos con las organizaciones intermedias locales y coordinando acciones y recursos con el Estado municipal.

El diseño e implementación se concretan con la participación del equipo de Economía Social y Solidaria municipal y la Parroquia Inmaculada Concepción de José León Suárez (Frailes Menores Conventuales), sumándose después al sostenimiento financiero el Fondo del Área de Economía Solidaria de Cáritas Nacional.

Se incorpora la participación de organizaciones referentes locales de distintos orígenes (comedores, asociaciones, iglesias) como promotores e “identificadores” de las familias a ingresar en el proyecto. El primer año se sumaron 60 familias de Villa Hidalgo e Independencia, y posteriormente llegaron casi a 180 familias, en 5 barrios, sumándose Carcova, Lanzone y 9 de Julio.

El fondo semilla inicial fue menor a los \$100.000, con 60 créditos. En la actualidad, 6 años más tarde, se han entregado más de 510 créditos por un valor que supera los \$ 2.250.000 a partir de un fondo semilla de \$ 500.000 hasta el año 2016. Es decir que el fondo rotó al menos cuatro veces. En 2017 se suma un nuevo aporte con fondos provenientes del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

La mayoría de las familias han renovado el crédito y sostienen mensualmente reuniones de información, pago de cuotas y capacitación para la futura auto-administración del fondo.

El crédito, a tasa cero, apunta a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de las familias que residen en barrios y asentamientos, comenzando por la mejora de sus instalaciones eléctricas. Las familias deben incorporar en sus viviendas elementos básicos de prevención: el disyuntor y las térmicas, el mejoramiento de cables y tomas para evitar la sobrecarga de energía que produce incendios y accidentes permanentes.

Una vez logrado esto, se financian materiales de construcción para mejoras de pisos, paredes y techos.

Las familias deben reunir una serie de requisitos: vivir en los barrios priorizados, y contar con ingresos necesarios para poder devolver el crédito. Cada familia asume el costo de la mano de obra para realizar las mejoras propuestas.

Administrativamente se trabaja en conjunto con la Parroquia Inmaculada, responsable del cobro de cuotas y posterior depósito a los corralones tanto de productos de electricidad como de materiales gruesos. El equipo del Municipio acompaña muy de cerca el proceso y cumple las funciones de visitas, seguimiento de cuotas, registros administrativos de la evolución de los fondos, y animación en conjunto con el Padre Mingo, referente parroquial.

La Asistencia Técnica es un componente importante del Programa. Integra el asesoramiento de técnicos de la construcción que orienta a las familias acerca de las obras a realizar.

Los destinatarios son familias en su mayoría con hijos menores, con ingresos estables que permitan la devolución del crédito. Suman a sus trabajos habituales el apoyo de planes sociales y son dueños de las viviendas que habitan, aún cuando la condición de tenencia de la tierra sea precaria.



La mayoría de estas villas y asentamientos data de al menos 40 o 50 años de ocupación, en zonas de relleno, que se van ocupando por la ampliación de los grupos familiares. Las condiciones de habitabilidad de las viviendas son muy precarias, con hacinamiento, techos y paredes en mal estado, instalaciones eléctricas inseguras, pisos de tierra, en algunos casos contra-pisos, en pocos casos cerámicas. Dada la gran concentración de viviendas y el poco espacio, la mayoría construye en altura para poder

construir una habitación y/o baños. No cuentan con cloacas, y pocas con instalaciones de agua dentro de sus viviendas. La mayoría usan garrafas para cocinar. Las calles internas y pasillos son, en general, de tierra.

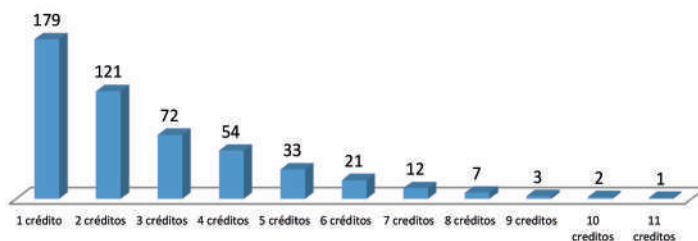
El Fondo en números que hablan

- ✓ Nos acercamos a la experiencia, tomando el período dic. 2013/ 2017 - el Fondo sigue “rotando” actualmente- (1)
- ✓ Familias que intervienen: 183, asentadas en 5 barrios del Área Geográfica Reconquista.
- ✓ Cantidad de créditos desembolsados: 470, con período de devolución pactado en 4 o 5 meses cada uno.
- ✓ Capital Semilla integrado en etapas sucesivas a lo largo del período informado: \$522.500 (2)
- ✓ Capital otorgado en forma de créditos: \$1.727.500. Se lo llama “Cartera histórica”, o sea el fondo “giró” más de 3 veces entre las familias participantes y recorre su cuarto ciclo.
- ✓ Capital devuelto en tiempo y forma pactada: \$1.612.550, o sea el 93,34% de cobrabilidad óptima.
- ✓ Capital en mora (las familias se demoran en devolver mas allá de lo pactado): \$90.950, o sea el 5,26% de cobrabilidad con retraso.
- ✓ Capital perdido (incobrable): \$ 12.000, o sea el 0,69% de pérdida real.

(1) Datos elaborados por el equipo técnico de la Dirección de Promoción de los procesos de la Economía Social y Solidaria.

(2) Fondos aportados por la Municipalidad de San Martín y Cáritas Argentina

Cantidad de créditos por familia



Cantidad de familias por barrio



Montos por barrio



6. Asociación Civil Recicladores Plaza Libertador. “Reciclando. Inclusión social”.

La Asociación nace en el 2015 como una solución a un gran problema de desempleo en el barrio Costa Esperanza, frente al relleno sanitario Norte III de la CEAMSE, donde viven los 27 compañeros que hoy forman parte del proyecto.

Muchos de los compañeros “quemeros” (recolectores informales que ingresaban al relleno sanitario de la CEAMSE) fueron quedando fuera del sistema de recolección, y otros, que contaban con empleo, lo fueron perdiendo. Deciden asociarse con el objetivo de “...desarrollar una actividad donde todos teníamos conocimiento, que era la recolección de materiales reciclables”.

En abril de 2017 la CEAMSE les alquila un galpón durante 4 años con posibilidad de renovar por 4 años más, en el que hoy trabajan los 27 miembros de la Asociación, conformándose el Centro de Reciclado Plaza Libertador, planta que se abastece con aproximadamente 9.000 kilos de materiales reciclables por día proveniente de diferentes generadores:

- ✓ Programa de Reciclado de Materiales Secos.
- ✓ Programa de las escuelas de San Martín “Separar, Reciclar, Crecer”.
- ✓ Programa “Punto Verde” del Municipio.
- ✓ Programa de recorrido “Puerta a Puerta”.
- ✓ Grandes generadores, como Supermercados Carrefour.
- ✓ Fábricas.
- ✓ Clubes, salones de fiestas y boliches.
- ✓ Entrega directa de los vecinos en el Centro de reciclado.

La recolección de lo generado en estos puntos se hace desde la propia Asociación con 3 vehículos, que descargan los materiales en jaulones con tolva, para comenzar su recorrido por la cinta de separación, prensado, acopiándose entonces los fardos para luego comercializarlos una vez al mes. Con los fondos de las ventas mensuales se pagan los sueldos de los compañeros.

La Asociación viene haciendo adicionalmente trabajos sociales en el Barrio Costa Esperanza desde hace 4 años, trabajo de asistencia a vecinos en situación de vulnerabilidad, construcción y mejoramiento de una plaza, festejos de fechas especiales, contención a los compañeros con problemas de adicción, entre otras acciones.

El desafío futuro es seguir ampliando su territorialidad para llegar a más trabajadores con necesidades, profundizando las tareas descriptas.



Intercambio Grupal

- ✓ Plantear y seguir planteando a futuro un profundo intercambio de miradas, diagnósticos y propuestas que alimenten un análisis conjunto de estas dimensiones centrales en la vida de los vecinos que se complementan y se integran como parte de la necesidad de garantizar el “Derecho a la Ciudad”.
- ✓ Propuesta de asomarse a la triple dimensión que este derecho asume en el territorio concreto:
 - infraestructura comunitaria para el desarrollo del ejercicio de la ciudadanía (urbanización),
 - acceso, construcción y mejoramiento de viviendas familiares (incluyendo aquí el importante tema de la regularización dominial),
 - disfrute y conservación de un medio ambiente saludable que implique su cuidado y conservación. En la realidad local, la lucha por el saneamiento dada la degradación provocada por un uso poco responsable y solidario del suelo para la disposición final de residuos, de varios distritos del área metropolitana, desde hace más de 40 años.
- ✓ En orden a la ausencia de políticas concretas, en las tres dimensiones planteadas, por parte de los gobiernos Nacional y Provincial obligados por la Constitución a asegurar dichos derechos, se redobra el señalamiento de la importancia de la organización popular en torno a esta temática, generando condiciones de incidencia para seguir reclamando las políticas necesarias y para generar, en conjunto con el gobierno local, estrategias de abordaje que recojan la historia de experiencias populares en estas temáticas.
- ✓ Construir un foro de organizaciones transversal como espacio participativo entre la gestión, la comunidad y las organizaciones, para proponer y generar alternativas viables en torno a las características de la urbanización de barrios, el déficit habitacional y el cuidado del medioambiente.
- ✓ El déficit habitacional de San Martín, que en un contexto de crisis económica se potencia aún más, ofrece la posibilidad de recuperar y revalorizar las experiencias exitosas de organización popular a través de cooperativas y de federaciones. Valorizar las herramientas implementadas por el gobierno municipal, que permitan protagonizar avances concretos, mientras se exigen políticas de Estado de corto, mediano y largo plazo, a los gobiernos provincial y nacional.
- ✓ Los residuos sólidos urbanos adquieren la dimensión de problemática principal producto del modelo económico que rige el mundo del “descarte”, consumo desmedido, lógica extractivista y destrucción de los recursos y ecosistemas.

- ✓ Desarrollar políticas para dar respuesta al tratamiento de residuos domiciliarios y de medianos generadores, desde una perspectiva integral que permita involucrar a los vecinos, a las instituciones y a las empresas que residen en la ciudad.
- ✓ Mejorar las condiciones de trabajo de los compañeros que se dedican diariamente a la separación de la basura (en forma individual u asociada), y concientización sobre el riesgo que implica trabajar con residuos. Concientización a vecinos y empresas.
- ✓ Tender progresivamente a una actividad cotidiana sustentable, y a nivel estatal una mayor cantidad de dispositivos, estructuras y normativas para fortalecer la Gestión Integral de Residuos y la conciencia ambiental. Una gestión integral de los residuos reducirá el enterramiento, habrá menor impacto en el ambiente y se podrán generar puestos de trabajo. Es central darle mayor importancia al reciclado y a la estrategia para contrarrestar la cultura del descarte.

5.7. Mesa de Barrio y Territorio



Ponencias

1. Movimiento Evita San Martín. “Red de Merenderos”.

Desde la Red de merenderos del Movimiento Evita San Martín se desarrollan diferentes actividades comunitarias en distintos barrios vulnerables del partido. Se inician como red de merenderos en agosto de 2016 a través de la implementación de la Ley de Emergencia Social sancionada por el Congreso Nacional, ley lograda luego de la lucha de los movimientos sociales aglutinados principalmente en el Tridente de San Cayetano, CTEP, Barrios de Pie y CCC.

Antes del 2016 la organización llevaba a cabo tareas vinculadas al apoyo escolar y actividades de recreación para niños/as de algunos barrios del área Reconquista.

Tras la crisis desarrollada por las políticas económicas del actual gobierno nacional que inició su gestión en diciembre del 2015, las necesidades en los barrios se multiplicaron, lo que llevó a redoblar los esfuerzos. En el 2016 se inició la tarea con 5 merenderos en el área Reconquista, pero ante el crecimiento exponencial de las necesidades, se decide abrir nuevos merenderos. En la actualidad, casi dos años después existen 14 merenderos/comedores asistiendo aproximadamente a 800 niños/as.

La red trabaja en los barrios: Villa Hidalgo, Carcova, Independencia, Lanzone, Villa 9 de Julio, Villa Ballester, Costa Esperanza, Barrio Libertador, Costa del Lago, La Rana, Loyola y Billinghamurst. La sede central está ubicada en la localidad de José León Suárez, teniendo como finalidad no sólo una política alimentaria sino también de cuidado y bienestar, desarrollando

acciones socio-comunitarias. La principal atención y motivación son los/as niños/as, la ayuda alimentaria a través de comedores, copas de leche y viandas. También apoyo escolar, talleres de género, atención sobre consumo problemático, terminalidad educativa de primaria y secundaria, medición de talla y peso, etc.

Dichas actividades se desarrollan a través de un fuerte trabajo colectivo con arraigo territorial y gracias a la articulación con la comunidad organizada de cada barrio: las actividades recreativas y culturales en las que participan los pibes, en su mayoría se logran a través de articulaciones con instituciones y organismos estatales.

Es importante resaltar la forma de organización para poder realizar las tareas: cada merendero es una unidad de trabajo que está a cargo aproximadamente de 5 compañeros/as, -en su mayoría mujeres-, pertenecientes al sector de la Economía Popular. Sus ingresos provienen del Programa “Salario Social Complementario” del Ministerio de Desarrollo Social, programa que también fue consecuencia de la lucha dada en la calle para lograr la Ley de Emergencia Social.

El trabajo no solo se destaca por brindar la ayuda alimentaria a los/as pibes/as sino también la constitución de un espacio de contención, referencia, identificación, reflexión y acompañamiento de su desarrollo personal y en comunidad. Todo ello gracias a trascender lo individual en pos de la construcción hacia lo colectivo.

La tarea es importante y se hace con mucho amor, disciplina y aprendizaje, pero con la conciencia, cada vez que se abre un merendero, de que la realidad nos está enfrentando, demostrando empíricamente los escalones que descendemos por culpa de un Estado ausente. Cada merendero es la expresión del retroceso de derechos conquistados. No hay justicia social sin organización popular.

2. Mesa de Organizaciones del Área Geográfica Reconquista. “Territorio educativo”.

En tiempos donde la palabra “política” se encontró ante la intensa encrucijada del juicio público, pareciera que la realidad de los sectores populares tan solo divulgaba derechos escuchados, o recordados por sus vecinos.

General San Martín supo ser llamada “la Capital nacional de la industria”, pero las consecuencias de décadas de un sistema de expoliación y exclusión son la explicación objetiva de la realidad de nuestro territorio. Frente a ello, nuestra comunidad hace frente a las injusticias generacionales en las

que vivimos a través de la creación de organizaciones sociales, artísticas, educativas y productivas como respuesta inmediata a las necesidades concretas. A partir de lo cual se ve llamada a levantar la mirada, ver por el otro y caminar en unidad. Es por eso que se decide construir una herramienta de articulación y representación que llamamos Mesa Reconquista.

Ante las deudas reales de la democracia, este espacio viene a reconstruir tejido social, resignificar y recuperar las voces de los protagonistas y promover la construcción colectiva en un diálogo democrático de saberes y experiencias, desde donde promover la acción conjunta con el Estado e instituciones como UNSAM, Municipalidad, iglesias, etc.



La Mesa Reconquista está conformada por unas 30 organizaciones y asociaciones barriales, bibliotecas y bachilleratos populares, centros culturales, jardines comunitarios, empresas recuperadas, cooperativas de trabajo, órdenes religiosas, iglesias y la Universidad, que desarrollan sus actividades en la llamada Área Reconquista del partido. Articula miradas y acciones de resistencia y de construcción de comunidad desde hace más de 10 años en el territorio.

El trabajo pone el acento en la agenda territorial donde se exponen como prioridad los letales efectos de este sistema desigual, invisibilizados por políticas que desconocen la experiencia local y las diversas problemáticas del territorio en su profundidad, marcado por un abrumador recorte de derechos, incremento de la informalidad del trabajo y crecimiento de la violencia en todos los órdenes. Violencia que tiene a mujeres y niños como víctimas principales, que trae aparejada la criminalización y judicialización de los pibes, la falta de acceso a educación, salud, libertad, y que impone como único destino visible la cárcel y la quema.

El trayecto de la Mesa Reconquista evidencia el valor de esta herramienta legítima para el empoderamiento colectivo y la transformación social e individual.

Con el objetivo de reflexionar sobre la propia experiencia y desafíos por venir, en junio de 2017 se reúnen 60 representantes de los colectivos que componen el espacio y entienden la urgencia de dar inicio a un nuevo replanteo común de la organización, que por un lado interprete una agenda de necesidades reales de la comunidad y por el otro sea capaz de intervenir con propuestas integradoras y legítimas. Se convoca a compañeras y compañeros a redoblar esfuerzos en la construcción colectiva y se llama a los diversos sectores de la sociedad civil, del Estado e instituciones a trabajar en conjunto. Y por ello se hace pública una Agenda de Trabajo.

En el día a día convivimos con la voluntad colectiva de transformar la marginación en derechos, la basura en trabajo, la educación en libertad, la cárcel en justicia y el silencio de nuestros barrios en reconquista.



Agenda 2018

.....

La Mesa Reconquista ha elaborado y presentado una agenda de trabajo a fin de consolidar una mirada común que transforme las condiciones de vida y de trabajo de nuestra comunidad.

Líneas acción vinculadas a:

1. Reciclado y medio ambiente.
2. Trabajo.
3. Justicia y derechos humanos.
4. Territorio educativo.

1. Reciclado y medio ambiente

Acciones e iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de trabajo de las plantas sociales de separación, reciclado y minimización de residuos del CEAMSE, y de los recicladores urbanos operadas por organizaciones sociales de los barrios de la región. Iniciativas para el cuidado integral del medio ambiente:

- ✓ Implementar un servicio de recolección de los RSU en el Área Reconquista a cargo de la Cooperativa de trabajo 9 de agosto-MTE, a fin de apostar por un cambio en la cultura de disposición e innovar en el saneamiento y limpieza de la región, contribuir a la minimización de los RSU y a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad. Trabajo de articulación entre la Organización, el Municipio, la CEAMSE.
- ✓ Ampliar el modelo de disposición de basura para los generadores particulares (empresas industriales) desde la Cooperativa de trabajo Bella Flor. El apoyo del Municipio, las Cámaras empresariales y las instituciones educativas son indispensables. La posibilidad de agregar valor a esta actividad depende de ser sujetos del financiamiento necesario para su desarrollo.
- ✓ Implementar el Centro de Calificación para los trabajadores cirujas, proyecto elaborado por la UNSAM en común con la Mesa, el Municipio y el Parque Industrial Suárez.
- ✓ Construir la senda a la vera del Camino del Buen Ayre para la circulación sin riesgo de vida de los trabajadores desde el Barrio UTA hasta Villa Hidalgo.

2.Trabajo

Resulta fundamental el diálogo y la articulación entre organizaciones e instituciones con el objetivo de continuar salvaguardando fuentes de trabajo y de reconstruir la cultura del trabajo. Se promueve el vínculo y reconocimiento entre trabajadores/as de diversos sectores del territorio, a nivel local, nacional e internacional, facilitando la formación y capacitación de los actores en distintas áreas. Se formulan y presentan proyectos de normativa y propuestas para el acceso a programas del Estado en sus diversos órdenes y niveles. Se promueve el vínculo con estudiantes de la Universidad a fin de consolidar una construcción crítica de conocimientos:

- ✓ Profundizar estas líneas de trabajo y el vínculo con el Estado, en especial el Municipio y la UNSAM.
- ✓ Avanzar en programas de COMPRE.
- ✓ Avanzar en la aplicación de las normativas en miras a la defensa del derecho al trabajo y la revalorización de las experiencias autogestivas de la región .
- ✓ Construir nuevas herramientas institucionales para la defensa y desarrollo del sector.

3. Justicia y derechos humanos

La Mesa desarrolla iniciativas y experiencias vinculadas al ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos y la justicia en torno al hábitat, la violencia de género, y la integración social de los/las liberados/as.

Desde 2016 hay un espacio de Reflexión Jurídica Comunitaria junto a la Defensoría General de San Martín y la UNSAM donde se problematizan los sentidos atribuidos a la justicia y sus efectos sociales, organizando Talleres de mediación jurídica y de procedimiento penal con miembros de organizaciones sociales, familiares de detenidos y liberados.

- ✓ Creación de Centros de justicia comunitaria en la Biblioteca Popular La Carcova y el Centro Cultural y Deportivo Los Amigos de barrio Sarmiento.
- ✓ Propuesta legislativa para la integración social de los liberados.
- ✓ Tecnicatura en Justicia Comunitaria (DGSM-UNSAM).
- ✓ Desarrollo e implementación de un Programa específico para el asesoramiento legal a familiares de detenidos.
- ✓ Desarrollo e implementación de un Programa específico para la contención psicológica y emocional de los familiares de los detenidos.
- ✓ Implementación de Talleres de Mediación comunitaria.
- ✓ Presencia de un Médico legista en el Centro de Atención Primaria Luis Agote para facilitar el acceso a la asistencia médica frente a situaciones de violencia de género.
- ✓ Creación de un Dispositivo Colectivo Autogestionado por mujeres del territorio para garantizar el acceso personalizado a la atención, contención y seguimiento de mujeres en situación de aborto, que articule con centros de salud y hospitales, organizaciones sociales, y asesores jurídicos.
- ✓ Profundización y multiplicación de las experiencias del Hogar de Cristo, Puntos de Encuentro, Crecer de a poco, en la atención y contención de poblaciones con problemas de adicción.
- ✓ Talleres de mediación jurídica y de procedimiento penal (2016-2017).

4. Territorio educativo

A lo largo de los años se definió al área Reconquista como “Territorio Educativo” gestando y sosteniendo Colectivos Artísticos, Centros Culturales, Bachilleratos, Bibliotecas y Comunicadores Populares, experiencias de Fines con la Escuela Técnica, y con la Casa Unsam y Cusam que son co-operadores en la tarea de revalorizar la educación como un derecho fundamental para la transformación social.

- ✓ Fortalecer y replicar la experiencia educativa y de formación del CUSAM en otras cárceles de la provincia de Buenos Aires. Necesidad de trabajo conjunto entre las organizaciones del territorio, la Universidad, el Municipio y los Ministerios de Educación, Justicia y Seguridad nacionales.
- ✓ Apoyar y replicar la experiencia en desarrollo infantil llevada a cabo por La Colmenita y la UNSAM.
- ✓ Fortalecer las experiencias de Bachilleratos Populares y Fines de la región.
- ✓ Ampliar y promover la experiencia de las Bibliotecas Populares.
- ✓ Desarrollar políticas activas para el abordaje del analfabetismo, desarrollo infantil y adolescente.
- ✓ Crear un Instituto de Formación para Adultos a través de las siguientes propuestas:
 - Escuela para adultos a través de la figura de Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS).
 - Tecnicatura en Educación en contextos vulnerables.
 - Tecnicatura en Adicciones.
 - Gestión Cultural en clave de Prevención.
 - Profesorado en Educación Popular.

3. Fundación AFI, Asociación Fútbol Infantil.

“Una historia junto a los niños/as y jóvenes de San Martín”.

La Fundación nuclea, desde comienzos del año 1994, clubes de barrio de San Martín, que se dedican a la enseñanza y práctica de deportes con niños/as y adolescentes de los distintos barrios.



Dieron el puntapié inicial 6 instituciones con más de 480 niños de entre 5 a 14 años. Cada año desde entonces fueron sumando más instituciones de todo el partido y hoy animan una liga muy organizada y cuidada en sus detalles con más de 30 equipos de fútbol infantil y 12 de fútbol femenino, más de 3.200 deportistas.

Sus líneas de trabajo tienen que ver con la necesidad de articular para brindar oportunidades de socialización, contención y desarrollo de niños/as sanos/as.

A lo largo de la historia institucional, además de ir creciendo en la incorporación de clubes de barrio de la localidad y de otras localidades vecinas, desarrollaron estrategias de contención complementarias a las propias de sus objetivos específicos. Esas decisiones tomadas en forma horizontal llevaron a iniciar y sostener comedores de complementariedad alimentaria donde se les brindaban a todos los niños/as participantes de forma centralizada, una comida antes de la jornada de competencia semanal.

Con la profundización de la crisis, las madres de las distintas instituciones de manera voluntaria armaron 4 comedores, pasando luego a la modalidad de viandas y la instalación de comedores en los propios clubes, situación que algunos sostienen hasta la fecha.

La institucionalización de la fundación y el desarrollo de un proyecto integral de formación de líderes deportivos del Programa provincial Adolescentes en el año 2008, les permitió afianzarse y construir esta “red de clubes” que hoy lleva adelante todo tipo de iniciativas de articulación buscando llegarle cada vez a más y mejor a niños/as y adolescentes.

En el año 2009 se abrieron 4 centros de apoyo escolar para chicos/as de los barrios con aportes de maestras que en sus tiempos libres concurrían a estos centros para brindar ayuda.

Ese fortalecimiento y el aumento de la capacidad de diálogo y articulación interinstitucional les permitió, conjuntamente con el gobierno municipal desde el año 2012, construir un Programa de apoyo a las instituciones deportivas barriales (todas las que cuentan con trabajo real en la localidad, pertenezcan o no a la fundación), para fortalecer el funcionamiento y la resolución de contingencias cotidianas.

El Programa “Mi Club Nuestro Barrio”, de la Secretaría de Desarrollo Social, desde el cual se colabora en forma continua con todos los clubes de barrio de la ciudad, provee de elementos deportivos, materiales para reparaciones y construcción, viajes a la Costa para los niños/as de la última categoría que se despiden del fútbol infantil, que promueve la integración entre los niños/as de los distintos clubes y en más del 70% de los casos, les permite conocer el mar, paseos a Temaikén, Parque de la Costa, República de los Niños en La Plata, entre otros lugares a lo largo del año.

La experiencia de la Fundación en el fortalecimiento y ampliación de la liga local de fútbol infantil permitió el desarrollo de la llamada “Liga social de clubes” con un objetivo de inclusión y que hoy cuenta con más de 12 clubes barriales, que se suman a los más de 35 que integran esta red.

Hoy se continúan organizando torneos de fútbol infantil, torneos de

fútbol femenino, haciendo el aporte para que chicas/os de la ciudad estén más tiempo dentro de las instituciones y menos en la calle y que juntos: clubes de barrio, Fundación y gobierno municipal, trabajen mancomunadamente para cuidarlos.

4. Agrupación Compromiso Padre Mugica.

“La experiencia de Compromiso Padre Mugica en el territorio”.

El origen de la agrupación Compromiso Padre Mugica tiene su raíz en la manifestación de las necesidades entre los vecinos y la vocación de actuar ante ellas. El primer encuentro se desarrolló



**Compromiso
Padre Mugica**

en el teatro espacio Cyrano, desde ahí se planteó la necesidad de agrupar los teatros y espacios culturales en el distrito y construir con ellos una red; acciones que ocurrieron en el 2008 durante la gestión de Ricardo Ivoskus. Si bien éste fue un trabajo territorial, no fue el único. Los inicios de la agrupación se desarrollaron en el barrio de San Andrés: los vecinos de la zona identificaron la tarea y la agrupación asume el compromiso de luchar contra el avance de la edificación irregular y desmedida en el barrio.

Cuando Gabriel Katopodis asume la gestión municipal, se apoyan las iniciativas culturales, por lo tanto la agrupación acompaña con su presencia para dar fuerza a la red de Bibliotecas populares y a la ordenanza de Asistencia municipal a las mismas.

Con el paso del tiempo, la agrupación fue creciendo, se incorporaron en el proyecto los diarios de difusión de las actividades y la remera como signo distintivo.

Algunos de los compañeros vienen de la militancia del sector de trabajadores de la Acción Católica, vinculados a una Iglesia militante con opción preferencial por los pobres. Se relacionan con Fray Jorge Peixotto, quien les abre las puertas de la parroquia Inmaculada Concepción de José León Suárez para iniciar el proyecto de apoyo escolar.

La vinculación territorial es tan fuerte que se avanza en generar los espacios formativos, así surgen los encuentros de verano. Por ellos pasaron la Hna. Marta Pelloni, el Padre Jorge Peixotto, Padre Pepe Di Paola, el diputado Fernando Raimundi, los ex embajadores Eduardo Valdéz y Carlos Custer, la abuela de Plaza de Mayo Delia Giovanolla, los diputados nacionales Leonardo Grosso, Victoria Donda y Daniel Arroyo, Víctor De Gennaro, los compañeros del Sector de Trabajadores de la

Acción Católica, el Lic. Jorge Benedetti y el Lic. Alfredo Buglioni, entre otros dirigentes político-sociales.

Los espacios formativos acompañaron las diferentes situaciones coyunturales y rescatan la unidad frente a la avanzada neoliberal. La agrupación se distingue en la formación de militantes: un espacio de búsqueda de construir unidad desde la racionalidad y el consenso. Cada uno viene de espacios diferentes, unidos por el deseo del bien común desde un proyecto a la luz de la figura del Padre Carlos Mugica.

Un ejemplo de compromiso y lucha, él no se quedó con la mirada de una Iglesia cerrada, sino con un mensaje que es para todos y hoy lo encarnan los curas villeros: estar con los pobres como opción fundamental, con la idea de poder ayudar en la promoción social.

También se suman al colectivo de organizaciones en torno al lema de “Techo, Tierra y Trabajo”, extraído de la frase del Papa Francisco a los movimientos sociales en Bolivia.

La relación con la Iglesia y los movimientos sociales es desde la pastoral Social, con el Centro Nueva Tierra, Movimiento Evita, CTEP, entre otros, donde se realiza el aporte formativo y de acompañamiento en las propuestas de conjunto. Lo que une es la sensibilidad social desde el lugar de militancia de cada espacio a partir de las propuestas por los más necesitados.

El compromiso con los Derechos Humanos está desde comienzos, con una actividad en la vigilia del 24 de marzo y a partir de ahí acompañando las marchas, levantando la bandera para que la memoria no se termine, que se mantenga viva en nuestra cultura y abra la conciencia por los valores de la democracia. Son tiempos en donde se plantea que las FFAA actúen en la seguridad interior: este discurso recuerda la doctrina de seguridad nacional: frente a un conflicto social a causa de ajuste, es echar kerosene al fuego.

La agrupación se suma a las estrategias de lucha contra la violencia institucional. Cada 3 de febrero, fecha significativa, la memoria nos lleva a ese triste momento en el que dos jóvenes de Carcova perdieron la vida por la represión ilegal desarrollada por la policía bonaerense.

El partido y sobre todo la zona de José León Suárez estuvo signada por la marginalidad, primero con gestiones municipales donde el Municipio terminaba en la Av. Márquez, antes con el fusilamiento del general Valle y otros que fueron leales a Perón y se opusieron al golpe de 1955. A partir del compromiso de la actual gestión que impulsa el decreto que establece esa fecha como Día contra la Violencia Institucional, se recuerda el momento.

Ser de la agrupación Padre Carlos Mugica es seguir una inspiración con los trabajadores autogestivos y la generación de organización popular, identificados con la participación activa en los temas que hacen a la defensa de la democracia, desde los lugares de militancia y al lado de los que más sufren.

5. El Centro de Formación Profesional (CFP) N° 407. Barrios de Pie. “Una experiencia de educación popular en el barrio, en la construcción del espacio comunitario. Del comedor a la escuela. La escolita en movimiento”.

Contextualizar el proceso de construcción del Centro de Formación Profesional N° 407 del barrio Libertador, obliga a una breve reseña histórica: como país sufrimos durante una década un neoliberalismo salvaje y desregulado, que favoreció la concentración económica y la desigualdad social. El Estado se desplazó de lo social y lo productivo, dejando a una gran parte de nuestro pueblo marginado de la sociedad: una de las características de este modelo fue el proceso de desindustrialización. El cierre de numerosas fábricas grandes y pequeñas, acompañado de la destrucción de la escuela técnica, como posibilidad de aprendizaje de oficios, modificó la cultura del trabajo y la esperanza de que a través de un saber específico se podía conseguir un futuro mejor.

En los barrios populares, en donde el Estado se había ausentado hace años atrás, los/as vecinos/as, de forma colectiva a través de nuevos movimientos sociales, fueron encontrando soluciones. Se empezó con pequeños comedores, o copas de leche, para paliar las necesidades más urgentes, y luego organizando centros de alfabetización, creando terminalidades primarias, postas sanitarias, etc., hallaron la manera de mejorar la calidad de vida en los barrios, creando espacios de contención en respuesta al modelo que dejaba, y dejó, tantos afuera.

Las jornadas históricas del 19 y 20 de diciembre de 2001 fueron un punto de inflexión para el modelo y para nuestra historia como país. Los movimientos sociales de desocupados lograron irrumpir como un gran actor en la política y la sociedad argentina, decididos a ponerle fin a las viejas estructuras partidarias y a sus prácticas, las que en su mayoría implantaron el modelo neoliberal.



Desde la Federación de Cooperativas de Trabajo “La Nacional” en el Movimiento Barrios de Pie, se entendió que eran parte de una nueva etapa histórica del pueblo latinoamericano.

El trabajo territorial en el barrio Libertador fue uno de los que intentó abordar estas coyunturas sociales y políticas. Los/as vecinos/as se acercan y organizan el comedor y la copa de leche para los/as niños/as: el

Movimiento Barrios de Pie toma la decisión de construir un espacio físico y social donde problematizar y abordar tales necesidades y donde los diversos actores del barrio pudieran encontrarse.

Se consolida así un espacio de resolución colectiva de las necesidades individuales: por el año 2004/2005 se inicia la construcción del espacio físico con el salón de usos múltiples en la calle Ombú, en el asentamiento, sobre el relleno de la laguna. Este espacio construido por vecinos y jóvenes militantes desarrolló actividades comunitarias y talleres formativos, cooperativas de limpieza de los arroyos del barrio que son un actor importante en el cuidado del ambiente. Se estaba construyendo el espacio social.

Desde el 2007 se inician con vecinos/as y profesionales talleres de salud, cuestiones de género y cursos de gestión en proyectos comunitarios donde la práctica fue crear espacios para niños/as, recreación y apoyo escolar.

Las Cooperativas y la Federación llevan funcionando varios años construyendo una experiencia de participación colectiva que se refleja en el trabajo diario. Se repiensen como entidades de cooperación y trabajo, y se considera un eje fundamental de la acción, la capacitación y calificación de los asociados. De esta manera la Formación Profesional pasa a ser condición para un progreso real.

En el mismo año se empieza a construir la primera escuela de oficios: el Centro de Formación Profesional N° 410 de Rafael Castillo en La Matanza, conveniado entre La Dirección General de Escuelas y la Federación de Cooperativas La Nacional: se implementan más de 60 cursos de oficios, vinculados al CFP N° 410 de La Matanza, distribuidos en todo el conurbano bonaerense.

En el barrio Libertador, en el salón de usos múltiples, por tres años consecutivos se dictan cursos de Albañilería con certificación oficial del CFP N° 410.

Como organización social se decide cruzar el tema del empleo y el trabajo con lo educativo: crear centros de educación relacionada con los oficios para que todos tengan acceso, llegar a una población más amplia, marginada, que fracasó en varias oportunidades en la formalidad del sistema educativo. La modalidad de adultos resultó estratégica para poder alcanzar los objetivos de inclusión social.

Los fundamentos de la Educación Popular atravesaron todos los ejes del Movimiento y se consolidaron en estas propuestas. La Educación Popular reconoce en las organizaciones populares el lugar donde se encuentran la teoría y la práctica, donde se ejercitan las nuevas ideas, donde se practica lo colectivo, donde se posibilita acumular fuerzas con capacidad de desafiar el poder. Es difícil verla desvinculada de la organización, sin pensarla como colectiva, solidaria, inclusiva, denunciante, pero ¿podría

ser parte de una educación estatal, pública y gratuita? ¿o deberíamos enfrentarnos al desafío de educar por fuera del sistema formal? ¿debemos conformarnos con las posibilidades que los movimientos sociales pueden generar fuera del sistema?

La Educación Popular puede desarrollarse también desde la institucionalidad: en mayo del 2016 se abren las puertas del Centro de Formación Profesional N° 407 del barrio Libertador. Del comedor a la escuela: cursos de Peluquería, Carpintería, Serigrafía e Informática.

El cartel de bienvenida decía: “Los/as estábamos esperando”.

Una compañera dijo una vez: “Nuestras cabezas piensan donde nuestros pies caminan”. Con esta perspectiva se construyen las escuelas y el área de educación Popular de Barrios de Pie.

Muchos/as vecinos/as que se acercaban a estudiar oficios no habían terminado la escuela primaria o iniciado la secundaria: se hizo el vínculo con una terminalidad de Primaria de adultos de una escuela cercana, se impulsó la apertura de la terminalidad de Secundaria a través del Plan FINES, teniendo al día de hoy, un 1.2, un 2.2, un 3.1 y un 1° año próximo a iniciarse del programa Secundario con oficios.

El CFP es entendido no solo como espacio educativo sino también socio-comunitario. El merendero, el comedor y todas las actividades comunitarias demandadas por los/as vecinos/as son abordadas desde soluciones educativas y colectivas.

Para adelante los planteos son: consolidar aún más el espacio y la referencia; tejer redes con instituciones y organizaciones vecinas; abordar sistemáticamente las problemáticas del barrio y vincularlas con las capacitaciones en oficios; plantear una capacitación pensada transversalmente en el espacio físico y social, desde la construcción y también desde la institucionalidad educativa.

La Escuelita en Movimiento, como se piensa luego de casi tres años de funcionamiento, con más de 120 egresados/as por año, invita a seguir construyendo poder popular, a seguir planificando la formación de jóvenes y adultos desde la realidad del barrio y visibilizar la diversidad de historias de vida que configuraron y configuran el barrio.

6. Movimiento Popular La Dignidad.

“La experiencia de la Red Puentes, dispositivos de abordaje comunitario de los consumos problemáticos”.

La Red de Abordaje Comunitario de Consumos Problemáticos “Puentes” nace en el año 2012 como iniciativa del Movimiento Popular La Dignidad con el objetivo de ofrecer, de manera libre y gratuita, tratamiento y prevención específica e inespecífica para jóvenes y adolescentes en situación de consumo problemático de sustancias.



Actualmente la Red está conformada por más de 20 casas en todo el país: es parte de un dispositivo integral de salud popular y prevención comunitaria, conocido como la Central de Emergencias Villeras y funciona desde el año 2014. La CEV surge de iniciativas en salud comunitaria en las villas de la Ciudad de Buenos Aires conformada por un cuerpo de médicos/as, enfermeros/as y promotores de salud, una flota de ambulancias de alta complejidad, un camión de bomberos, un cuerpo de rescatistas comunitarios y un centro de recepción y derivación de emergencias.

La Red integra el “Consejo para el abordaje integral de las políticas públicas de adicciones” y participa junto a varias organizaciones de la elaboración de proyectos de abordaje de consumos problemáticos en contextos de alta vulnerabilidad para la SEDRONAR, en el marco del Programa “Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)” de la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones, dependiente del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano de la Ciudad de Buenos Aires.

En contextos de alta vulnerabilidad social, como son las villas y asentamientos precarios en todo el país y frente a los magros resultados de los dispositivos estatales de prevención y tratamiento, las organizaciones que trabajan con esta población son las únicas capaces de desplegar soluciones integrales que apunten a la prevención específica e inespecífica y la asistencia desde un abordaje integral-comunitario. En el modelo de abordaje sociocomunitario de los consumos problemáticos, la comunidad es la protagonista a la hora de buscar soluciones.

Los pibes/as que asisten diariamente a las Casas son los protagonistas de su propio proceso. Para ello es fundamental dar lugar al modo en que ellos/as mismos/as otorgan sentido a las diferentes situaciones que atraviesan y otorgarles las herramientas necesarias para reconstruir los lazos comunitarios que el consumo primero horada y luego destruye.

El trabajo requiere un abordaje complejo que abarque diferentes dimensiones de la persona implicada. Por eso los equipos de trabajo

de la Red Puentes son interdisciplinarios. Cada equipo está formado por psicólogos/as, psicólogos/as sociales, trabajadores/as sociales, operadores/as convivenciales y talleristas.

Si consideramos que los consumos problemáticos de sustancias en poblaciones vulnerables son modos de lidiar con la precariedad de la vida, el solo hecho de un cese del consumo de la sustancia no es suficiente para lograr una recuperación integral de la persona. Se piensan las intervenciones desde distintos planos:

A nivel subjetivo:

es necesario que la persona que se acerca a los centros comience por reducir de forma inmediata o gradual su nivel de consumo. La escucha en el espacio individual de terapia, las funciones y talleres al interior de la convivencia, los quehaceres de la casa, el acompañamiento y apoyo de los operadores y por sobre todo la contención del grupo, de los compañeros y compañeras, son fundamentales para lidiar con las dificultades que implica el proceso de desintoxicación.

A nivel grupal:

una vez que se comienza a reducir y estabilizar el consumo, aparecen interrogantes y problemas que antes estaban anestesiados por la sustancia: problemas familiares, ausencia de proyecto de vida y otras dificultades estructurales como la imposibilidad de acceder a un trabajo digno: se hace necesaria la formación de un grupo de pares en donde el problema de uno es el problema del otro.

A nivel colectivo:

desde el individuo al grupo; ahora es necesario que el grupo salga a la calle, y que no lo haga solo como el sujeto “paquero” o “fisura” que consume pasta base y no sabe qué hacer, ni cómo “el pibe chorro” que cree gozar de un lugar de privilegio respecto al “gil trabajador” pero tampoco como el grupo de rehabilitados con el rótulo de ex drogadictos, sino como personas de derecho capaces de reclamar y conquistar la vida que quieren y necesitan, no sólo como sujetos efectos de la producción económica y social sino como sujetos capaces de organizarse políticamente y transformar. Por ejemplo, la inserción en cooperativas de trabajo formadas por vecinos/as del barrio.



Rutina diaria en los centros

El día comienza con el desayuno y la asamblea de apertura donde los pibes/as cuentan el día anterior, cómo pasaron la noche, cómo se sienten y qué van a hacer durante el transcurso del día. En la asamblea también se organiza quién va a realizar cada tarea de la casa (limpieza de las habitaciones, preparación del almuerzo y merienda, etc.).

La autogestión de la organización de la casa por parte de los jóvenes y adultos que asisten a Puentes es uno de los elementos identitarios más fuertes de la rutina cotidiana, da cuenta de que la casa se construye y se piensa entre todos. Luego, almuerzo todos juntos. En las lógicas de la calle, lo individual aparece como un factor predominante. La propuesta de realizar las distintas actividades en forma conjunta busca poner en juego las lógicas del compañerismo, el respeto por el otro y la responsabilidad a la hora de asumir una tarea ya sea dentro o fuera de la casa.

Por la tarde hay talleres: circo, arte, electricidad, deporte, serigrafía, hip-hop. Se realizan además, los acompañamientos externos de los jóvenes y adultos en relación a intervenciones de salud, educación, judiciales, espacios terapéuticos individuales y grupales pensados como espacios de escucha y diálogo donde los pibes/as piensan y producen su subjetividad.

Puentes es un espacio abierto para los familiares de los jóvenes y adultos que asisten día a día, que pueden participar de instancias específicas del tratamiento. Para finalizar la jornada, se prepara la merienda y se realiza la asamblea convivencial de cierre donde los jóvenes comparten cómo se sintieron en el día, dónde pasarán la noche, que van a hacer el día siguiente, etc.

La rutina organiza la vida de los pibes/as al mismo tiempo que interrumpe el consumo o lo hace cada vez más espaciado, reduciéndolo paulatinamente junto con los riesgos y daños asociados.

De esta manera buscamos volver a lazos comunitarios, a caminar por nuevos caminos de organización y lucha que nos permitan vivir con dignidad, sendas de liberación personal y colectiva en las que cada vida vale y cada proyecto se potencie con el del conjunto.

Intercambio Grupal

- ✓ Las organizaciones sociales con presencia y trabajo barrial ensayan respuestas colectivas. Identifican los puntos en común y se agrupan. En general de forma espontánea y esporádica, pero también se logran ver procesos de articulación más estables en el tiempo, lo que permite trazar agendas comunes.
- ✓ La convivencia se aprende, porque es difícil generarla y sostenerla. Es necesario fortalecer puentes y lazos entre las organizaciones y formar redes. Hay una percepción común de la necesidad de proponer respuestas colectivas a la escasez de políticas públicas de mediano y largo plazo. La unión permite que los reclamos se transformen en fuerza de interpelación e incidencia para lograr los cambios.
- ✓ La problemática vinculada con la niñez y la adolescencia concita las mayores preocupaciones y esfuerzos. Las estrategias educativas con sus diversos universos constituyen un fuerte punto en común.
- ✓ En los últimos años la cuestión de la droga, el consumo y sus múltiples dimensiones de consecuencias ha ganado un espacio muy importante en la preocupación de la comunidad. Este tema hace ver la debilidad de la sociedad civil frente a cierta convivencia del poder (económico, político, de la fuerza). Eso refuerza la necesidad de unirse.
- ✓ Las organizaciones son portavoz de las necesidades de los sectores más alejados, más postergados. Hacen que el Estado escuche el clamor de los barrios. Cada organización sola no puede, necesita de las otras. A veces hay superposición de esfuerzos por no estar coordinados.
- ✓ Hay que estar en la realidad del barrio y pensar políticas que fortalezcan la comunidad. En relación al tema del consumo, la droga entra a los barrios porque los “poderes” lo consienten, el Estado en ese punto no es todo lo activo que debiera. Hay que formar redes y exigir políticas públicas en relación al tema drogas. Faltan más espacios públicos, gratuitos, para la prevención y tratamiento de adicciones. El gobierno nacional no colabora con el tema. “Basta de pedir más policías y hospitales. Aprovechemos lo que ya está. Estado somos todos. Cuando vuelven al barrio, se enferman de nuevo, consumen de nuevo”. Hay dispositivos de contención pero fallas en la prevención. La solución no parece ser la de pedir más policía, ni solo mayor intervención del Estado: mayor intervención del espacio público todo el tiempo con cosas diferentes, mayor apropiación de los vecinos y de las organizaciones del espacio público.
- ✓ Es necesario clarificar los roles de las organizaciones y del Estado. No son iguales. Las organizaciones hacen tareas diferentes a las del Estado. Y esa es la potencia que hay que buscar y transformar en oportunidad.

- ✓ A la escuela van los que pueden y raramente los adolescentes sigan la secundaria, porque no hay políticas públicas que garanticen el acceso y la permanencia en el sistema. Se reconoce que la Municipalidad ha creado gran cantidad de dispositivos y talleres que van en esta dirección.
- ✓ Es necesario diferenciar los tres niveles del Estado: Municipal, Provincial y Nacional. Identificar las tensiones que se manifiestan entre éstos y de éstos con las organizaciones sociales. Y resolver esas tensiones desde la práctica concreta y cotidiana.
- ✓ Visualizar la necesidad del abordaje sobre la dimensión económica. Una economía que genere trabajo digno para los vecinos que están sin trabajo y oportunidades reales para los jóvenes. Hay que conectar las necesidades de obra pública barrial con los vecinos desocupados.
- ✓ ¿Cuáles son las mejores respuestas para dar colectivamente? ¿Cómo formar mas redes y redes de redes? Las caras de la exclusión las sintetizamos en: a) preocupación por la niñez, adolescencia y juventud (con la realidad de la droga rompiendo las vidas y los lazos sociales) b) la educación, el aprovechamiento del tiempo libre y la cultura comunitaria y c) una economía que genere y sostenga trabajo digno para los vecinos y los jóvenes en especial.
- ✓ No se desconoce que hay dos modelos en pugna. El gobierno nacional y una parte de la sociedad se despreocuparon de los problemas. Hay muchos esfuerzos de pocos sectores. Hay que trabajar más coordinados. El Estado tiene que estar presente, trabajar para los excluidos, generar trabajo.
- ✓ No hay que dejarse ganar por las diferencias: pararse sobre los acuerdos que deben ser de la mayoría.

5.8. Mesa de Gestión compartida y Espacios participativos

Ponencias

1. Consejo Local de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes de San Martín. “Experiencia del Consejo Local de Niñez”.



Consejo Local
de Protección y Promoción
de Derechos de Niñas,
Niños y Adolescentes

El 11 de julio de 2012 se constituyó el Consejo Local de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes, realizándose la 1ª reunión.

Se crea a partir del decreto municipal 880/12 refrendado por Ordenanza Municipal N° 11225/12 en adhesión a la Ley 13298.

Se constituye de esa manera la autoridad territorial de promoción y protección de Derechos; las unidades operativas (Servicios Locales) y con ellos también, y por ordenanza, el Consejo.

El espacio se fue consolidando con la presencia de diferentes efectores e instituciones nacionales, provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, y un modo de trabajo que propone como fin construir colectivamente una mirada integral de la niñez y la adolescencia.

Se plantea realizar un diagnóstico general de la problemática de la niñez y la adolescencia que atraviesan en el territorio, posicionarse frente a las problemáticas, pronunciarse cuando se trata de garantizar derechos desde los ámbitos gubernamentales o no gubernamentales y fortalecer el trabajo en red de todas las instituciones municipales.

Se destaca el trabajo en red, las articulaciones vs. la soledad del trabajo en las instituciones, el espacio participativo para trabajar en conjunto, a través de estrategias unificadas.

Se confecciona un “Recurso” compartido (2013). Se propone que el espacio pueda ayudar a remover los obstáculos para el acceso de recursos que ya existen, además de crear una agenda de trabajo real a llevar adelante por los diferentes miembros.

Se resalta la relevancia de encontrarse instituciones judiciales, legislativas y organizaciones sociales y se piensa al Consejo como instancia superadora, intersectorial, desde una perspectiva más integral y macro.

Se arma un plan de acción que tenga que ver con el hacer, no sólo con el debate.

Se confecciona un Reglamento que tiene en cuenta objetivos/

competencias y la conformación y dinámica de funcionamiento.

Se deciden dos niveles de participación:

- a. *Resolutivo*: Plenario (órgano principal del Consejo)
- b. *Consultivo/resolutivo*: Comisiones temáticas

Estructuración del órgano: horizontalidad, voz y voto todos por igual.

1. Se confirma el principio general de que sea una instancia resolutive respecto de las políticas de infancia y adolescencia del Municipio, y que también prevea espacios consultivos donde se amplíe la participación.
2. Se acuerda trabajar en la comisión sobre un esquema de niveles de participación: consultivo y resolutivo. Instancias en las cuales se recurra a la consulta y asesoramiento. La forma en que se toman decisiones para garantizar la legitimidad se realiza y articula vía representantes. Se visualizan las instancias de plenario/asamblea como espacio de discusión y voto de lo que las comisiones trabajen.
3. Creación de Comisiones:
Habiendo transcurrido 5 años del Consejo se crearon diferentes comisiones y redes de trabajo:
 - Comisión de Familia
 - Comisión de Adolescencia
 - Comisión de Niñez
 - Red de Hogares Convivenciales

Temáticas abordadas en las distintas Comisiones:

- Abuso Sexual Infantil.
- Jóvenes en conflicto con la ley penal.
- Medidas de abrigo.
- Obstáculos en el sistema para la protección de la niñez frente a derechos vulnerados.
- Adopción: aciertos y fracasos.
- ¿Cómo mejorar el Sistema Judicial y Administrativo en pos del los derechos de los niños/as?



Algunas actividades:

- Abril 2015: con Poder Judicial. Elaboración y puesta en común de criterios con respecto al procedimiento de adopción; generando un espacio para la construcción participativa con integrantes de la comunidad e instituciones.
- Junio de 2015: jornada de experiencias de inclusión educativa y desafíos de la corresponsabilidad. Visibilización de experiencias positivas de inclusión en espacios educativos formales y no formales de jóvenes que estuvieron fuera del circuito educativo y jóvenes en conflicto con la ley penal.
- Octubre 2015: ciclo de actualización del Código Civil y Comercial de la Nación, con el objetivo de fortalecer a los equipos del Sistema de Protección de Niñez y trabajar sobre los alcances de la reforma (profesionales de Salud, Educación, Desarrollo Social, juzgados, hogares, organizaciones e instituciones civiles de San Martín).
- Octubre 2017: encuentro con Intendente Gabriel Katopodis. Presentación principales problemáticas detectadas por el Consejo.
Diciembre 2017: encuentro con Defensoría del Pueblo de la provincia Buenos Aires y UNICEF, presentación de principales problemáticas detectadas por el Consejo.

Preocupaciones actuales con respecto a la niñez:

- ✓ Consumo problemático de sustancias, y atención en Salud Mental.
- ✓ Dificultades en los adultos como figuras saludables de crianza.
- ✓ Violencia familiar y en particular la dirigida hacia los niños/as.
- ✓ Abuso sexual infantil.
- ✓ Falta de hogares convivenciales de adolescentes en el distrito.
- ✓ Falta de vacantes en hogares convivenciales de niños y niñas dentro del territorio o las cercanías .
- ✓ La expresión de los medios de comunicación con respecto a la temática de la niñez y la exposición fotográfica de la intimidad de los niños/as en las redes sociales.
- ✓ Violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad para con los adolescentes.
- ✓ Los tiempos que llevan las resoluciones de fondo en cuanto a las medidas de abrigo de niños/as y adolescentes.

El Consejo se reconoce como efector del Sistema de Promoción y Protección de derechos de Niños/as y Adolescentes, construyendo la política local de niñez: importancia de la corresponsabilidad.

Reconocen la importancia de muchos recursos municipales y territoriales que existen en la comunidad pero que hacen falta políticas provinciales o nacionales que refuercen y generen un impacto en lo cotidiano de la vida

social; para dar sostén y red en un momento absolutamente crítico del país, donde las decisiones macrosociales tienen una incidencia silenciosa en los vínculos humanos, generando un deterioro en los mismos, dejando a los más vulnerables, como son los niños/as y los adolescentes, en una situación mucho más compleja.

Existe el desafío de crear alguna instancia de participación de los adolescentes y jóvenes en el espacio del Consejo (integrantes de los Centros juveniles Municipales, Jóvenes por San Martín, representantes de Centros de estudiantes, etc.).

2. Consejo Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad. “Trabajo en red por los derechos de las personas con discapacidad”.

La inclusión social plena de las personas con discapacidad en el ámbito comunitario resulta ser una asignatura pendiente desde los distintos niveles de organización privados y estatales.

En consonancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Leyes Nacionales que promueven y aseguran el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, desde el Consejo Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad del Municipio se han comenzado a gestar distintas experiencias de trabajo en red que promueven la inclusión social.

Desde la década del 90 en el campo científico de la discapacidad se han desarrollado numerosas publicaciones e investigaciones que plantean un modelo o teoría social de la discapacidad. “Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social” (Palacios, 2008).



En relación estrecha con estos procesos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) adoptó en el año 2001 una nueva estructura conceptual para explicar la discapacidad; ésta es la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) (OMS, 2001) en la que se define la discapacidad como resultante de la interacción entre el estado de salud de una persona y las variables ambientales que incluyen el ambiente físico y las situaciones sociales.

En concordancia con lo expuesto anteriormente se considera y acepta internacionalmente que:

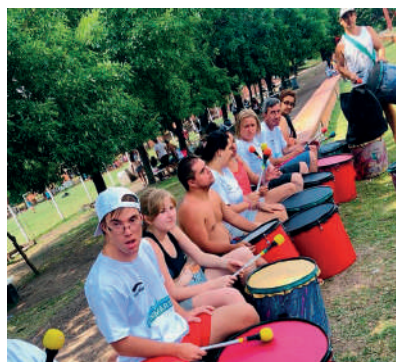
- ✓ Las personas con discapacidad incluyen a quienes tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás (Art. 1º, inc. 2º Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad). Esto permite sostener que ciertas personas se encuentran afectadas y limitadas para llevar una vida según el patrón cultural vigente, pero esa limitación no depende solo del individuo que la padece sino de las posibilidades de inclusión y promoción que la comunidad le ofrece.
- ✓ La ideología de la inclusión que hoy se impulsa pretende superar la mera integración de las personas con discapacidad desde fuera de sus deseos, intereses y proyecto de vida; observando como objetivo que quienes tienen la responsabilidad de trabajar con personas con discapacidad, desplieguen políticas y prácticas que tiendan a habilitar y capacitar para lograr una vida de calidad, con autonomía e independencia.
- ✓ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006): los contenidos de este documento generan un cambio de paradigma ya que refieren a las personas con discapacidad como sujetos con derechos, capaces de tomar decisiones sobre sus vidas y ya no como objetos de caridad o tratamiento médico.

Algunos datos estadísticos:

Según el estudio sobre Población con dificultad o limitación permanente, que el Instituto Nacional de Estadística y Censos elaboró (Censo2010) en Argentina, más de cinco millones de personas viven con dificultad o limitación permanente, lo que representa el 12,9 % del total de la población. De acuerdo al Censo, San Martín es el tercer municipio más densamente poblado del Área Metropolitana de Buenos Aires. Tiene una población total de 427.933 habitantes, y tomando los datos sobre Población con dificultad o limitación permanente hay aproximadamente 50.000 personas con limitaciones permanentes.

*Armando redes por la
inclusión de las personas
con discapacidad:*

El Consejo Municipal Para la atención de las Personas con Discapacidad se conformó en el año 2000, según Decreto N°98/02 Bajo Ordenanza 7.549/00 con el Objetivo de darle participación a la comunidad con discapacidad dentro de las políticas públicas.



En sus inicios, estaba integrado por algunas instituciones del Partido, sobre todo escuelas públicas y asociaciones civiles que trabajan en la temática de la discapacidad.

El Consejo no constituye un espacio partidario, sin embargo, sus propuestas tienen una fuerte incidencia en la promoción de políticas públicas a nivel municipal en base a la participación ciudadana, gracias a la escucha activa de las autoridades municipales y el compromiso por el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

En la actualidad participan activamente en el Consejo 31 instituciones públicas y privadas (escuelas, asociaciones civiles, organizaciones autoconvocadas, entre otras).

- Escuela Especial N° 501
- Escuela Especial N° 502
- Escuela Especial N° 504
- Escuela Especial N° 505
- Escuela Especial “Creceer”
- Escuela Especial “CREI”
- Escuela Especial “Jacaranda”
- Escuela Especial “Maiten”
- Escuela Especial “Montessori”
- Centro de Formación Integral “Crei”
- Centro Educativo Terapéutico “Espacio”
- Centro Educativo Terapéutico “Ruca”
- Centro Educativo Terapéutico “Incluyendo”
- Centro Educativo Terapéutico “Quimey Co”
- Centro de Día Ocupacional “CREI”
- Centro de Día “Nepen-Hue”
- Centro de Día “Quimey-Co”

- Centro de Día “Cumelen”
- Centro de Día “Nuevos Logros”
- Centro de Día “Agalma”
- Centro de Día “TACYP”
- Centro de Día y Hogar “Puentes de Chilavert”
- Centro de Oportunidades para la Inclusión M.S.M
- TGD padres TEA San Martín
- Biblioteca Parlante “Nuevo Ser”
- Taller Protegido “TACYP”
- Asociación Civil “Enseñas”
- Instituto de Rehabilitación M.G.S.M
- Centro de Estimulación Temprana “La Ventana”
- Hospital de Día “Pichon Rivière” M.G.S.M
- Asociación Civil Facundo
- Dirección de Personas con Discapacidad, Municipalidad de San Martín



Los objetivos del Consejo son:

- ✓ Desplegar políticas y prácticas que tiendan a habilitar y capacitar a las personas con discapacidad para lograr una vida de calidad, con autonomía e independencia.
- ✓ Propiciar la inclusión de las Personas con Discapacidad en la comunidad.
- ✓ Promover el ejercicio y el cumplimiento de los derechos de las PCD.
- ✓ Socializar y democratizar la información.
- ✓ Difundir las actividades y proyectos de cada una de las organizaciones participantes.

- ✓ Resolver necesidades generales y particulares de miembros de nuestra comunidad.
- ✓ Propiciar el trabajo en red entre las instituciones, municipales, estatales y privadas, trabajando conjuntamente en los casos necesarios.

Actividades que se llevan adelante desde el Consejo:

- ✓ Reuniones mensuales.
- ✓ Organización de eventos (Semana de la Inclusión, Concientización sobre el autismo, entre otros).
- ✓ Multa moral.
- ✓ Eventos culturales.
- ✓ Ferias.
- ✓ Charlas.
- ✓ Bailes.
- ✓ Ciclo de cine.
- ✓ Talleres de formación.
- ✓ Espacios recreativos.
- ✓ Turismo.

Conformación de la Mesa para el Desarrollo de Oportunidades Laborales

El objetivo principal de la Mesa es brindar el apoyo necesario para la inclusión socio-laboral de las Personas con Discapacidad. Esto incluye:

- ✓ Entrevistas laborales: asesoramiento y acompañamiento, brindando herramientas técnicas.
- ✓ Entrenamientos laborales: espacios de entrenamiento laboral en ámbitos reales de trabajo.
- ✓ Taller protegido: espacio supervisado de trabajo y entrenamiento para microemprendimientos.
- ✓ Visitas a empresas y evaluación de puestos de trabajo.
- ✓ Taller de orientación laboral: brindando herramientas para la búsqueda de empleo, reconocimiento de habilidades y fortalezas, confección de CV, etc.

Uno de los logros más importantes que ha llevado adelante este consejo es la proyección, planificación y trabajo mancomunado con la Municipalidad para la creación del Centro de Oportunidades para la Inclusión, en el año 2016, como un espacio municipal de participación, formación y capacitación, no sólo para Personas con Discapacidad, sino, tal como su nombre lo menciona, para la comunidad en su conjunto.

3. Mesa de Empresas Recuperadas de San Martín (ERTs).

“Empresas recuperadas por sus trabajadores: perspectivas en una etapa compleja, la necesidad de profundizar una agenda unitaria, autogestiva y de lucha”.

La “Mesa de Trabajo de Empresas Recuperadas (ERTs), Municipio y UNSAM”, cuentan con más de seis años de funcionamiento y gestión compartida, con algunos resultados que se intentan replicar en otros distritos, “exportar” a la órbita provincial y nacional, y que se socializan en Encuentros Regionales e Internacionales.

Es difícil ubicarse a priori en uno de los sub-ejes propuestos por el Encuentro porque las ERTs suelen ser una respuesta autogestionada de los/as trabajadores/as, en articulación con actores diversos, a distintos aspectos del debilitamiento de la red comunitaria y la ausencia de instituciones formales. Son muchos los ejemplos de ERTs que además de defender el trabajo desde una propuesta solidaria conforman espacios de articulación y abren sus puertas a la comunidad a través de diversas iniciativas.

Este Encuentro se desarrolla en el marco de una agenda marcadamente individualista de los gobiernos y organismos hegemónicos del mundo y la región. En ese contexto, el país sufre la aplicación de políticas pos-neoliberales de endeudamiento estructural, fuga de capitales y especulación financiera, desindustrialización, apertura a las importaciones, primarización de la economía y desplome del mercado interno, con el consecuente saqueo a los sectores medios y populares en sus derechos más básicos, con trabajadores expulsados del mercado laboral, caída del poder adquisitivo, niños/as y jóvenes empujados a los brazos de mercaderes de la droga, exponencial aumento de tarifas, obscenos niveles de desigualdad y un Estado autista a las necesidades concretas bajo una batería de slogans como placebo. Pero el pueblo cuenta con una experiencia de organización que es el acervo de fortaleza para dar las luchas que se presenten.

Algunos elementos de la situación PyME nacional

En el año 2017, por iniciativa de Argentina, la ONU declaró al 27 de junio como el Día Internacional de la MiPyme, a partir de reconocer a este sector como motor del empleo en el mundo, donde más del 95% de las empresas son MiPymes y representan a cerca del 70% del empleo privado.

En un Encuentro celebrado en UNSAM, en septiembre de 2017, CAPYME San Martín presentó el siguiente relevamiento de Argentina 2015 (según datos del Ministerio de Trabajo):

- ✓ Empresas de hasta 9 trabajadores: 85%
- ✓ Empresas de entre 10 y 48 trabajadores: 11%
- ✓ Empresas de entre 50 y 200 trabajadores: 2,39%

✓ Empresas de más de 200 trabajadores: 0,58%

Entre los años 2003 y 2015 las PyMES fueron el motor del incremento de los puestos de trabajo, generando 3 de cada 4 puestos.

Según informe de la UCA al 31 de marzo de 2018: 1/3 de la población se encontraba debajo de la línea de pobreza y 2 de cada 3 niños/as eran pobres. Estos datos evidencian la necesidad de urgentes políticas de protección y fomento en miras a la construcción y re-construcción de un proyecto estratégico de país.

Según datos informados en el SUMMIT de Recursos Humanos Tercera Edición, al 23 de mayo de 2018 un cuarto de la población nacional revestía problemas laborales, con vaivenes en el trabajo “en negro”, retiros “voluntarios” y procesos de crisis encubiertos, con locales y plantas que cierran de forma invisible para medios y sectores hegemónicos.

Municipalidad de General San Martín: Capital Nacional de la Industria:

En Argentina más del 70% del trabajo se desarrolla en PyMES ubicadas en CABA, provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. En ese marco, San Martín supo ser la Capital Nacional de la Industria, cuna de PyMes de los rubros más diversos que fueron fuente de trabajo para miles de familias. Según datos del Municipio a julio de 2018, el distrito representa el 4% del PBI provincial y el 1,2% del nacional, produciendo el 9% del producto industrial de la provincia y el 4,5% del producto industrial nacional.

El proceso histórico de reconfiguración del mapa productivo y laboral, ha tenido consecuencias graves en el país en general y en nuestra comunidad en particular.

Según encuestas de la Fundación Observatorio PyME, desde el año 2016 el aumento exponencial de las tarifas en los servicios públicos (especialmente en fuerza motriz) resulta el obstáculo más grave para el sector y el 63% evidencia problemas en la cadena de pagos.

Según el Observatorio Socioeconómico de la Municipalidad de San Martín en el primer trimestre de 2018 el 62% de las empresas manifestaron que su situación empeoró y el 82% que su rentabilidad cayó, como consecuencia de la apertura a importaciones, aumento de tarifas, costos e impuestos, caída del mercado interno e inflación. Lo cual ha merecido la declaración de emergencia PYME del año 2017.

No obstante, sólo se daría cuenta de una parte de la realidad si no se pusiera el acento en visibilizar, para fortalecer y replicar, las experiencias de organización y autogestión de la comunidad, en articulación con el Municipio, la Universidad y diversas instituciones.

Ejemplo de este proceso son: la Mesa Reconquista, la Red Esperanza, la Mesa de Trabajo de Empresas Recuperadas y tantas experiencias que alimentan la lucha por la transformación cotidiana y el valor de lo colectivo.



La recuperación de unidades productivas de nuestro país es un eslabón de la cadena histórica de lucha del movimiento obrero y tiene epicentro en el estallido en diciembre de 2001 que provocó un quiebre en la historia argentina. El resurgimiento de la participación política y social es una marca indeleble. En la etapa posterior, desde la calle, se imponen nuevas instituciones, resultado de una refundación del pacto social y de una modificación en la escala de valores. Ejemplo de este proceso son las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ERTs).

Hoy, de las 367 ERTs del país y de las 119 ERTs del Gran Buenos Aires, 10 se desarrollan en San Martín.

Entre ellas podemos enumerar:

- Cooperativa de Trabajo 19 de Diciembre (CT19D).
- Unidos por el Calzado (CUC).
- Depormet.
- Norte Gráfica.
- Cueroflex Cuero.
- Disco de Oro .
- San José.
- Laboratorios Proin.
- Edy (en formación).
- Electrounión.

A partir de encuentros regionales e internacionales, se evidencia que la experiencia de recuperación de empresas tiene un desarrollo en Argentina y se replica con características propias: Uruguay, Brasil,

España, Italia, Canadá, México y Grecia son algunos países que cuentan con casos similares.

Recuperar una unidad productiva requiere de la combinación de factores objetivos y subjetivos. Ninguno de los trabajadores o trabajadoras pretende a priori la ocupación y toma de su fuente de trabajo: son empujados a esta realidad que es capaz de trocar la crisis en un salto de construcción superadora e inclusiva, subjetiva y colectiva, para abrir puertas allí donde el Estado no da respuesta.

Distintas etapas en el proceso general: los relevamientos dan cuenta de un salto en las recuperaciones en los años 2000/2002 y se ve un nuevo pico al compás de la crisis internacional de 2008/9. Esta nueva etapa se asentó en la experiencia anterior, que se había desarrollado carente de marco institucional.

Año 2011: reforma a la Ley de Concursos y Quiebras que receptó el proceso. (Muchos de los puntos introducidos en la nueva normativa no beneficiaron a los casos posteriores, encorsetando en procedimientos complejos y costosos, dividiendo y despolitizando.) Se reproducen casos en que dependientes y patronal buscan arribar a un acuerdo a fin de llevar a cabo la salida de la empleadora, con la cesión onerosa del activo empresario en compensación, en miras de la continuidad de la fuente de trabajo con gestión obrera y conformación cooperativa.

No basta con entrar y tomar la fábrica, hacer un acuerdo o mudar máquinas a un local propio. Como dice el lema del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, se trata de Ocupar, Resistir y Producir: creer en la posibilidad de hacer real lo que se planteó imposible: organizar, producir, comercializar, distribuir y autogestionar el medio de producción, construir (o parir) una nueva subjetividad, con ciertos elementos:

- ✓ el común denominador de la defensa de la fuente de trabajo como medio y como fin, altamente ligado a la defensa de la dignidad;
- ✓ la importancia cualitativa de la construcción colectiva y la articulación de las experiencias (más allá de rubros y antigüedad);
- ✓ la necesidad imperiosa de que el Estado, en sus diversos niveles y operadores, apoye activamente este legítimo proceso.

Las ERTs argentinas constituyen una parte indiscutida de la industria nacional, sustentable y de calidad. Y las de San Martín no son la excepción: producen en los más diversos rubros, para el mercado local y el internacional pese a la imposibilidad de directa exportación. (Autopartes de la Cooperativa de Trabajo 19 de Diciembre tienen como destino Alemania y Rusia.)

Comercializan para el sector privado y público, no solicitan subsidios del Estado para la distribución de los asociados, exigen programas de compre.

Las empresas cooperativas se mantienen fuertes en tiempos de crisis (año 2013) y no dejan a nadie atrás (año 2017), redistribuyendo de forma solidaria las horas, sin apelar a hacer ajustes, organizando y diversificando:

- ✓ la capacidad productiva, a fin de inventar nuevas posibilidades de inserción en el mercado (la novedosa propuesta de confites de Proin, calzado de seguridad de CUC, modernización en la gráfica de Norte, producción de mobiliario público para el Estado de la CT19D);
- ✓ nuevos caminos institucionales para hacer maleables las estructuras jurídicas y, con ellas, blindar de forma flexible a este recorte de la realidad económica, social, productiva, política y formativa;
- ✓ rol social de las ERTs, muestra de que un sistema económico basado en la solidaridad y la equidad es posible. En la mayoría de los casos después de recuperar las fábricas, los trabajadores se dan el tiempo para pensar la forma de reconstruir comunidad: centros infantiles, culturales, huertas, radios, bachilleratos, bibliotecas populares, etc. En este aspecto, las ERTs de San Martín son un ejemplo.

Algunas experiencias:

- Cooperativa de Trabajo Función Social 19 de Diciembre: Bachillerato y Biblioteca Popular, Centro Cultural.
- Articulaciones CUC: Escuela Inicial.
- Norte Solidaridad e interacción con diversas organizaciones y convocatorias.
- Disco de Oro Centro productivo.

Muestra de ello es la Mesa de Trabajo de Empresas Recuperadas, Municipio y Universidad que se desarrolla en San Martín desde el año 2012: las ERTs, MSM y UNSAM se reúnen periódicamente, organizados por la condición de Recuperadas y la ubicación territorial como ejes transversales, respetando la adhesión de cada uno/a a distintos movimientos o agrupaciones. Al cabo de estos años, se consolida una dinámica y canales de comunicación. No sólo se reclaman políticas públicas, se lucha por ser parte de su elaboración, se recupera el medio de producción y también el valor de la palabra y la identidad, reconstruyendo tejido social.

La Mesa se aboca a las necesidades y potencialidades del sector, a los casos en marcha, la solidaridad con trabajadores en conflicto y las nuevas experiencias que se suman. Se impulsa y participa de acciones y encuentros nacionales e internacionales con el fin de visibilizar, fortalecer y seguir desarrollando esta experiencia.

Políticas públicas

En estos años se logran políticas puntuales e incluso contradictorias, a partir de la voz de los/as protagonistas.

1. Nivel local

Con el Municipio de San Martín

- Ordenanza 11.262 (sancionada el 23/8/2012) y Decreto Reglamentario (de mayo 2013): establece el régimen de empadronamiento de empresas sociales y la exención en el ALSMI (impuesto municipal) para aquellas unidades productivas que demuestren una función social por fuera de la generación y autogestión del trabajo.
- Ordenanza de Compre Social (sancionada el 01/12/2015): establece un régimen de mínimo de compra obligatoria del Municipio a empresas sociales empadronadas. A la fecha actual, esta ordenanza aún no ha sido reglamentada por el Ejecutivo Municipal, paso que sería importante a fin de garantizar lo normado.
- Ordenanza de Emergencia del sector (sancionada el 23/11/2017): determina la emergencia de las ERTs dentro de la emergencia económica MiPyME. Promueve políticas públicas específicas para el sector y reconoce a la Mesa como Consejo Asesor de la Autoridad de Aplicación (Art. 4).

Es importante que este cuerpo normativo se lleve a la práctica en sus distintos aspectos.

Se siguen impulsando la sanción de ordenanzas de reconocimiento que declaran de interés legislativo diversas experiencias recuperadas, como los casos de CT19D, CUC, Norte, Edy, etc.

Se articulan compras, créditos, subsidios y acciones de fortalecimiento.

Con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

Equipo orientado a la Articulación y Desarrollo Productivo, con el objetivo de vincular activamente Universidad y territorio. Uno de los ejes de trabajo se relaciona con Empresas Autogestionadas y Recuperadas, con miras a su asistencia y fortalecimiento:

- Experiencias de compre de la Universidad a CT19D, a Norte, etc.
- Herramientas de difusión: folletería y páginas Web:
<http://articulacionterrit.wixsite.com/empresasrecuperadas/blank>
<https://es-la.facebook.com/Articulaci%C3%B3n-Territorial-Unsam-1601309613452150/>
- Articulación con otras organizaciones (La Base).
- Traducción de la experiencia en cursos de formación (curso de Cooperativismo y Autogestión – 2016), seminarios (Seminario Fals Borda - 2016), contenidos académicos (como la Materia Territorio Educativo - 2018), etc.

2. Nivel provincial

- Ley Provincial 13.828 (Ley de Empresas Recuperadas) y su Decreto 833 (lamentablemente esta norma no se aplica).
- Articulación con la Legislatura bonaerense por la sanción de Leyes de Expropiación por caso, legislación general para el sector y respeto del presupuesto previsto por la Ley 13.828.
- Impulso de diversos proyectos de Leyes de Emergencia.
- Programa de Asistencia a Empresas Recuperadas (PRAER) del Ministerio de Producción (carece de aplicación práctica).
- 2018: avances en la relación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia a fin de impulsar acciones para la protección del sector y sus trabajadores/as.
- Acuse de recibo de la hostilidad de las políticas provinciales :vetos, vaciamiento de secretarías y programas, etc.

3. Nivel nacional

- Se sufre el embate de las políticas actuales, con aumentos tarifarios exponenciales, cortes de servicios, apertura a importaciones, contracción del mercado, inflación, vaciamiento de programas históricos, flexibilización de identidad y derechos, casos de aislamiento, represión y desalojos.
- Carencia de una legislación nacional que recepte la especificidad de las ERTs.
- Seguridad social: relegados como “infra” trabajadores/as, jubilados/as con la mínima, al margen de las organizaciones gremiales históricas y empujados al monotributo social.
- La reforma a la Ley de Concursos y Quiebras resulta un chaleco obturador, con planteos que dividen y despotilizan la lucha.
- Los avances son muy limitados y de esfuerzo personal, algún catálogo en Ministerio de Desarrollo, alguna ventanilla en Ministerio de Trabajo.
- Se realizan gestiones administrativas, legislativas y judiciales por la defensa y promoción del sector.

Protección de la empresa social autogestionada

La naturaleza de empresa social autogestionada, cooperativa de trabajo sin fines de lucro, plantea un sujeto de doble protección del Estado:

- El sistema protectorio laboral: propio de los trabajadores en su situación de hiposuficiencia frente al sistema imperante.
- El sistema protectorio cooperativo: propio de los objetivos, valores y principios de la entidad.

Sin embargo, la inmensa mayoría de las ERTs carecen de seguridad jurídica y ven peligrar la continuidad a manos de políticas adversas. Es imperativo re-marcar la agenda de tareas estratégicas que todavía exigen respuesta:

- reconocimiento legal, específico y definitivo,
- derecho de uso colectivo de los medios de producción, valorando la función social por encima de la propiedad privada individual,
- tarifas diferenciadas que tengan en cuenta la dimensión social de esta experiencia.
- programas de Compre, reconversión y financiamiento.
- reconocimiento y protección del trabajador/a.
- fortalecimiento de la experiencia en sus aspectos sociales.

Para todo ello es imprescindible profundizar la construcción colectiva de los protagonistas, resignificando la tarea pero también es imprescindible que el Estado, en todos sus niveles, tome cuenta el rol que juegan las ERTs en la efectivización de derechos fundamentales, y acompañando activamente.

Muchos pensaron que las Recuperadas no durarían más de quince días. Llevan cerca de veinte años aprendiendo a diario que la única herramienta es la unidad, la organización y la lucha.

4. Mesa Interinstitucional de Derechos Humanos (DDHH) de San Martín.

“Gestión asociada local en políticas de Derechos Humanos”.

La participación ciudadana es un derecho humano fundamental, y los Derechos Humanos son materia de reivindicación y construcción colectiva permanente.

Entre el Municipio, la Universidad Nacional de San Martín y la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia, se propone una gestión asociada en relación a las políticas de Derechos Humanos de cara a la participación de toda la sociedad sanmartinense.

Cuando hablamos de Derechos Humanos, nos referimos al conjunto de derechos irrenunciables e inalienables que remiten a la dignidad humana, cuya realización resulta indispensable para el desarrollo integral de las personas.

En el Municipio, la relevancia asignada a los derechos tomó la forma de Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades, y

dentro de ésta, una Dirección que se ocupa de trabajar en la gestión de políticas para garantizar el acceso a derechos elementales: identidad, atención a inmigrantes, acceso a la justicia, inclusión social de personas en conflicto con la ley penal.

En términos de Promoción se trabaja impulsando políticas de Memoria, Verdad y Justicia, como apuesta al futuro: recuperar y reconstruir la historia de nuestro pueblo, y reivindicar a los compañeros desaparecidos, resultan acciones indispensables para construir una Argentina más justa, más democrática y en permanente expansión de derechos, ya que el terrorismo de Estado no solo fue dirigido hacia los detenidos y desaparecidos sino que se procuró diseminar el terror hacia la sociedad toda. Intervenir en Políticas de Memoria, Verdad y Justicia implica recuperar la historia, procurando que NUNCA MAS se retroceda ni se vulneren los DDHH, acción que precisa del involucramiento de toda la comunidad y sus instituciones.

Las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, y todo aquello que remita a violaciones actuales de derechos humanos, no pueden ser abordadas en soledad desde la gestión municipal sino que se construyen en relación, en conjunto y desde la sociedad y sus diversas organizaciones.

En este marco, se desarrollan en conjunto una multiplicidad de acciones reivindicativas, de difusión, de capacitación y promoción de derechos, gestionando asociadamente herramientas que permiten reconstruir la historia del terrorismo de Estado en San Martín, reivindicar la memoria, y generar conciencia en la sociedad:



-Observatorio contra la Violencia Institucional:

La creación de un Observatorio: una herramienta desarrollada por medio de la gestión asociada en políticas de derechos humanos, y la formalización de un mecanismo local para el control ciudadano en la prevención y abordaje de la violencia institucional.

Nace con el objetivo de propender a la prevención de la violencia institucional, (específicamente la desarrollada por las fuerzas policiales provinciales o nacionales, fuerzas de seguridad o penitenciarias y dispositivos municipales que intervengan en la seguridad pública), proponer metas claras de capacitación permanente de las fuerzas de seguridad locales, y un plan de trabajo concreto en relación a la concientización y educación de la sociedad, así como acciones de contención, acompañamiento y reparación de las víctimas, y acompañamiento de las causas judiciales.

El Observatorio tiene autonomía funcional y está conformado por un cuerpo colegiado de los siguientes miembros:

1. Dirección de Derechos Humanos. Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades. Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Martín.
2. Campaña Nacional contra la Violencia Institucional.
3. Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de San Martín.
4. Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).
5. Comisión Provincial por la Memoria.
6. Red de Familiares Víctimas de la Violencia Institucional de San Martín.

El Observatorio cuenta con un Consejo Asesor integrado por:

- un representante de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires,
- un representante del Programa ATAJO del Ministerio Público Fiscal Federal,
- representantes de otros organismos u organizaciones que pudieren designarse con acuerdo de sus integrantes.

-Formación de promotores contra la violencia institucional

Nace como una necesidad del Observatorio, y de la convicción de que el involucramiento de la comunidad en el control cotidiano es un punto de partida fundamental. Para poder desarrollar acciones efectivas, el Observatorio debe contar con una red de Promotores contra la violencia institucional. Ya se ha realizado un primer seminario de formación de promotores.

- Base de víctimas del terrorismo de Estado

Hasta el año 2016 no se contaba con un listado ni información fehaciente y corroborada sobre los detenidos-desaparecidos del distrito. A partir del encuentro entre estas tres instituciones, se plantea la necesidad de realización de una Base de víctimas que hoy se encuentra en la página de la UNSAM.

A partir de la información obtenida se conforma una Sub-Comisión de Señalamientos, junto a la Dirección de DDHH de la Municipalidad de San Martín, y la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSAM, cuyo primer objetivo son las señalizaciones.

-Señalizaciones

Un aspecto importante en la Política de Memoria Verdad y Justicia es la tarea de señalización de los Centros de Detención, Tortura y Exterminio como Sitios de Memoria. Este espacio de gestión asociada, se propone realizar señalamientos públicos en plazas, escuelas y domicilios de

donde fueran secuestrados o asesinados los militantes populares de cada barrio de San Martín, claro acto político con la participación activa de estudiantes, vecinos y familiares. Ponerle nombre, historia, ideales, a cada compañero/a desaparecidos o asesinados. Recuperar la Memoria.

En 2017 y 2018 se han realizado en conjunto con la Secretaría de DDHH de Nación y de Provincia los señalamientos de:

- Comisaria 2° de Villa Ballester.
- Brigada Femenina de San Martín.
- Comisaria 1° de San Martín.
- Ferroviarios de José León Suárez.

Quedan pendientes y en proceso de gestión los demás señalamientos de comisarias y espacios que funcionaron como centros clandestinos detención, tortura y exterminio: Comisaria 4ta de José León Suárez, 3era de Villa Lynch, Delegación Policía Federal, el ex - frigorífico de Ruta 8, el Liceo Militar, el Cementerio y también el proyecto de actualización y ampliación de la placa oficial que recuerda a los desaparecidos del partido y que se encuentra en la Plaza San Martín.

-Juicios

En el marco del “Programa la Comunidad va a los juicios”, el Municipio, la UNSAM y la Comisión MVJ-SM impulsan la asistencia a juicios históricos así como el acompañamiento a las víctimas y sus familiares constituidas en querellantes en los juicios orales por delitos de lesa humanidad que se realizan en nuestra ciudad.

La mega-causa “Campo de Mayo”, relativa a la llamada “Zona IV, Área 400”, del esquema de represión interna diseñado durante el terrorismo de Estado - abarcó once partidos de Zona Norte de la provincia de Buenos Aires, desde Zárate-Campana hasta 3 de Febrero - dividida en varios juicios orales, la mayoría de ellos realizados en Tribunales Orales Federales de nuestra ciudad.

Al momento en que esto se escribe, agosto de 2018, se desarrolla el Juicio por la llamada “Causa Ford”, donde militares y civiles de la propia empresa están acusados y procesados, en el Tribunal Oral Federal N.º 1.

Quedan los desafíos de incorporar más actores y profundizar la construcción de agenda.

5. Red de Comedores y Merenderos de San Martín.

“Yo hago lo que tú no puedes, tú haces lo que yo no puedo, pero juntos podemos hacer grandes cosas”

Las historias de las 74 instituciones que componen esta Red son todas diferentes pero muy parecidas: hablamos de comedores, merenderos y refuerzos que desde el inicio de sus actividades fueron por y para el otro: dar un refuerzo en alimentar.

La mayoría hacen trabajo a pulmón, muchos empezaron cocinando a leña, en lugares muy precarios, fue necesario salir a buscar prácticamente todo. Es muy emblemático el comedor donde los mismos chicos se pusieron como nombre “Los olvidados”.

De a poco se empieza con el trabajo en red, impulsado por el equipo de la Municipalidad, con visitas, viendo cómo y dónde desarrollar las actividades, más presentes y siempre disponibles.

El hecho de contar con una entrega segura de mercadería, (verdura, carne) representó una gran ayuda, al contar con una base (y no preguntarse cada día si mañana se podrá abrir) que permitió poner energía en otras actividades: apoyo escolar, talleres, actividades educativas y recreativas, cinema, circo, baile o algún tipo de deporte.

Hay acuerdo en que estas acciones son tan importantes como la comida, porque un comedor o un merendero no son una fría dispensadora de alimentos, sino personas que de corazón se involucran: una sonrisa, las palabras, la actitud, el acompañamiento, y sobre todo la escucha, por eso siempre se necesitan bases de promoción de salud, psicología, educación, sociología, trabajo social.

Se empieza a sentir la red con las reuniones que organiza el equipo cada dos o tres meses, en ellas participan representantes de cada institución pero, sobre todo, las familias que acompañan.

A trabajar en red se aprende: se trata de organizar una comunidad, tejer con paciencia los vínculos, experiencias, reflexiones, descubrir lo que se comparte y en qué se distinguen, conocer nombres y caras. Se siente el conocimiento del equipo de la Municipalidad que valoriza a los actores, como nudos importantes de esta Red que sirve para que nadie se caiga.

Las reuniones o encuentros son espacios para compartir dudas y logros, para hablar de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y frustraciones, aunque no haya respuestas universales, compartir y escuchar las reflexiones de profesionales del equipo municipal ayuda a ver las cosas desde otra perspectiva y descubrir nuevos modos de pensar.

6. Mesa Intersectorial de abordaje de consumos problemáticos. “Armado y consolidación de una Mesa de gestión compartida”.

No se intenta teorizar sobre una práctica, sino exponer de la forma más clara posible la praxis de una labor comunitaria en el Municipio.

El objetivo es fortalecer el trabajo en red de los diferentes efectores nacionales, provinciales, municipales, ONGs, movimientos sociales, a fin de garantizar más y mejores respuestas frente a la prevención, asistencia y rehabilitación de sujetos con algún consumo problemático en el territorio.

El trabajo más difícil fue lograr incluir en el proyecto a la mayor cantidad de instituciones, generar la confianza necesaria, en los otros integrantes, superar las diferencias y resignar los reconocimientos y logros individuales en pos del bien común: integrar a las diferentes instituciones comunitarias en un trabajo, respetando la especificidad de cada una, sabiendo que ese trabajo potencia los recursos y los logros del conjunto. La Mesa ya lleva 4 años.

El consumo problemático es de etiología sumamente compleja: su prevención y abordaje implican necesariamente intervenciones que tengan en cuenta esa complejidad. La Ley 26.657 de Salud Mental, también pone de manifiesto la necesidad del trabajo en red, interdisciplinario, en y con la comunidad.

La intervención implica construir conjuntamente dispositivos que ayuden a recuperar la condición social de la persona, su historia, restituyendo capacidades y habilidades perdidas y haciendo visible el padecimiento. Se considera imprescindible superar las representaciones y los prejuicios sociales habituales sobre las drogas y sobre quienes las consumen, ya que suelen sustentarse en concepciones irracionales que, a su vez, generan discriminación y estigmatización.

Dice Elina Dabas en Redes Sociales/ 2007: “Evidentemente se introduce un desafío para la gestión en las organizaciones cuando se intenta trabajar desde éstas, pensadas como redes. Hay algunos caminos transitados, pero en realidad se trata de pensar y actuar desde un enfoque que implica atravesar un proceso de desadaptación de modelos adquiridos, no siempre sencillo de realizar. Muchas de nuestras acciones son impredecibles, azarosas, coyunturales. Dependen del encuentro con los otros, de la posibilidad de recorrer el territorio. Pero nos acompaña siempre una certeza: la confianza en la capacidad de las personas, el registro claro de que nadie puede solo y un animarse a abrir ventanas, transitar senderos, explorar hendidias”

Actualmente la Mesa está conformada por representantes de las siguientes instituciones:

- ✓ Sedronar (Cedecor-Diat).
- ✓ Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Determinantes Sociales. (CPA, CT, Servicios de Orientación).
- ✓ Municipalidad de San Martín.

Secretaría de Salud: - Programa de Salud Mental.
- Programa de Hábitos Saludables.

Secretaría de Desarrollo Social: Centros Juveniles

- ✓ Dispositivo de contención barrial “Despegar”.
- ✓ Hogar de Cristo Gauchito Antonio Gil.
- ✓ Área de Salud del Movimiento Evita.
- ✓ Casa de atención y acompañamiento comunitario Red Puentes.
- ✓ Casa de atención y acompañamiento comunitario Kuña Guapa.
- ✓ Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos.

San Martín cuenta con dos Hospitales Provinciales: HZGA Gral. Belgrano y HIGA Eva Perón, y el Sistema de Salud Municipal cuenta con el Hospital Municipal Diego Thompson; Hospital Local Dr Enrique Marengo, Hospital Local Dr Alexander Fleming, 21 CAPS, un Centro de Salud Mental (Pichon Rivière) y un Centro de Rehabilitación Psicosfísica.

En cuanto a recursos específicos para consumos problemáticos hay un Centro Provincial de Atención -CPA- dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, una Comunidad Terapéutica (convenio Ministerio de Salud de la Provincia/ Municipio) y en el Área Reconquista, la zona más vulnerable del territorio, funciona el Hogar de Cristo que recibe jóvenes y adultos con diversas problemáticas de consumo. Hay también varios espacios de orientación y acompañamiento dependientes de Sedronar, del CPA, del Municipio, de instituciones religiosas y de agrupaciones barriales.

Armado de la Mesa

Integrantes del área de Salud Mental del Municipio y del Equipo Regional de la Subsecretaría de Adicciones del Ministerio de Salud Provincial toman el desafío y comienzan a planificar actividades en el año 2012. A dicha planificación se fueron sumando efectores del sector de salud del Movimiento Evita, la Dirección Nacional de Salud Mental y diferentes áreas del Municipio, conformándose la primera Mesa Intersectorial.

Desde un principio coinciden que para abordar la complejidad de la problemática sería importante contar con la mayor cantidad posible de instituciones que trabajaran en el territorio.

Esta Mesa fue un fuerte antecedente para que la Secretaría de Salud del Municipio creara en 2014 el Programa de Salud Mental y Adicciones.

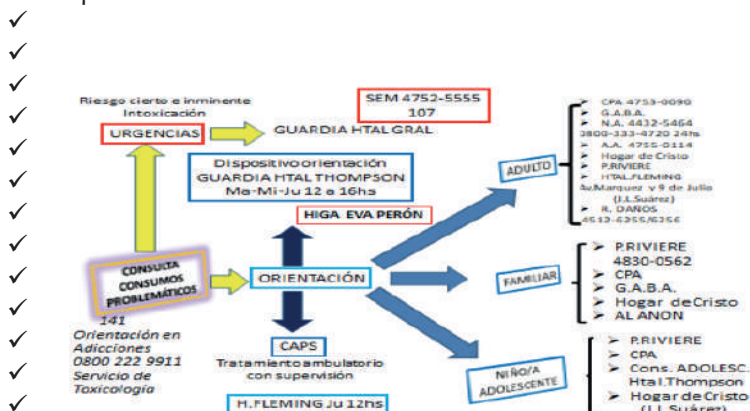
Cada año la Mesa organizó una Jornada en la que fue dándose a conocer y fue conociendo instituciones, que trabajaban con las personas que necesitaban intervención por consumos problemáticos.

Son objetivos de la Mesa:

- ✓ Promover y desarrollar una conciencia individual y social sobre los problemas sanitarios y sociales que favorecen el consumo problemático en los diferentes ámbitos sociales.
- ✓ Prevenir los consumos problemáticos en especial en los territorios de mayor vulnerabilidad.
- ✓ Favorecer la asistencia, rehabilitación e integración social de las personas que padecen algún consumo problemático, evitando la estigmatización.

La continuidad hizo que esta Mesa se fuera consolidando y eso permitió programar más actividades:

- ✓ Se genera un espacio de orientación, evaluación y acompañamiento en el Hospital Municipal Diego Thompson.
- ✓ Se arman capacitaciones para efectores municipales de Salud en Emergencias Toxicológicas.
- ✓ Jornadas en los CAPS, con todo el personal de los mismos, para trabajar prejuicios y dificultades habituales a la hora de atender personas con problemáticas de consumo.
- ✓ Seguimiento de casos de consumos problemáticos en guardias de Hospitales locales.



- ✓ Se arma un esquema de “Flujograma” donde se pueden visualizar rápidamente circuitos posibles para las personas que padecen consumos.
- ✓ Jornadas de sensibilización, capacitación, discusión y reflexión a equipos de Salud, de Desarrollo Social, docentes, otras instituciones y a la comunidad en general.
- ✓ Gestión y supervisión de casos, a demanda de los profesionales de los CAPS y del Hogar de Cristo como parte del acompañamiento a los mismos. Se ofrece también esa supervisión a otras instituciones comunitarias que lo solicitan.
- ✓ Se construye una Guía de Recursos que fue incluída en la web del Municipio y puede ser consultada por todos en internet.
- ✓ A partir de los datos que se van recabando y con la ayuda del encargado de Comunicaciones de la Secretaría de Salud municipal se construyó un mapa interactivo en el que se encuentran ubicados los recursos existentes:
<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=zhyxSRY5scY4.kpi2Tcu6ZQEA&usp=sharing>
- ✓ Grupo de WhatsApp con conexión permanente.
- ✓ La Mesa constituye un modelo de trabajo de establecimientos y servicios de salud públicos, comunitarios y privados, de diferentes niveles y tipos de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una serie de procedimientos y estilos que permiten el tránsito de los pacientes entre ellos, evitando la superposición de intervenciones, propiciando la optimización de recursos y lo que es más importante, la mejor respuesta posible para las personas que la necesitan.

Dabas y Najmanovich concluyen su libro “Redes. El lenguaje de los vínculos” diciendo:

“En el universo en red, la certeza es menos importante que la creatividad y la predicción menos que la comprensión. El punto de partida no es ya nuestra extrañeza en el mundo, sino un sentimiento de profunda pertenencia, de legitimidad del otro, de su racionalidad, de su accionar y de la apertura a un diálogo emocionado en una interacción que no niegue el conflicto sino que reconozca la diferencia como la única vía hacia la evolución”.

Intercambio Grupal

- ✓ La temática barrial es compleja por lo que se requiere de varias miradas interdisciplinarias e interinstitucionales: es fundamental priorizar el trabajo en red. Las Mesas de gestión compartida que funcionan en el Municipio implican un corrimiento de la frontera de cada problemática particular para poder trabajar en cuestiones superadoras y transversales.
- ✓ Se resalta la importancia de la participación formal y activa del Estado local en cada una de las mesas. Circular la palabra, la voz, la identidad dentro de cada espacio de gestión compartida y participar activamente en la construcción de la política pública. Es necesario exigir pero también participar activamente.
- ✓ Se visualiza la importancia de las redes perdurando en el tiempo, sea cual fuera la gestión nacional, provincial y local, por lo que resulta necesario reglamentar y formalizar las experiencias para darles institucionalidad y continuidad. En las experiencias presentadas, las acciones de cada red tuvieron o tienen incidencia en la política pública municipal.
- ✓ Las redes y mesas son también centrales para la consolidación de los vínculos y el manejo público de la información. Dentro de cada red, son efectivos los espacios de participación y acción conformando comisiones o mesas chicas para cuestiones puntuales, que socialicen los estados de situación, los planes y las acciones.
- ✓ Se necesitan espacios de formación y capacitación de los/as participantes, achicar distancias entre las definiciones de las Mesas y los decisores, y evaluar la pertinencia o la decisión de derivaciones: en ocasiones las redes o Mesas toman otros roles debido a necesidades o urgencias.
- ✓ Necesidad de sistematizar la información de las acciones de las redes/ Mesas para su difusión en la comunidad. Propuesta de armado de un Recursero por Mesa o temática para brindar la información públicamente.
- ✓ Potenciar la participación de la población en el trabajo de fortalecimiento de los derechos buscando modalidades de convocatoria a nuevos actores para participar en los espacios vigentes.



7. Los paneles

El segundo día del Encuentro logra sintetizar conceptualmente y en términos de visión de la gestión, la producción de las **ocho Mesas de trabajo**, que presentan sus conclusiones ante el público general, las autoridades, las organizaciones e instituciones participantes, los equipos estatales, y los especialistas. Cada coordinador expone los acuerdos a los que se arribó en su Mesa, las preguntas que emergieron de la discusión, las propuestas innovadoras, los proyectos comunes, los resultados de la escucha y el debate.

A partir de la exposición y la escucha de este panel de sistematizadores, se desarrolla un panel de especialistas, que significa para todos la oportunidad de reflexionar junto a personas que estudian, orientan sus procesos de formación y trabajan en línea con los ejes del presente espacio del Cuidado:

Especialistas

Lucía Martelotte

Miembro del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género; Licenciada en Sociología y en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Salamanca, Magíster en Democracia y Buen Gobierno de la Universidad de Salamanca y Doctoranda en Ciencia Política por la Universidad de San Martín. Sus áreas de especialización son la participación política de las mujeres, las políticas de cuidado y la violencia contra las mujeres. Coordinó el informe: “La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en la Argentina”, desde el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

Néstor Artiñano

Decano de la Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de La Plata (UNLP); Licenciado en Trabajo Social y doctorado por la UNLP, especialista en temas de géneros (masculinidades).

Laurana Malacalza

Licenciada en Historia y Magister en Género por la Universidad Nacional de Rosario; especialista en Género y Derechos Humanos; desarrolla actividades en la Universidad Nacional de La Plata y en la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Disertación de la Mg. Lucía Martelotte

Muchas gracias por la invitación, por la convocatoria, y felicitaciones también a todos y a todas por estar acá.

Mi nombre es Lucía Martelotte, soy parte de ELA, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, una ONG feminista. Una parte importante de nuestro trabajo se vincula con la investigación y la producción de conocimiento, y uno de nuestros ejes principales de trabajo consiste en el trabajo productivo, reproductivo y las políticas de cuidado y conciliación entre el desarrollo familiar, profesional y la vida laboral.

Lo que me gustaría hacer en la mañana de hoy es una breve exposición, que organicé en tres partes.

Una primera conceptual, centrándome en qué es lo que entendemos por “cuidado”, y por qué es importante trabajar en las políticas de cuidado. Después quería hacer un breve repaso de cómo estamos hoy en la Argentina respecto al derecho al cuidado, compartiendo algunos datos concretos y finalmente pensar -y creo que es el aporte que pueden tener este tipo de encuentros- ¿cómo seguimos para adelante? ¿cuáles son las posibilidades que tenemos de articular políticas públicas y cómo podemos hacer para mejorar la organización social del Cuidado en la Argentina?

Entonces, para empezar, ¿qué es lo que entendemos por cuidado? Es un concepto bastante complejo pero que en realidad nos atraviesa a todas las personas en nuestra vida cotidiana. El cuidado hace referencia a todas aquellas actividades que generalmente hacemos las mujeres, al interior de nuestro hogar, y por las cuales no recibimos una remuneración. Sin embargo estas tareas de cuidado son las que permiten satisfacer necesidades, no solamente materiales sino también simbólicas, y son las que hacen posible la reproducción de la vida tal cual la conocemos.

Dentro del concepto de cuidado pueden distinguirse tres grandes dimensiones.

Generalmente lo primero que se nos viene a la cabeza si decimos “cuidar” es cuidar de otras personas, el cuidado

directo y en particular, el cuidado de la niñez, de la primera infancia. Pero también en el cuidado hay otras poblaciones, está el cuidado a personas Adultas Mayores, el cuidado de personas con alguna discapacidad o una enfermedad crónica.

Pero además es interesante recuperar un término que es el de “interdependencia”, porque todas las personas necesitamos de cuidado a lo largo de nuestro ciclo vital: todas las personas vamos a recibir y todas las personas vamos a dar cuidado a lo largo de nuestra vida. Este es el primer componente que tiene que ver con el cuidado directo de las personas.

Pero hay otros dos componentes que también son importantes, que son el auto-cuidado, que es el que generalmente las mujeres relegamos o no tenemos porque tenemos falta de tiempo; y por último encontramos a las precondiciones del cuidado, es decir, aquellas tareas que hacen posible que las personas cuidemos. Nos referimos a actividades como lavar, limpiar, cocinar, los traslados - en donde se observa la relación del cuidado con el sistema de transporte-. Es fundamental poder recuperar estas precondiciones del cuidado, que frecuentemente quedan invisibilizadas.

Y después también entender que el cuidado, y esas tareas que generalmente hacemos en nuestras casas, pero que también desarrollan muchas organizaciones barriales y comunitarias, significan un trabajo. Son tareas que cuando son desempeñadas en el barrio o en nuestras casas no son remuneradas, pero que si son realizadas afuera, si vamos, por ejemplo, a otra casa y limpiamos o si vamos a un restaurant y pedimos comida, tienen un valor económico. En este sentido es fundamental el trabajo que han llevado a cabo las economistas feministas, que han demostrado a través de las encuestas de uso del tiempo y las “cuentas satélite” el valor no sólo social, sino también económico que tienen estas tareas, y cuál sería su aporte al crecimiento económico de los países. Las “cuentas satélites” demuestran que de asignarles un valor económico a estas tareas, representarían entre el 10% y 20% del Producto Bruto interno. Entonces es importante poder ponerle valor a estas tareas y saber que eso que hacemos en las comunidades o en

nuestros hogares también aporta a nuestras sociedades.

Algo que siempre defendemos desde ELA, y desde varias organizaciones, tiene que ver con el cuidado como una cuestión de derechos.

Todas las personas deberíamos tener derecho a cuidar, a ser cuidadas y al auto cuidado por el mero hecho de ser personas. Nuestro derecho al cuidado no debería depender de dónde vivimos o dónde trabajamos, que es algo que sucede, y sobre lo que después presentaré datos de nuestro país. Muchas veces, dependiendo de dónde vivamos tenemos más o menos derechos a cuidar y a ser cuidados. Por ejemplo, las licencias por maternidad y por paternidad varían mucho dependiendo, por ejemplo, si vivimos en Tierra del Fuego (210 días) o en La Rioja (90 días). Eso es una pequeña muestra de cómo las posibilidades que se nos dan para cuidar y para ejercer el cuidado dependen de dónde vivimos o dónde trabajamos, no son las mismas condiciones y licencias para quienes trabajan en el sector público que para quienes se desempeñan en el sector privado.

¿Por qué es importante pensar en el cuidado? ¿Por qué debería importarnos estudiar el cuidado y promover políticas públicas al respecto? En primer lugar porque tiene que ver con la sostenibilidad y la reproducción de la vida. Por ejemplo, si todas las mujeres dijéramos un día “hoy hacemos paro total, no hacemos absolutamente nada en nuestras casas”, ¿qué pasaría? Realmente si lo tomásemos en serio, y si un día todas las mujeres decidiésemos hacer un paro y no hiciéramos nada en nuestras casas, el mundo se pararía porque esas tareas que son invisibles, por las cuales no recibimos un salario a cargo, son las que hacen posible que las familias, y que la vida se reproduzca, que la gente esté limpia, bañada, que tenga comida.

Entonces justamente uno de los problemas tiene que ver con la invisibilización y naturalización: se da por hecho que estas tareas son tareas de mujeres, como si las mujeres viniéramos a este mundo con un don especial, como si hubiese algo biológico detrás de eso. Esto no es así, tiene que ver con la socialización, con la educación, con cómo nos crían, con las cosas que nos van

enseñando, con los colores, con los juegos, con los juguetes. En la primera infancia se nos enseña a las mujeres que tenemos que cuidar, que ese es nuestro rol y lo vamos reproduciendo a lo largo de la vida.

Entonces, es importante analizar el cuidado por su relevancia y por su relación con la reproducción de la vida, pero además, si estamos aquí en un encuentro de políticas sociales creo que es muy importante tener en cuenta que este problema es un nudo crítico de la desigualdad y que explica muchas otras desigualdades, no solamente de género sino también socioeconómicas ¿Por qué? Porque en la Argentina dependiendo de la capacidad económica que tenga nuestra familia vamos a poder cuidar mejor o peor. Entonces frente a la ausencia del Estado, las familias que tienen recursos económicos contratan servicios de cuidado, alguna niñera, una prepa o un centro de cuidado infantil pago. Y las familias que tienen menos recursos tienen que resolverlo en su interior y muchas veces a costa de la incorporación laboral de esas propias mujeres.

¿Por qué decimos que es un nudo crítico de la desigualdad? En primer lugar porque tiene que ver con esto, con la autonomía económica de las mujeres. Muchas mujeres que no pueden resolver el cuidado en el mercado, lo que hacen es quedarse en su casa cuidando y esto afecta su propia incorporación en el mercado laboral. Las mujeres nos incorporamos menos y en peores condiciones en el mercado laboral. Y acá tenemos los datos, por ejemplo, si usamos la Encuesta Permanente de Hogares, podemos ver que la tasa de actividad de las mujeres es 20 puntos menor que la de los varones, y si comparamos la de las mujeres que no tienen hijos con la de las mujeres que tienen hijos, vemos que para aquellas mujeres que tienen hijos baja incluso más su tasa de actividad ¿Por qué? Porque se produce esta incompatibilidad: debido al elevado costo de los servicios de cuidado y los bajos salarios recibidos (la brecha salarial en Argentina se encuentra actualmente en un 27%), muchas mujeres tienen que optar entre quedarse en sus hogares cuidando o salir al mercado laboral. Entonces esta desigual distribución del cuidado explica muchas desigualdades. Explica las desigualdades que tenemos las mujeres en el mercado

laboral y también explica lo que muchas y muchos de ustedes deben conocer, el denominado “techo de cristal”. ¿Por qué las mujeres no llegamos a ciertas posiciones de poder? Gran parte de estas dificultades se vinculan a que cuando las mujeres están en edad reproductiva, que es cuando mayores posibilidades tienen de crecer en sus carreras profesionales, coincide con importantes cargas de responsabilidades de cuidado, por lo cual no pueden ascender.

La segmentación horizontal del mercado laboral, es decir, el hecho de que las mujeres estemos concentradas en ciertas áreas profesionales, también se explica por esto ¿Por qué? Porque las mujeres que en general nos incorporamos a determinadas profesiones, no estamos distribuidas igualitariamente con los varones en todas las profesiones. No es casualidad que haya muchas más mujeres enfermeras, trabajadoras sociales o docentes y que los varones sean mayoría en profesiones “duras”, como química, física, las ingenierías o las matemáticas. Estas elecciones no son el reflejo de capacidades naturales, sino que responden en gran medida a los estereotipos de género y la socialización.

Pero además, algo que quizás esta menos explorado es cómo la desigual distribución de las tareas de cuidado también impacta, por ejemplo, en nuestras posibilidades de salir de situaciones de violencia. El llamado “círculo de la violencia” por el que muchas mujeres no pueden desprenderse de esas situaciones de violencia se vincula con estas tareas de cuidado. Las mujeres que se quedan cuidando, que no tienen posibilidad de salir al mercado laboral y que no tienen una independencia económica, enfrentan mayores dificultades para salir de situaciones de violencia.

La desigual distribución de las tareas de cuidado también permite entender los obstáculos que enfrentamos las mujeres para participar en política, en los sindicatos y en distintos espacios de toma de decisión. Desde ELA tenemos varias investigaciones que muestran, por ejemplo, que si comparamos el estado civil de legisladoras y legisladores, hay muchas más mujeres que son solteras o que están divorciadas. Y si comparamos la cantidad de hijos, el promedio de hijos de las mujeres suele ser entre 1 y

2 y los varones suelen tener entre 3 y 4 hijos. Esto nos muestra que incluso estas mujeres, que se encuentran en una situación de privilegio, y que tienen resueltos muchos problemas económicos, se siguen enfrentando a estas dificultades para conciliar su vida familiar y su vida laboral. Otra muestra del papel que desempeñan los factores vinculados con el cuidado son por ejemplo las prácticas informales y los horarios. En la política, y en los sindicatos, las reuniones más importantes, y los momentos en los que se toman las decisiones cruciales suelen ser en las noches, en el momento en que muchas de estas mujeres están en su casa cuidando. Por eso es importante que pensemos en la redistribución de las tareas de cuidado.

Hay un concepto para poder pensar qué es lo que pasa hoy en la Argentina, que es la “Organización Social del Cuidado”. La Organización Social del Cuidado hace referencia al “Diamante del Cuidado”(Razavi 2007), que describe el modo en el que se articulan el Estado, las familias, el mercado y la comunidad para brindar servicios e infraestructuras de cuidado.

Si pensamos en la Argentina, en estos cuatro ejes ¿cuál sería el esquema? ¿dónde está el peso principal? ¿quiénes cuidan? Las familias, ¿no? En este sentido, es posible afirmar que contamos con una Organización Social del Cuidado de corte “familiarista”. Y dentro de las familias, lo que nos muestran las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) - que son instrumentos que permiten ver a qué actividades les dedican su tiempo varones y mujeres- es que somos las mujeres quienes realizamos mayoritariamente las tareas de cuidado. Además, las EUT señalan que si sumamos el trabajo remunerado, o sea, el trabajo por el que vamos a un lugar y recibimos un salario, y el trabajo no remunerado, que es el que hacemos generalmente las mujeres en las casas, el tiempo total de trabajo es mucho mayor en las mujeres que en los varones. Esto es lo que se conoce generalmente como la “doble jornada”. ¿A qué se debe esta tendencia? La explicación reside principalmente en la carga de trabajo no remunerado de cuidados.

¿Qué nos dicen los datos para Argentina? Contamos con diferentes encuestas de uso del tiempo.

A nivel nacional, un módulo sobre uso del tiempo en la Encuesta

Anual de Hogares Urbanos en 2013 nos muestra que las mujeres le dedicamos en promedio 6,4 horas a las tareas de cuidado. Es decir, que si tenemos una jornada de trabajo de 8 horas y le sumamos las 6 horas, casi 7 de trabajo no remunerado, las mujeres de Argentina tenemos una jornada de 14 horas de trabajo. Entonces, es muy importante ese tiempo que dedicamos las mujeres. Por el contrario, los varones le dedican 3,4 horas. Es decir, las mujeres le destinamos el doble de tiempo a las tareas de cuidado que los varones. Entonces este es un dato importante que muestra que dentro de las familias son las mujeres las que más cuidan. Además, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizó encuestas de uso del tiempo en 2005 y en 2016, y Rosario en 2010. Los resultados reafirman las tendencias identificadas a nivel nacional: las mujeres tienen una mayor tasa de participación en las tareas de cuidado, así como una mayor intensidad. Es decir, que más mujeres que varones reportan haber dedicado tiempo a tareas de cuidado, y al comparar el número de horas, siempre es mayor para las mujeres.

¿Qué es lo que hace el Estado para revertir esta tendencia? Creo que si estamos acá es porque estamos pensando cuál es el rol que tiene el Estado en estas políticas de cuidado, no solo como regulador sino también como proveedor de servicios. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “las leyes, las políticas públicas y los programas estatales no son neutrales al género y pueden producir o reforzar desigualdades”. Entonces es importante entender de qué modo el Estado se acerca a estas cuestiones.

En lo que respecta al rol regulador del Estado, y centrándonos principalmente en un tipo de políticas de cuidado referidas al tiempo para cuidar, y en particular a las licencias, lo que se observa en Argentina es un “mosaico regulatorio” ¿Por qué? Porque dependiendo del régimen de empleo (si es público o privado, o si es nacional, provincial o municipal), accederemos a diferentes estándares. Por otro lado, también se da una especie de “lotería del cuidado”, asociada a la jurisdicción en la que nos encontremos: en este sentido, una trabajadora pública de Tierra del Fuego tendrá 210 días de licencia por maternidad, mientras que un trabajador privado de Catamarca, contará con sólo 2

días de licencia. Así, lejos de ser un derecho universal, el acceso al cuidado está determinado en nuestro país por el régimen laboral y la jurisdicción en la que nos encontremos.

Y por otro lado, ¿cuál es el rol del Estado en tanto proveedor de servicios e infraestructuras de cuidado? ¿Qué sucede con los Centros de Cuidado Infantil, los Centro de Día para las personas Adultas Mayores, los hospitales, los servicios de transporte? Lo que se observa en Argentina es una oferta escasa de las políticas sociales. Los bajos niveles de cobertura acentúan las desigualdades socioeconómicas. Además, aunque contamos con algunas políticas que están destinadas al cuidado, predomina la fragmentación, la desarticulación y bajos presupuestos. El problema es que aunque existen algunas políticas públicas de cuidado, no están pensadas en términos de sistema, falta un mayor nivel de articulación y coordinación interinstitucional.

Por otro lado tenemos que pensar qué es lo que pasa con el mercado y con la comunidad, que también deberían desempeñar un rol importante en impulsar esta agenda de cuidado. En términos de empresas, lo que vemos es que se ha avanzado pero sobre todo en aquellas empresas más grandes, multinacionales, que tienen casas matrices en otros países, que comienzan a pensar que estas políticas de cuidado son importantes para poder retener el talento femenino. Sin embargo, es fundamental pensar en estas políticas de cuidado no solamente para las mujeres, porque de lo contrario reproducimos esta idea de que solo las mujeres somos quienes cuidamos y quienes necesitamos políticas de cuidado. Tanto el Estado como los demás actores que forman parte de la Organización Social del Cuidado deberían apuntar a la “corresponsabilidad”. Pensar que tanto mujeres como varones tienen una responsabilidad en el cuidado e impulsar políticas para que ellos también puedan involucrarse en el cuidado. Si pensamos por ejemplo en las licencias y comparamos cuáles son las licencias en el sector privado, observamos que son de 90 días de maternidad, y sólo 2 días para paternidad ¿Cuál es el mensaje que les estamos dando a esos varones? ¿Los estamos habilitando a comprometerse en el cuidado de sus hijas e hijos? Entonces creo que la corresponsabilidad es muy importante.

Y también pensar en la comunidad. Acá hay muchas organizaciones sociales que trabajan con el cuidado y me parece que es importante poder darle valor a ese tipo de cuidado, poder fortalecerlo, institucionalizarlo, acompañarlo.

Pensando en los desafíos ¿Cómo hacemos para involucrar a todos estos actores en el cuidado? ¿Cómo hacemos para mejorar los canales de comunicación con las políticas públicas, con el Estado, con otros actores para poder fortalecerlo y para que todas las personas tengamos el mismo derecho al cuidado? ¿Qué es lo que podemos hacer? Hay un modelo que es el de las “Cuatro R”, que implica:

- ✓ Reconocer, porque, como decíamos, el cuidado está muy invisibilizado, naturalizado, se da por hecho que es una responsabilidad de las mujeres. Entonces, reconocer que el cuidado existe, que es importante, que es un trabajo, es fundamental. Y aquí la tarea de generación de datos, por ejemplo la institucionalización de las encuestas del uso del tiempo es clave.
- ✓ Redistribuir, para que las tareas de cuidado no las realicen las mujeres exclusivamente, sino que se incorporen los varones. Es decir, hay que apuntar a la corresponsabilidad, hay que redistribuir entre varones y mujeres. Pero también hay que redistribuir entre las familias, el Estado, el mercado y la comunidad.
- ✓ Reducir todas estas tareas de cuidado, empleando la tecnología disponible para que no le dediquemos tanto tiempo a las tareas de cuidado. Muchas veces las mujeres tenemos, esto que llamamos, “la carga mental” del cuidado, no estamos cuidando pero estamos pensando en el cuidado y en cómo tenemos que gestionar el cuidado. O como dice María de los Ángeles Durán, las mujeres no sólo somos pobres de ingreso, sino que también somos “pobres de tiempo”.
- ✓ Reconocer el cuidado, lo que implica tener en cuenta no solamente a las personas a las que cuidamos, sino también el rol de las personas que cuidan, que es muchas veces algo que está desatendido y que en algunos países de la región, como Uruguay, están trabajando muy bien. Es importante reconocer, formalizar, valorizar el trabajo de las cuidadoras y cuidadores, no sólo estatales, sino también en el ámbito comunitario.

Y para lograr una organización social del cuidado más justa y equitativa, todo esto debe ir acompañado de un cambio cultural. Es importante que trabajemos en la concientización, en la prevención, en la educación no sexista desde la primera infancia, la Educación Sexual Integral, para poder romper con estos roles y estereotipos de género tan arraigados. Muchas gracias.

Algunas preguntas desde los participantes:

- ¿Conviene hacer foco en la transformación que pueda impulsar el mercado en la perspectiva de la transformación social del cuidado?

Lucía: sí, como decía anteriormente, es importante que todos los actores que forman parte de la organización social del cuidado se involucren y puedan generar medidas para lograr una organización social del cuidado más igualitaria. Las empresas, en su rol de empleadoras, pueden desempeñar un papel importante en este cambio. Por ejemplo, incorporando políticas de ampliación de licencias, espacios de cuidado infantil, y programas de acompañamiento para madres y padres.

- Teniendo en cuenta los paradigmas culturales que han construido los vínculos con las personas mayores, ¿considera que el intercambio intergeneracional sería una herramienta comunitaria para cuestionar desigualdades tanto de género como de grupo etario entre personas mayores?

Lucía: sí, creo que estoy de acuerdo con este paradigma de intervención y un poco lo que está pasando, el cambio cultural en las casas, y lo que tiene que ver con los derechos de las mujeres, tiene que ver con este intercambio intergeneracional. La presencia de las mujeres jóvenes me parece que ha marcado una gran diferencia en la lucha feminista y por el reconocimiento de los derechos, en términos de acceso al aborto es muy claro. Creo que las chicas más jóvenes son quienes nos enseñaron de nuevo a llevar el pañuelo, a llevarlo en todos lados todo el tiempo y ha sido súper importante. Creo que esto también se podría replicar en otros abordajes y con otro tipo de políticas y, en temas de cuidado, me parece que es algo que podríamos incorporar.

Disertación del Dr. Néstor Artífano

Quisiera compartir algunas ideas, inicialmente les comento desde dónde hablo, desde dónde viene mi formación. Yo soy Trabajador Social egresado de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. El tema de masculinidades surgió hace tiempo, a fines de los ´90 principio del 2000, y a partir de un estudio con jóvenes, a partir de lo que posteriormente nosotros nominamos una “vivencia de masculinidades incómodas”, porque había algunas cosas que uno percibía que no estaban siendo vividas placenteramente sino con cierta incomodidad.

Eso fue como una primera etapa, digamos que de estudio, y a partir de ahí hubo una primera aproximación a las cuestiones de la violencia, de la violencia masculina. Justamente una de esas incomodidades tenía que ver con un tema que no estaba en las entrevistas que se les hacían a esos jóvenes y a esas jóvenes-porque también eran entrevistas a mujeres-, el tema de las relaciones violentas, en el noviazgo, en el ámbito familiar. Y a la segunda entrevista salió, salió a la tercera y ya fue incorporada como tema o eje para seguir trabajando en las futuras entrevistas.

Encontramos ahí algo que nosotros vimos como una especie de tensión entre estar naturalizada y estar cuestionada. Cuando hay algo que decimos que está naturalizado es como “el sol sale siempre del este” y nadie se cuestiona eso ni supone que alguna vez va a cambiar. Aquí aparecía ese fenómeno de la violencia pero a su vez aparecía cierta incomodidad, entonces se planteaba “no, eso sucede en todas las familias”, eso siempre con un grado de ajenidad, pero que era lógico también en el caso de algunos que pudieran estar llegando a sufrir violencia o estar insertos en una situación por el estilo, en función del desconocimiento que tenían de mí, para comentar sus propias experiencias si las hubiere en este tema, dado que yo era un desconocido. Y en esos jóvenes, una de las cosas que pudimos percibir ahí era un cuestionamiento a esa violencia, pero por otro lado cierta justificación. ¿Y a qué voy con eso? Y acá es

donde aparece un poquito de lo naturalizado. ¿Por qué? uno le pregunta, ¿por qué te parece que esto sucede así? “Y está mal, está mal, está mal” Bueno pero ¿Por qué sucede? Y lo que pasa es... ya cuando aparece esta mueca (lo marca con la cara)... Y lo que pasa es que él no quiere y eso genera tensión. Pero ahí no aparecía como una cuestión de sanción, sino como que quien estaba en falta era la mujer. Entonces ahí había un problema, porque lo que a primera vista o en lo superficial aparecía como sanción, cuando uno intentaba profundizar más en las raíces, esas raíces aparecían como con cierta y relativa justificación de que no estaba bien que la mujer tuviera esa autonomía del varón.

Otra de las cuestiones que aparecían como incomodidad era una lejanía con el lugar del padre, un padre que parecía como ausente, un padre autoritario, y a su vez, por ejemplo, en uno de los casos entrevistados, el padre aparecía a partir de una licencia por un accidente en el trabajo, estaba en la casa, y había un malestar tremendo porque el padre estaba en la casa. Entonces, el análisis que aparecía ahí, que era un poco también lo que nosotros podíamos interpretar de eso, era un deseo de cercanía con el padre, pero cuando el padre está cerca lo queremos lejos. Y en realidad uno puede interpretarlo, si se quiere históricamente, de cómo nos construimos nosotros como sociedad, de los lugares que ocupamos los varones y las mujeres. En el espacio público está más ligado a lo masculino, un poco lo que decía acá la compañera respecto, por ejemplo, a la política. Y el espacio del cuidado de la reproducción, del hogar, de las cuatro paredes está más ligado a lo femenino.

Acá creo que uno puede dar alguna pincelada histórica y decir que lo que la historia de, al menos el siglo pasado, nos ha enseñado es que, por ejemplo, en las guerras mundiales, en los países que participaron de esas guerras, al ir los varones al campo de batalla las mujeres iban a las fábricas. Ahora bien, al terminar la guerra y volver los varones, la mujer ya había salido de la casa por lo tanto había una experiencia y una vivencia que hacían que ellas no quisieran volver a la casa como antes. Este es un ejemplo de hace muchos años que es parte de lo que fue el movimiento de mujeres, el empoderamiento de las mujeres,

etc. Y que en esa línea, hemos sido testigos de una jornada histórica, hace dos días, que se vivió en los alrededores del Congreso en nuestro país.

Y por otro lado en función de esto, también un análisis que me atrevo a hacer es que hay una diferencia en el recorrido histórico que hemos hecho los varones y el recorrido histórico que han hecho las mujeres. Las mujeres han pasado de ser el sexo débil, de ser toda esa conformación sobre la que siempre nos molieron la cabeza, un paso atrás del hombre, siempre en un segundo lugar. Pero si hoy vemos, yo creo que tenemos mucho que aprender el colectivo masculino y mucho que hablar y mucho que trabajar hacia dentro. Porque creo que en esos privilegios nos hemos quedado enredados y no hemos podido avanzar como las mujeres, quienes fueron del espacio privado al público. Los varones no pudimos ingresar al espacio doméstico, al espacio de la familia, al espacio del cuidado. Ahí es la gran deuda que nosotros tenemos como colectivo masculino.

Lo podemos llegar a pensar desde un par de lugares, por ejemplo, quién plancha la ropa, uno puede decidir andar con la ropa sin planchar, pero muchos varones no lo hacen y tampoco dicen que saben planchar entonces depositan todo ese trabajo en su compañera mujer. Ahí hay un problema, las cosas que uno no sabe las tiene que aprender y no es nada de otro mundo. O, por otro lado, a la mayoría de los hombres si les preguntamos en qué año o qué grado esta su hija o hijo más de uno duda, y si uno le pregunta a una mujer en qué año o en qué grado esta su hijo seguramente lo responderá con total certeza. Entonces son las cuestiones cotidianas que reflejan un poco esto que venía compartiendo recién la compañera, que tenía que ver con el cuidado, que tiene que ver con esa distribución de tareas que termina siendo un trabajo totalmente invisibilizado para la mujer y no reconocido socialmente, aprovechándose el varón de esos privilegios tradicionales, históricos, hegemónicos en los que nos hemos formado.

Una de las cuestiones que me pareció muy atractiva respecto a estas jornadas es la cuestión sobre el cuidado del otro. Y hoy lo pensaba en función también de lo que decía el compañero que

hizo la apertura de esta jornada, cuando hablaba del péndulo que históricamente nos ha llevado en nuestro país hasta ahora, entre los gobiernos populares y los gobiernos liberales, y al pensar el cuidado del otro ya hay una referencia a un otro, hay una referencia a esta gran cantidad que somos acá, que hubo un interés para postergar otras cuestiones, estar hoy acá y estar pensando, estar reflexionando a partir de la organización a la que pertenece cada una y cada uno, o de los intereses particulares que tengan, pero hay una cuestión sumamente rescatable que va en contra de lo que, a nivel macro podemos decir tiene que ver con estas políticas neoliberales, que son las políticas del “sálvese quien pueda”. Si nosotros estamos pensando en el cuidado del otro no estamos pensando en la lógica del “sálvese quien pueda”, y eso me parece que es sumamente importante, y me parece que son las marcas de los gobiernos populares, que por estos tiempos estamos encontrando en este distrito y en algunos otros, pero que no son la marca de los gobiernos neoliberales. Los gobiernos neoliberales son sinónimos de negocio, sinónimo de “sálvese quien pueda” y nunca están pensando en el otro sino que están centrados en sí mismos o en su grupo mínimo de pertenencia.

Pensando esto, también creo que tenemos que estar alerta todos los que tenemos cierto grado de responsabilidad en ocupar lugares dentro de la estructura del Estado, cómo pensar acciones, cómo pensar políticas. Acá hago un puente con una segunda investigación y que tiene que ver con lo que nosotros denominamos “Masculinidades Trágicas” y fue a partir de estos interrogantes que de la primera investigación surgieron, y que por eso dijimos: bueno, vamos a ver cómo se forman, cómo se conforman, cómo se estructuran, porque nadie nace siendo bueno, siendo malo, siendo egoísta, siendo solidario, siendo violento, siendo pacifista, no, son construcciones, construcciones subjetivas, construcción de la persona por los caminos que nos va llevando la vida a cada uno de nosotros, vamos formándonos y conformándonos.

Y en función de eso, de ese interrogante, de cómo se construyen estas masculinidades violentas o estos hombres que ejercen violencia, fue que dijimos vayamos a ellos, vayamos

a preguntarles sobre sus vidas. Entonces nos preguntamos quién define a un hombre como violento. Muchas veces hay violencias que están como invisibilizadas u hombres que no se caracterizan como violentos pero tienen prácticas violentas, entonces vayamos a donde el Estado lo ha reconocido como tal, y fuimos a la cárcel donde había hombres que estaban cumpliendo condena por haber ejercido violencia a integrantes de su familia. Ahí nos encontramos con dos vertientes, por un lado la violencia física y por otro lado aparecieron cuestiones de abuso sexual en el ámbito familiar que lógicamente no podíamos desligar de un análisis en términos de violencia, pero sí con una característica que llevó a que hagamos un análisis por separado.

Las preguntas a cada uno de los entrevistados fue: contame tu vida, cómo era tu familia, cuáles son tus primeros recuerdos, cómo fueron tus pasos por la escuela, hasta qué nivel educativo llegaste, cuáles son tus peores recuerdos, tus más lindos recuerdos, cómo se conformó tu familia, cuál es tu trayectoria laboral, etc. Para poder ir, en todo caso, encontrando material ahí, que pueda llegar a dar explicación a esta situación.

Nos encontramos con muchas situaciones y con una gran heterogeneidad, pero encontramos que había un factor común, que tenía que ver con responsabilidades del Estado. Y a qué me refiero con esto: aparecían en los relatos escuelas que no estaban a la altura de poder contener, en ese momento a ellos como niños, con políticas neoliberales de los '90, que reconstruía cómo era su familia donde había un padre que estaba empleado en una fábrica de Pepsi Cola, había una madre que tenía empleo doméstico, donde el padre pierde el empleo, la madre queda embarazada y pierde sus trabajos, se entra en un círculo de pérdidas y marginación, se pierden los lazos laborales y llegan al cirujeo para poder sobrevivir, y en el relato se puede ver cómo cada vez se está más y más encerrado y cómo después aparecen situaciones de violencia en el ámbito familiar. No para hacer una explicación lineal, lógicamente, pero se puede fácilmente intuir que todo aquello tuvo que ver con cierto fundamento para que esto suceda. Porque se pierde esta posibilidad de lazo, esta posibilidad de sentirse parte de

un grupo. Esa posibilidad y esa responsabilidad porque cuando uno está siendo parte, está cuidando al otro, está siendo parte de un grupo y cuando uno está en situación de violencia hay un centralismo, hay un ensimismamiento, que a nuestro modo de ver, no está desligado del contexto.

Entonces, creo que por un lado aparecen esas manifestaciones de mucha violencia ancladas con cosas no resueltas de años anteriores, y que a mi criterio aparecen como preocupación en los términos de los lugares donde no hay este tipo de posibilidades, donde el impacto de las políticas neoliberales es muy crudo y lo primero que afecta es a esas relaciones, donde se intenta la meritocracia, donde se intenta “el sálvese quien pueda”, donde se intenta poner esos valores como los valores principales que están lejos de los que defendemos nosotros, que tienen que ver con la construcción colectiva, con la solidaridad, con el acompañamiento, con el ser muchos. Si en un lugar somos muchos es porque hay una construcción colectiva que repara en el trazo grueso y no en el trazo finito de qué me diferencia con cada uno de ustedes, sino en el trazo grueso de cómo construimos y cómo nos pensamos como una sociedad.

Algunas preguntas desde los participantes:

- Sobre la masculinidad, el cuidado y el auto cuidado masculino. Piden propuestas de trabajo y profundizar un poco en este sentido tu intervención.

Néstor: hay una cuestión a veces tediosa que tiene que ver con las estadísticas, pero que a su vez son muy claras porque son una especie de radiografía de lo que somos como sociedad. Fíjense entre varones y mujeres, esto es lo último que se ha publicado, son las estadísticas del 2016 del Ministerio de Salud de la Nación. Por ejemplo, en accidentes de tránsito murieron en ese año 3.379 varones y 1.012 mujeres, por suicidio 2.250 varones y 585 mujeres, en agresiones 1.814 varones y 312 mujeres. O sea, cuando hoy hablaba de nosotros como colectivo, de cuánto tendríamos que aprender del colectivo femenino para cuidarnos, hacía referencia a esto. Los varones

hacia adentro estamos algo así como “estallados”, la solución a los problemas es, por ejemplo, darle una puñalada al otro, entonces yo salgo victorioso. No está establecido quién es el agresor y sí quién el agredido, pero ahí en esos números lo que se refleja es un problema que nosotros tenemos, de cómo nos inculcaron ser varón y que tiene que ver con el ejercicio del poder, con el ejercicio de una jerarquía, con una jerarquía heterosexual además, ya hemos hablado en los grupos sobre la realidad de la diversidad sexual, las personas trans, las personas travestis, la esperanza de vida que tienen ellas está alrededor de los 35 - 37 años , bajísimo. En esos ejemplos es donde se manifiesta como sociedad qué lugar le otorgamos a cada uno según su condición sexual. Parece que, respecto a estos temas, está todo por hacerse a la hora de pensar las políticas sociales; yo creo que, por ejemplo, en términos de violencias, hay que trabajar con los varones que ejercen violencia. Nosotros estamos bastante atrasados en Argentina, respecto a eso. Hay muy buenas experiencias en México, en Uruguay, digamos, la cárcel sola no alcanza. En las cárceles, en el caso extremo, donde están cumpliendo condena; debieran haber equipos interdisciplinarios de trabajadores sociales, psicólogos, que puedan abordar esa problemática y que hoy por hoy no lo está habiendo, y a su vez todo lo que tiene que ver con lo preventivo.

Todo lo que sea trabajar con los varones para poder discutir esto: qué necesidad hay de estar matándonos entre nosotros y matando a otras, trabajar sobre el ejercicio de esa violencia. Yo creo que tenemos mucho para trabajar hacia adentro, hacia las organizaciones, hacia los barrios, ver esos “privilegios”, ver en qué forma son “privilegios” entre comillas, o son mandatos que nos encorsetan como hombres. No sé si respondí más o menos a la pregunta.

- Teniendo en cuenta los paradigmas culturales que han construido los vínculos con las personas mayores ¿consideran que el intercambio intergeneracional sería una herramienta comunitaria para cuestionar desigualdades tanto de género como de grupo etario entre personas mayores?

Néstor: hoy en la comisión de Hábitat y Medio Ambiente, la compañera que era vocera de ese grupo asoció pensamiento patriarcal y capitalismo dominante. Esa conjunción es perfecta a mi modo de ver. Fíjense en el occidente cristiano -por ponerle algún límite dentro del planeta-. Entendiendo que la propiedad privada

es uno de los fundamentos del sistema capitalista, se calcula que alrededor del 95-97% de la propiedad privada está a nombre de varones. Entonces, menos de un 5 % de la propiedad privada está a nombre de o son titulares las mujeres. Ahí hay otra cuestión de las estadísticas que nos llevan a ver cómo se configura esto. Y a su vez, en un sistema capitalista donde está todo puesto en la producción y en el hombre que produce, etc., lógicamente el adulto mayor, al no producir, queda como una especie de rezago para esa mirada capitalista predominante neoliberal. Pensamos en los jubilados en nuestro país. Los jubilados ahora y los jubilados hace unos años atrás. La intención de recorte, la intención de diferentes modelos de políticas o diferentes modelos de país, el lugar que se le otorgan a los jubilados desde cada uno de los modelos.

- Generalmente nos encontramos con espacios feministas de lucha conformados puramente por mujeres. Vos compartiste tu trabajo de construcción de nuevas masculinidades, ¿cómo construir espacios de encuentro entre estas dos posiciones? ¿conocés experiencias? ¿qué opinión te merece pensar feminismos más nuevas masculinidades?

Néstor: yo creo que las nuevas masculinidades sí o sí tienen que ser feministas. No hay otra opción en términos de igualdad, en términos de desarticular esta jerarquía a que hacía mención hoy. Ojalá algún día, así como se creó la categoría de género para denunciar la opresión ejercida por los varones por sobre las mujeres, a futuro podamos dejarla en desuso porque no habría nada que denunciar y habríamos llegado a una convivencia donde reine en el pueblo, el amor y la igualdad, como dice algunos versos por ahí, y que no hubiera esa jerarquía de género. Hoy por hoy creo que en los grupos de varones, los cuales no son numerosos, hay una cuestión que está por elaborarse y por pensarse y por llevarse a la práctica; y ver cómo se configuran porque creo que un espacio feminista, una organización, una sociedad de fomento, puede ser una organización feminista en el sentido de cómo se estructuran las relaciones de poder ahí: si hay conciencia y si se puede trabajar la cuestión de género, si se puede trabajar la igualdad entre varones y mujeres, etc. Creo que se ha hecho muchísimo si uno mira en perspectiva, los avances son tremendos, pero creo que hay aún mucho por hacerse.

Siempre me da un poco de incertidumbre no saber cuál es la salida, pero además la sensación de que no me cierra el dicotomizar los varones por un lado, las mujeres por otro lado, las personas trans por otro, sino lo que creo que el rumbo ideal sería la confluencia de todas esas experiencias sin ningún tipo de diferenciación jerárquica de unos por sobre otros.

Disertación de la Lic. Laurana Malacalza

En mi intervención quisiera reflexionar sobre las violencias de géneros en un contexto de profundización en las políticas neoliberales. Me interesa pensar, junto con los planteos que ha realizado Pilar Calveiro, en las formas que adquieren las violencias que sufrimos las mujeres y las identidades disidentes en una etapa de reorganización del capitalismo global, caracterizado entre otros factores por la profundización de las violencias estructurales y la creación de escenarios bélicos que habilitan el uso extremo de las violencias por parte del Estado a través de las declaradas guerras contra el narcotráfico y las guerras antiterroristas.

Nuestra hipótesis de trabajo es señalar que la forma en como se define desde lo estatal el abordaje de la violencia contra las mujeres está permeado por la centralidad que ocupan las políticas de seguridad y del control penal en la resolución de los conflictos sociales.

El campo de lo estatal está atravesado por múltiples tensiones y contradicciones. Por un lado, un discurso benévolo que promueve la sanción de leyes y las definiciones de planes y programas para abordar la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico y de las relaciones familiares. Y por otro, la persistencia de prácticas de violencia brutal protagonizadas por las fuerzas de seguridad a través de la represión o el hostigamiento policial contra mujeres migrantes, trans y travestis o las que sufren las mujeres a diario en las cárceles. En esta enumeración no podemos dejar de nombrar las prácticas institucionales que por su inacción, consagran la impunidad frente a los hechos de violencias denunciados, aumentando así las situaciones de riesgo y exponiendo a las mujeres a situaciones de violencias extremas.

En relación con este contexto neoliberal que ha profundizado las violencias estructurales; violencias que se articulan entre sí, que surgen a partir de una desenfrenada lucha por la acumulación de capital y de concentración de este capital en el marco de una articulación cada vez más clara entre las economías legales y

las economías ilegales que atraviesan los territorios en los que intervenimos y transitamos nuestras existencias, es importante diferenciar entre los femicidios que ocurren en los ámbitos de la vida intrafamiliar y privadas con los femicidios que enmarcan otras violencias que son producto de la articulación entre las estructuras legales con las provenientes de las economías ilegales. Las violencias contra las mujeres y de género se entrelazan con otras violencias producidas por las fuerzas de seguridad, por las violencias producidas por las organizaciones criminales que también disputan poder y control sobre esos territorios en los que habitamos.

Las violencias que allí se producen adquieren altísimos niveles de brutalidad, especialmente dirigidas sobre los cuerpos y las vidas de mujeres, niñas y adolescentes. Y la desaparición de niñas y adolescentes no sólo vinculadas a la trata de personas con fines de explotación sexual o a la prostitución forzada, sino con estos reclutamientos y estas desapariciones forzadas por estos espacios de poder y de control territorial que se disputan. El caso de Johana Ramallo, desaparecida en la Zona Roja de La Plata es elocuente en este sentido.

Por otro lado, es un momento en que los Estados se utilizan y promueven la creación de escenarios de guerra. Tal como sostiene Pilar Calveiro, nos referimos a los escenarios de la lucha contra el crimen organizado, en particular la lucha contra el narcotráfico como uno de los baluartes de estas definiciones de las políticas neoliberales.

Como lo señala Rita Segato, en estos nuevos escenarios el cuerpo femenino o feminizado pasa a ocupar un lugar central como territorio de disputa entre las violencias estatales, las paraestatales y las ejecutadas por las organizaciones criminales

En estos escenarios el miedo es utilizado como un mecanismo de gobernabilidad de las poblaciones y como un justificativo para aplicar violencias extremas sobre nuestros cuerpos. Dada la enorme violencia que genera, así como su uso mediático, ambos escenarios han propiciado una fuerte demanda social de seguridad. Las políticas securitarias han sido definidas como prioritarias en las agendas políticas y han habilitado una

ampliación de las atribuciones violentas por parte de las fuerzas de seguridad estatales.

El impacto de estos escenarios se proyecta en las políticas y prácticas penales dirigidas a la regulación del riesgo, la prevención del delito y persecución de ciertos individuos o grupo de individuos que son caracterizados social y jurídicamente como “peligrosos”.

La forma en que se plantea desde lo estatal el abordaje de la violencia contra las mujeres está permeado por la centralidad que ocupan las políticas de seguridad y del control penal en la resolución de los conflictos sociales. El tema de la seguridad es esencialmente una cuestión de gobernabilidad. Esto se hace aún más evidente en contextos de reorganización neoliberal y global del capitalismo en los que se despliegan una política extraordinariamente violenta que apela al miedo, pero sobre todo, lo necesita como instrumento de gobierno para configurar sujetos temerosos, retraídos hacia la esfera privada de la seguridad personal y absorbidos por el mercado.

¿Cuáles han sido esas definiciones securitarias de las políticas públicas para el abordaje de las violencias de género?

Dos premisas se ajustan a las definiciones del modelo de gestión estatal de la violencia contra las mujeres: la premisa de la “responsabilización” y “activación” individual.

Entendemos que las políticas públicas en materia de violencia de género han definido su objeto y sus intervenciones desde esta perspectiva de la individuación que ha fortalecido el protagonismo de las víctimas no solo en los procesos penales y en el despliegue de políticas de control punitivo, sino también en las políticas orientadas a la violencia contra las mujeres. Para decirlo en otras palabras, las políticas que se han diseñado para el abordaje de la violencia contra las mujeres han puesto el foco en las mujeres como víctimas y no en las desiguales relaciones de poder entre los géneros en las que se inscriben los hechos de violencia.

En estos procesos de individuación, recaen sobre la víctima varias responsabilidades: identificar al victimario, proveer las pruebas para que esa identificación sea creíble y veraz, y sobre

todo la responsabilidad de no volver a colocarse en un contexto de riesgo.

Cuando se inician los procesos judiciales por un hecho de violencia, es la propia víctima la que debe impulsar la denuncia y sostener todo el proceso judicial que se inicia. La responsabilidad por ese hecho es una responsabilidad individual. En las lógicas que nos proponen estas definiciones de políticas públicas a alguien se le debe imputar la responsabilidad frente a nuestra victimización, sin definirse ninguna política de intervención sobre las causas que la producen.

Tal como se difunden en las campañas estatales de sensibilización en materia de violencia contra las mujeres e incluso en la fundamentación de los planes nacionales y provinciales, la salida surge a partir de una decisión individual: “llamá”, “denunciá”, “APP de seguridad”.

También la responsabilidad de generar las estrategias y articulaciones para salir de ese proceso de victimización es individual.

Sin dudas, el abordaje de la violencia contra las mujeres basado en una gestión securitaria no solo da cuenta de las respuestas insuficientes desde el Estado en términos de protección y atención, sino que no permite analizar el modo en que estas definiciones reproducen la dominación patriarcal sobre las mujeres.

Las políticas que se han implementado en los programas y planes para “prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” han contribuido a una mayor privatización del ámbito familiar y doméstico, promoviendo un creciente aislamiento de la vida cotidiana y una ruptura con los espacios colectivos y comunitarios. Este contexto recrea el marco habilitante para que los hechos de violencia contra las mujeres y los femicidios sean posibles.

Para decirlo en otras palabras: han apuntado al individuo -en este caso la mujer que se encuentra en un contexto de violencia- y no a las estructuras sociales, políticas y económicas que la promueven. El fracaso de este abordaje es evidente en la violencia creciente y letal contra las mujeres. En la búsqueda de una redefinición es evidente que las salidas no pueden ser

individuales y que es preciso pensar no en sujetos aislados, no en víctimas, sino pensar a las mujeres como tejedoras de lazos comunitarios y sociales.

Por otro lado, una de las características centrales también de las definiciones de la políticas de seguridad en el modo en que se piensan las políticas públicas de violencia contra las mujeres, tiene que ver con el enorme protagonismo que ha empezado a tener en los últimos tiempos, muy de la mano del proceso neoliberal, el concepto de la “víctima”, pero como víctima individual. En un proceso de individualización de las víctimas. Como dice una criminóloga italiana, Tamar Pitch, las feministas hemos empezado a hablar cada vez más de “víctimas” y en menor medida de “oprimidas”.

Sin embargo, hay otras propuestas que empiezan a tejerse para armar otro paradigma de intervención estatal. Hoy, desde los feminismos se reclama las definiciones de políticas públicas que construyan redes e integralidad en las definiciones de las políticas públicas, con la territorialidad de esas definiciones. Algunos/as refieren a la necesidad de definir esas políticas públicas a partir de promover un conocimiento y un diagnóstico situado. Esa definición puede darse desde los ámbitos locales y regionales. Desde estos ámbitos puede tejerse un entramado de posibilidades que nos alienta a seguir pensando en nuevos paradigmas en los que se sustenten las políticas públicas en violencia de género.

Y por último, no menos interesante, y que también ha sido todo un debate que las feministas y los feminismos hemos dado al neoliberalismo en el último tiempo y sobre todo en Argentina, tiene que ver con otro pilar fundamental en que se fundan las políticas neoliberales vinculado a la autonomía individual. Si hay algo que en todo el debate por la legalización del aborto y la interrupción voluntaria del embarazo hemos dado desde los feminismos es contrarrestar esa idea que el neoliberalismo nos quiere imponer: que la autonomía sobre nuestros cuerpos es una decisión exclusivamente individual. Las feministas y los feminismos hemos decidido que esa autonomía no es posible de ser pensada si no es con otras. Hay un desafío desde ese concepto más clásico de la autonomía liberal, a pensar una autonomía

comunitaria, una autonomía colectiva, una autonomía con otras que pone en jaque esa falacia tan clara del neoliberalismo que es pensar la autonomía sobre nuestros cuerpos como si fuera un derecho exclusivamente individual; nosotras desde los feminismos hemos dicho que las autonomías son con otros/as, es comunitaria, es colectiva, la lucha es colectiva , ¡ y será Ley!

Algunas preguntas desde los participantes:

- ¿Pasar de hablar de víctimas para hablar de oprimidas, implica nuevos modos de intervención?

Laurana: gracias por la pregunta María José. El paradigma estatal que ha definido las políticas públicas para abordar las violencias contra las mujeres en términos de pensarnos a las mujeres en nuestra condición exclusiva de víctimas es un paradigma securitario que promueve una definición de políticas públicas basada en una gestión policial y judicial de la problemática. Esos procesos de victimización, la mayoría en esta forma de abordaje desde el Estado, son procesos de victimización individualizadas. Aparecemos un conjunto de víctimas, mujeres individuales, que el Estado nos registre y nos cuantifique en la cantidad de denuncias que presentamos, en la cantidad de causas judiciales, y nos sigue fragmentando ese proceso.

Por supuesto que pensar en términos de oprimidas cambiaría el paradigma de intervención porque es un concepto que en los 70, digamos, tenía mucho más relevancia que la que tiene actualmente pero que da cuenta del entramado de las bases materiales y de las bases estructurales que sostienen los hechos de violencia. Es también pensar estas cuestiones vinculadas a las vulnerabilidades como un concepto que refuerza esta idea de victimización, de grupos vulnerables en términos de “disminución de fortalezas”, y nunca pensar en cómo el Estado maximiza o minimiza esa vulnerabilidad con sus políticas públicas.

En eso iríamos con el tema de pensar no en un abordaje exclusivamente individual del conflicto sino en un abordaje colectivo que enmarque las cuestiones de género, de orientación sexual, de raza, de edad, de clase, como para dar cuenta del entramado en que esas situaciones de violencia se dan.

Cuando los cierres son nuevos comienzos

Oscar Minteguí
Secretario de Desarrollo Social

El Encuentro de Políticas Sociales “Cuidado del Otr@, el Territorio y la Comunidad” concentró la atención de casi diez horas de trabajo en dos jornadas, de más de 1000 compañeras/os que, a la vez representan a tantos otros compañeros/as que integran las organizaciones sociales y territoriales, sus lugares de militancia, sus lugares de ayuda y cuidado del otr@. Así que no cometeremos el error de incorporar palabras que ya se dijeron, aunque sí nos resulta importante extender y expandir la invitación a la profundización del trabajo conjunto y del encuentro en el territorio.

Lo que hemos compartido son afirmaciones; algunas con carácter de duda, de pregunta, de desafío, pero afirmaciones para seguir andando: es obvio que ninguno de nosotros/as empezó a caminar hoy ni el día del Encuentro, la mayoría de los que aquí están pertenecen a organizaciones e instituciones que vienen hace decenas de años tejiendo y entretejiendo esta trama comunitaria de San Martín. Y justamente por eso es que los invitamos a traer sus experiencias, sus trayectorias, la historia.

Lo que puede pasar, lo que ocurre a partir de encuentros como este, es que asumamos la decisión de seguir tejiendo la trama de otra manera, con algunos con los que no estábamos tejiendo, con algunos a quienes no estábamos mirando o que no habíamos logrado reconocer.

En ese sentido, queremos reafirmar nuestra vocación de estar cerca, una y otra vez, de darle valor al tema de encontrarnos. Solemos decir que “cuando se encuentra la gente pasan cosas” y queremos honrar ese dicho a partir de seguir rumiando y de seguir trabajando todo aquello que pusimos en circulación, eso que pusimos para compartir.

Nos asumimos como sujetos activos de una construcción que nos lleva a revisarnos en nuestra responsabilidad. Responsabilidad quiere decir: “capacidad de dar respuesta, obligación de dar respuesta”. Esto es el metié principal de quien acepta un cargo público y asume una responsabilidad de gestión pública. Dar respuestas; aunque esas respuestas no satisfagan, aunque sean incompletas, aunque no resuelvan la situación planteada, el problema concreto, esa angustia que

tiene la persona, el vecino, el ciudadano. Y dar respuesta sí o sí siempre nos expone. Es como si nos pusieran una cámara filmadora bien cerca y entonces se nos notan las imperfecciones, las desprolijidades. La manera de que no se note nada de eso es: no dar respuesta, no contestar, no estar, no quedarse ahí, no presentarse.

Desde este lugar reafirmamos el compromiso de dar respuesta, inclusive cuando sabemos que esa respuesta no va a poder resolver la cuestión, dando cuenta de esa responsabilidad que tenemos como gestores públicos y confirmando nuestro compromiso de que queremos y vamos a estar cerca. Hay que ser más fuertes aún para estar cerca cuando no se tienen las mejores respuestas, las que resuelven las cuestiones de fondo. El “vecino de a pie” suele ser muy generoso en la retribución de una sonrisa, de un gesto o palabra de aliento; aún en su situación de angustia.

Escuchamos y seguimos aprendiendo, aprendiendo en general y aprendiendo en particular a mirar en los ojos del otro. Eso es para nosotros la Ética del Cuidado: mirar en los ojos del que nos interpela porque tiene un problema, porque tiene una situación complicada, porque está viviendo una realidad que necesita compartir, exteriorizar, necesita pedir auxilio.

Lo que nos planteamos es que esa ética del cuidado se incorpore a todas las acciones de gobierno en una dimensión de escala, propia de una ciudad de 500.000 habitantes. Y no en formato de las llamadas “experiencias piloto” o de resolución acotada para aquellos que tengo más cerca o que conozco más o que conocen a alguien que está relacionado con los resortes capaces de resolver esas cuestiones. Que la resolución que fue efectiva para una familia, para una persona, para un niño/a, para un adulto mayor, pueda ser efectiva para el vecino de al lado que a lo mejor ni conocemos, ni me conoce. Crecer en escala, justamente en este tiempo de tanta desprotección, significa subir el piso de ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Quisiéramos recorrer y subrayar ahora algunas ideas fuerza que transitaban transversalmente el Encuentro y que constituyen, más allá del mismo, ejes de una política pública que se viene construyendo desde el Estado municipal conjuntamente con las organizaciones e instituciones de y en los barrios.

Queremos decir que la ética que alimenta la política del cuidado comienza a andar a partir de la relación y la cercanía con el otro/otra/otre. Que es

preciso reconocer y ponderar el lugar que posee la escucha, la mirada atenta, la circulación generosa de la palabra. En contra de la idea fuerza de que es el poder y los que buscan ostentar el poder, quienes hegemonizan los vínculos y nos alejan de la posibilidad de alcanzar la felicidad individual y colectiva.

Y siempre queremos poner la proa hacia el cuidado de los/as/es más vulnerables. Ese es un compromiso que asumió este gobierno en diciembre del 2011: que sean nuestra prioridad aquellos que la estaban pasando peor, los que dispusieron de menos oportunidades. No la única prioridad, no el único sitio donde poner nuestra energía, nuestra preocupación, pero sí que sea el primero, el más urgente.

Seguramente por eso la mesa de niñez tuvo más de 100 participantes. Evidentemente esa temática nos invita y nos convoca fuerte desde distintas perspectivas. Lo hacemos, no solamente porque es urgente y porque son los más indefensos sin lugar a dudas, -sobre todo los menores de 3 años- sino porque ahí hay una oportunidad de cortar la reproducción de la pobreza. Si nos planteamos construir otra economía, una que nos ponga a relacionarnos de una manera distinta unos con otros; y por otro lado somos capaces de cortar de raíz con la reproducción de la pobreza a partir de poder rodear a estos chicos/as con todas las “nutriciones” necesarias, no solamente la alimenticia sino también las afectivas, las del cuidado básico, las del apego y la crianza sin violencia, las del amor que alimenta la esperanza intrínseca que conlleva su vida; tendremos allí una oportunidad real de construir Otra Comunidad. Esa con la que soñamos, esa en la que quepamos todos.

Escuchamos también en esa mesa de trabajo la necesidad de deconstrucción del “adultocentrismo”: atrevernos a cuestionarnos, revisarnos, incomodarnos, corrernos del lugar para comprender el modo de mirar e interactuar de los niños. Y acompañó a esta idea la necesidad de promover la profundización de revisión de prácticas y lógicas de funcionamiento de la escuela y todos los contextos que acogen la infancia: por ejemplo la valorización de la expresión y la creatividad, que nos sugieren la promoción y creación de nuevos espacios infantiles de expresión y arte generadores de confianza hacia ellos/as mismos/as, con los/as otros/as y con el medio.

El reconocimiento del lugar del deseo recorriendo todas las etapas de la vida fue otra línea recurrente: la promoción de prácticas y procesos

tendientes al cuidado del otro supone preguntarse en particular por el lugar del deseo, reconocerlo en su valor en todas las etapas de la vida, y en particular en los mayores, a los que, a diferencia de los jóvenes, parece negársele en pos de mandatos sedimentados y modos de vida preestablecidos: constantemente se trabajó en este concepto del “envejecimiento activo” que significa asumir que, en una comunidad que se pretenda atenta al cuidado del otro semejante, del otro diferente, se impone con fuerza el sentido del acompañar que la adultez no implica la resignación a un rol pasivo sino la puesta en valor de derechos específicos de esa etapa vital. Es lícito desear y soñar y anhelar y hacer, siempre.

Desde la comunidad: volver a nuestras raíces originarias y no dejar a nadie atrás, no soltarle la mano a nadie. En el Encuentro reconocimos muchas personas que todos los días gastan sus mejores horas en el cuidado de los niños/as. Intrínsecamente ahí hay una conciencia que es: ellos/as son el futuro, estoy apostando al futuro, estoy invirtiendo: este chico va a crecer, lo voy a ver crecer, se va a hacer grande.

Cuidar de un adulto mayor pareciera que no tiene esa dosis de lo que se viene para adelante. Necesitamos redescubrir que en cambio tiene la medida de todo lo que se construyó hasta llegar hasta este presente y que me conforma a mí, y a nuestras comunidades, que aún sin conocerlo, aún sin saber quién es, aportó desde la historia a este presente. Nosotros estamos trabajando sobre lo que otros hicieron antes, con el aporte, los esfuerzos, las esperanzas y los sueños de otros, muchos años antes que nuestra propia conciencia y existencia. Apostar entonces al encuentro intergeneracional, a la ida y vuelta de sabidurías, a la valorización de las historias y la fuerza que traen los recuerdos.

Respecto a los géneros, en el gesto personal puede ser que esté más a la mano, que sea más cercano, pero en la política pública, la de resolución de conflictos y situaciones asimétricas, tenemos que animarnos a hacer propio el amor por la diferencia. El respeto, y la promoción de acciones de respeto por la diversidad sexual es foco de políticas públicas en San Martín: hay que seguir ampliándolo y profundizándolo transversalmente en todos los sectores del Estado: hay que deconstruir la matriz patriarcal que atraviesa los espacios en que se juega la vida social, incluyendo las instituciones públicas y continuar reparando y devolviendo derechos a los distintos actores sociales involucrados, así como trabajar en los cambios de visiones y sensibilidades asociadas. Ni más ni menos que en el registro

amoroso de la diferencia.

En cuanto a las acciones específicas de cuidado del otro asumidas socialmente, vemos que continúan recayendo mayormente sobre las mujeres, haciendo difícil muchas veces la materialización de sus deseos personales, laborales, profesionales, etc. que son centrales en la búsqueda de su realización. El desafío aquí pasa por aportar elementos a la generación de condiciones para un cambio profundo, donde el primer paso es asumir la aún vigente inequitativa distribución de roles.

En este punto vemos claramente la necesidad de trabajar en pos de la profesionalización de quienes cuidan. Promover la organización, articulación, formación y acompañamiento de quienes “acompañan” a otro, buscando su fortalecimiento y reconocimiento material y social.

En la mesa de Juventud, muchas ponencias: los jóvenes vienen marchando. Se ha enfatizado la idea de reconocer la diversidad y las distintas identidades que habitan en las juventudes para pensar y promover actividades acordes a las características de esa población, armar la acción no desde una mirada adulto-céntrica sino recíprocamente, con ellos y no para ellos, situados en su territorio y con la población de adolescentes y jóvenes construyendo la participación y responsabilidad juvenil en sus propios espacios y proyectos de vida. De sus necesidades se desprende la política pública: “debemos ir y siempre ir”.

Aquí nos hemos visto impelidos a enfocarnos sobre el tema de los consumos problemáticos, muy presente en el mundo de los jóvenes, aunque de ningún modo de manera excluyente. Vemos la necesidad de abordar la cuestión desde varios niveles simultáneos: la mejora del contexto urbano y domiciliario, la lucha contra el poder real de los “narcos/bandas”, y el acompañamiento desde el tratamiento integral de quienes lo padecen. Ser capaces de sostener tanto una “mano amiga” para quien sufre, como un límite firme para quien usufructúa de ello.

El planteo de otra economía posible y necesaria, una que esté directamente vinculada con el “cuidado de la casa” y de la “casa común”, una economía de carácter solidaria que remita al “buen vivir”, también tuvo su protagonismo en los intercambios. Hemos compartido nuestras experiencias en torno a la necesidad de animarnos a deconstruir el paradigma del mercado, la supremacía del capital y la especulación como único generador de riquezas y distribuidor de ingresos para dar

lugar a uno nuevo donde la producción, el intercambio, la distribución y el consumo le devuelvan la centralidad al ser humano y nos ofrezcan una nueva perspectiva del cuidado de sí, del que está al lado, y del lugar que habitamos. Necesitamos generar nuevos escenarios que tengan epicentro en el trabajo, su vocación transformadora, generando condiciones objetivas de búsqueda y alcance de la felicidad desde las actividades propias de la producción y la reproducción de la vida.

Asimismo acordamos la mirada sobre la necesidad de un Estado inteligente, activo y soberano que sea capaz de equilibrar las asimetrías para lograr asegurar condiciones para el desarrollo de las experiencias que construyan una comunidad con valores solidarios, de complementariedad y ayuda mutua por sobre la actual sociedad caracterizada por la búsqueda del rendimiento individual, la competencia, la supremacía del más fuerte, la especulación y la maximización de las ganancias.

Vamos siendo cada vez más concientes de la necesidad de proponer y protagonizar un debate acerca de la distribución y redistribución de los recursos naturales y los sociales, los niveles reales de apropiación y el usufructo equitativo de los mismos, de manera que podamos animarnos a interpelar el actual modelo económico, poner en duda sus supuestos de progreso universal. Que podamos identificar y apropiarnos de los recursos estratégicos a nivel local, de forma tal que nos permita sostener una mirada en un horizonte que incluya la búsqueda de la felicidad como valor tangible y la construcción colectiva de una nueva noción de Bienestar.

La cuestión del hábitat y el medio ambiente, como un eje necesariamente integrado, nos acercó a la conciencia de una realidad invisibilizada con componentes neurálgicos de la vida cotidiana: el planeta está en crisis, resultado de los procesos de superproducción e hiperconsumismo, depredadores de la naturaleza y las culturas. Los recursos se explotan en tanta cantidad y frecuencia que conducen a su agotamiento y deterioro. La cultura del “descarte” nos horada. Asumir la existencia de esta crisis ambiental que nos interpela, requiere replantearnos nuestra responsabilidad, repensarnos en nuestra relación con los otros y con la naturaleza y modificar muchos de nuestros hábitos naturalizados. En San Martín esta afirmación asume una dimensión muy especial y particular. En nuestro territorio, cientos de miles de vecinos viven en el área Reconquista, y conviven hace más de 40 años con la degradación

que es el resultado del entierro de los residuos domiciliarios y de grandes generadores de CABA y una quincena de distritos del conurbano, con consecuencias medioambientales y sociales de alto impacto.

Como otra cara de la misma moneda tal situación genera una oportunidad económica a partir del desarrollo de estrategias vinculadas con la separación y reutilización de algunos residuos comercializables. Cuando dichas estrategias se sostienen desde perspectivas asociativas pueden significar una brecha de oportunidad sostenida. Asimismo el planteo del potencial horizonte de trabajo en red de las organizaciones y la complementariedad en articulación con el Estado municipal incorporando a los vecinos en esquemas de separación en origen y un aumento real de los niveles de conciencia y corresponsabilidad con el cuidado de la “casa de todos”, nos permite abrigar una esperanza concreta que pueda traducirse en oportunidades de trabajo alternativo para mucha gente.

En este contexto, los planes de urbanización de barrios desarrollados en estos años para aumentar los niveles de acceso al derecho a la ciudad, tanto como las políticas de gestión integral de residuos, nos ponen en situación de planificar etapas de trabajo con un mayor grado de articulación con las redes de organizaciones vinculadas a estas temáticas en una plataforma que nos permita combinar la decisión política con mejores niveles de apropiación popular. Una muestra clara son las experiencias desarrolladas de gestión compartida para la administración y ejecución de fondos rotatorios de recursos para el mejoramiento progresivo de las viviendas y otras herramientas de nueva generación de políticas públicas en lo social.

Atendimos el reconocimiento de que existen en los barrios y territorios distintas modalidades de agrupamientos de organizaciones con intereses, objetivos e historia en común, que trabajan de manera conjunta formando redes, mesas, fundaciones, uniones, federaciones, y todo tipo de combinaciones asociativas, inclusive sin formalización. Compartiendo diagnósticos, reflexión crítica y acciones en el territorio, representa sin dudas uno de los capitales más importantes con que cuenta nuestro distrito.

Por ese motivo introdujimos deliberadamente un espacio de intercambio que nos permitió asomarnos a una paleta de diversas experiencias, como muestra de una realidad interesante; que a la vez nos devolvió la coincidencia de una preocupación prioritaria puesta en la situación de la

niñez y los adolescentes, además de una oportunidad de avanzar en la construcción de una comunidad organizada, cada vez más organizada.

Por último, una expresión bien propia de estos siete años de construcción territorial y que se filtró por cada rincón del Encuentro: la experiencia de la gestión compartida.

Este es un Estado que no cree en el “sálvese quien pueda”, que no se siente omnipotente ni dueño de la verdad absoluta, que no trajo planes enlatados para aplicar desde los escritorios, que cree en la conformación de equipos, en los intercambios de saberes y experiencias, en los aportes, en lo diverso, en el debate y en la suma. Y encontramos en los barrios organizaciones, instituciones y redes y líderes sociales que sintonizan, y se suman.

Que se comprometen a construir codo a codo con los equipos estatales para vivir en una ciudad mejor cuidada, más solidaria y más humana: los sectores populares han creado y siguen creando prácticas de cuidado muy valiosas que es preciso considerar y replicar. Lo venimos haciendo y lo queremos seguir haciendo.

Hemos escuchado no pocas veces: “estamos cómodos, nos sentimos cómodos desde nuestras organizaciones, haciendo con el Estado local”, “tenemos confianza”. Eso es oro en polvo en la política en general y hoy en particular, donde no nos sentimos tan cómodos haciendo con el gobierno provincial y con el gobierno nacional.

Que nos digan eso significa que estamos caminando por el camino que debemos: ese del estar cerca, el de la construcción de confianza recíproca que nos permita articular la fuerza de lo colectivo.

Estos años, en muchos momentos íntimamente articulados con los actores sociales, otras veces probando y empezando cada día, hemos consolidado Mesas de todo tipo y temática, Redes de los más diversos actores, gestión asociada en los barrios y en los clubes, en los merenderos, en los centros culturales, en las cooperativas, en las instituciones.

Hemos institucionalizado las Mesas y las Redes, con espacios y tiempos regulares, normativas, ordenanzas y disposiciones.

Hemos confiado en que resistan el momento de las distintas gestiones políticas y sostengan los derechos conquistados. Y esa construcción se vio fuertemente en este escenario: nos pudimos reconocer.

Seguiremos democratizando y circulando la información y fortaleciendo y estimulando la participación para ampliar y jerarquizar la democracia. Seguiremos abrazando.

En síntesis, lo que venimos haciendo hasta ahora es construir confianza, para cuidarnos mejor. Que es lo que les proponemos hacer para adelante. En tiempos de desencuentros, de pérdida de derechos y conflictividad social, Cuidar la Vida es el desafío más real y transformador que podamos proponernos.

La invitación está hecha, a seguir tejiendo esta amplia Red capaz de cobijarnos a todos y todas, construir una comunidad de la solidaridad que transforme nuestras vidas y nos haga mejores.

Muchas gracias por el tiempo compartido, por la escucha, por la generosidad de brindarse en estas jornadas y en estas caminatas, y por lo que hacen todos los días desde cada uno de sus lugares.



Índice

A modo de introducción	7
Una invitación del Intendente, Gabriel Katopodis, Intendente Municipal	11
Toda acción es política. Fernando Moreira, Jefe de Gabinete de Secretarios.....	13
La salud, un derecho social que nos interpela,	
Diego Capurro Robles Secretario de Salud	16
Cuando la educación es una puerta abierta. Nancy Capelloni,	
Secretaria para la integración Educativa, Cultural y Deportiva	17
Metodología del encuentro: rompecabezas para armar un diálogo	18
1.Los ejes transversales que defendemos en la gestión y elegimos para priorizar en este Encuentro	20
2.Nos organizamos en mesas temáticas para provocar el intercambio y escucharnos mejor: las mesas de trabajo	20
3.El entramado en el territorio	21
La gestión compartida entre el Estado y las Organizaciones Sociales como instrumento de desarrollo de Políticas Públicas	23
Marco contextual: de dónde venimos	23
La construcción de esta experiencia de gestión compartida	25
4. Lasmesasdetrabajo.....	26
5. Compartiendo algunas reflexiones	36
5.1 Mesa de Niñez	
Ponencias	
1.Red de Unidades de Desarrollo Infantil Comunitarias “Experiencia de la Red de Primera Infancia- Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs)”	37
2.Dirección Gral. De Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, experiencia de articulación de los equipos con el ámbito municipal.“La Escuela: un espacio de esperanza y posibilidad”	38
3.Consultorio de Embarazo Integral del Servicio de Tocoginecología, Salud Mental y Trabajo Social del Hospital Zonal General de Agudos Manuel Belgrano. “Nuevas construcciones interdisciplinarias, Consultorio de Embarazo Integral”	40
4.Asociación Civil Los Amigos, Barrio Sarmiento “El aprendizaje territorial: reconstrucción de la experiencia de trabajo y educación en primera infancia”	41
5.Experiencia Municipal Integral en Niñez “Política municipal de cuidado integral a la niñez”	42
6.Experiencia de la Asociación Civil Argentina de Puericultura ACADP “Garantizando el derecho a la lactancia materna desde la Asociación Civil”	49

Intercambio Grupal	51
--------------------------	----

5.2 Mesa de Adolescencia y Juventud

Ponencias

1. Política Integral de Juventud San Martín “No hay nada que soñar nos impida Abordaje integral de Juventudes de San Martín”	52
2. Experiencia de trabajo articulado entre el CAPS Nro. 3 de Villa Concepción y el Centro Juvenil La Rana “Andar con Voz...del consultorio al escritorio”	55
3. Centro Juvenil Don Bosco, Parroquia San Juan Bosco” José León Suárez. “El impacto de la Parroquia San Juan Bosco en la subjetividad de los jóvenes y en la organización de la comunidad”	56
4. Escuela Secundaria Técnica UNSAM. “Territorializar la escuela ¿Qué escuela y para qué territorio”?	57
5. Centro cultural Crecer de a poco. “Una experiencia de Rugby Social en Barrio Independencia, José León Suárez”	59
6. Subsecretaría de Educación de la Municipalidad. “La experiencia municipal sobre la reinserción escolar de jóvenes y adolescentes”	60
Intercambio grupal	66

5.3 Mesa de Adultos Mayores

Ponencias

1. Subsecretaría de DDHH e Igualdad de Oportunidades- Secretaría de Desarrollo Social. “Política de cuidado para personas mayores: Programa Cuidarnos”	67
2. Dirección de Programas Especiales- Secretaría de Salud. “Taller de estimulación cognitiva- Programa Hábitos Saludables: Cambio de Juego. Procesos de envejecimiento en las historias de vida. Talleres Entrenamiento Cerebral y Activación de Memoria”	69
3. Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires “El camino hacia un sistema integral de cuidados”	71
4. Abuelas Relatoras por la Identidad, la Memoria y la Inclusión Social “Promoviendo Derechos en el camino de la Memoria”	73
5. Centro Comunitario Cristiano El Refugio “Proyecto Generación de Honra”	75
6. ONG Unión Vecinal 8 de Julio. “Corazones en marcha”	75
Intercambio Grupal	76

5.4 Mesa de Géneros

Ponencias

1.Programa ATAJO. Procuración General de la Nación- Ministerio Público Fiscal de la Nación. Dirección General de Acceso a la Justicia. “Obstáculos en el acceso a la justicia para mujeres, feminidades, lesbianas, trans, travestis, transgéneros y disidencias”	77
2.Dirección de Género y Diversidad Sexual en la Universidad Nacional de San Martín. “Experiencia de la Consejería Integral. Violencia de género, sexualidades y el cuidado de otros”	79
3.Asociación de mujeres La Colmena “Recuperar la palabra para el pueblo. Red Comunicacional y Social de FM Reconquista, Palabras de mujer”	81
4.Consejerías Feministas La Hoguera, Movimiento Evita Organización, Empoderamiento y Socialización del Conocimiento	83
5.Dirección de Políticas de Género. Secretaría de Desarrollo Social. “La gestión de la política pública desde la promoción y protección de derechos, desde una perspectiva de género y diversidad”	84
Intercambio Grupal	88

5.5 Mesa de Trabajo y Economía Popular Solidaria

Ponencias

1.Cooperativa de trabajo 9 de Julio. “Trabajo y Dignidad”.	89
2.Cooperativa de Trabajo Norte Limitada. “Experiencias recuperadas”.	90
3.Centro Cultural CEFIRO. “Arte, trabajo y organización comunitaria”.	90
4.Emprendimiento Collares Luk. “La integración de un trabajo autogestivo”	91
5.Dirección General de Economía Social y Solidaria “Políticas Municipales para la generación de ingresos, el trabajo y el buen vivir: otra economía que acontece”	92
6.Movimiento Darío Santillán.“Área Productivos”	95
Intercambio Grupal.	96

5.6 Mesa de Hábitat y Medio Ambiente

Ponencias

1.Cooperativa de vivienda de Suteba Coopteba San Martín y Tres de Febrero. “Las trabajadoras de la educación construimos casas y estrategias a partir de la economía social, derecho al hábitat”	97
2.Movimiento de Ocupantes e Inquilinos. Cooperativa de Vivienda Tierra Mía. “Una Experiencia Local inserta en el proceso que impulsa la Federación MOI para nacionalizar las Políticas de PSAHP -Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular- ”	98

3. Dirección General de Política Ambiental, Secretaría de Obras Públicas “Repensando nuestra relación con el ambiente: la experiencia del Programa Separar, reciclar, crecer”	100
4. Plan de urbanización de barrios para el Área Reconquista, Dirección General de Desarrollo Urbano, Secretaría de Obras Públicas. “Estrategias Urbanas para la definición de un plan de Urbanización para el Área Reconquista”	104
5. Cáritas Nacional/ Parroquia de la Inmaculada Concepción. Orden Franciscana de Frailes Menores Conventuales/ Secretaría de Desarrollo Social “Fondo Rotatorio Solidario Monseñor Angelelli”	107
6. Asociación Civil Recicladores Plaza Libertador “Reciclando Inclusión social”	110
Intercambio Grupal	113

5.7 Mesa de Barrio y Territorio

Ponencias

1. Movimiento Evita San Martín. “Red de Merenderos”	114
2. Mesa de Organizaciones del Área Geográfica Reconquista “Territorio educativo”	115
3. Fundación AFI, Asociación Fútbol Infantil “Una historia junto a los niños/as y jóvenes de San Martín”	120
4. Agrupación Compromiso Padre Mugica “La experiencia de Compromiso Padre Mugica en el territorio”	122
5. Centro de Formación Profesional (CFP) N° 407 “Una experiencia de educación popular en el barrio en la construcción del espacio comunitario. Del comedor a la escuela. La escuela en movimiento”	124
6. Movimiento Popular La Dignidad. “La experiencia de la Red Puentes, dispositivos de abordaje comunitario de los consumos problemáticos”	127
Intercambio Grupal.	130

5.8. Mesa de Gestión compartida y Espacios participativos

Ponencias

1. Consejo Local de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes de San Martín. “Todos trabajando por todos los chicos/as de San Martín”	132
2. Consejo municipal de Atención a las Personas con Discapacidad “Trabajo en red por los derechos de las personas con discapacidad”	135

3. Mesa de Empresas Recuperadas de San Martín (ERTs). “Empresas recuperadas por sus trabajadores: perspectivas en una etapa compleja, la necesidad de profundizar una agenda unitaria, autogestiva y de lucha”	140
4. Mesa Interinstitucional de Derechos Humanos (DDHH) de San Martín. “Gestión asociada local en políticas de Derechos Humanos”	147
5. Red de Comedores y Merenderos de San Martín	151
6. Mesa Intersectorial de Abordaje de Consumos Problemáticos. “Armado y consolidación de una Mesa de gestión compartida”	153
Intercambio Grupal	157

7. Los paneles

Especialistas

Disertación de la Mg. Lucía Martelotte	160
Disertación del Dr. Néstor Artiñano	170
Disertación de la Lic. Laurana Malacalza	179

Cuando los cierres son nuevos comienzos.

Oscar Mintegúa, Secretario de Desarrollo Social	185
---	-----



“Poner la cuestión del cuidado en la agenda pública, es poner en el centro de la preocupación de la política pública la sostenibilidad de la vida.”

¿De qué hablamos cuando hablamos de “cuidado”?

¿Qué significa esa necesidad básica de los seres vivos de sentir que alguien le brinda, y a la vez brindar los recursos físicos y simbólicos para satisfacer las condiciones de su existencia?

¿Quién nos cuida con el primer alimento, el abrigo, el techo, la palabra, el amor? ¿Quién nos cuida con el último?

Como dice un viejo proverbio, “para criar un niño, hace falta una aldea”, y nosotros creemos que el cuidado, como casi todas las cosas verdaderamente humanas, no es un tema individual: se necesitan familias, clubes, organizaciones comunitarias, barrio, territorio, país, Estado.